



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 4

Martes / 7 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 3 (Conclusión.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

9L/AGOR-0004 Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.

· 9L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

Página 3

El señor Antona Gómez (GP Popular) toma la palabra para manifestar su criterio acerca del programa de gobierno expuesto por el candidato a presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) el día anterior. Seguidamente interviene el señor candidato para contestarle. El señor Antona Gómez hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor candidato.

La señora Santana Perera (GP Podemos) interviene para expresar su parecer y a continuación hace uso de la palabra para responderle el señor candidato. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias) toma la palabra para mostrar su criterio y seguidamente le contesta el señor candidato. El señor Rodríguez Rodríguez vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde el señor candidato.

Para señalar la posición del GP Mixto hace uso de la palabra el señor Curbelo Curbelo y a esta intervención se refiere seguidamente el señor candidato. El señor Curbelo Curbelo vuelve a intervenir para replicar.

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) toma la palabra para manifestar su criterio y a continuación interviene el señor candidato para responderle.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario CC-PNC) interviene para manifestar su criterio y seguidamente le responde el señor candidato.

Antes de comenzar la votación, el señor secretario primero (Cabrera González) da lectura a los artículos del Reglamento que la regulan, el 95.2 y el 96.

Celebrada la votación pública por llamamiento, la Cámara otorga la confianza al candidato propuesto, ya que obtiene la mayoría absoluta de los votos afirmativos.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.)

La señora PRESIDENTA: Señorías, muy buenos días, a todos, a todas.

Si son tan amables y guardan silencio, para comenzar la sesión de hoy, que es larga, intensa y no tengo ninguna duda que apasionante.

· 9L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

La señora PRESIDENTA: Bien, damos comienzo, reanudamos en este caso la sesión de investidura, interrumpida en el día de ayer tras la intervención del candidato a la Presidencia del Gobierno.

(Pausa.)

Muchas gracias.

Comienza ahora la intervención de los grupos. Y tal como se acordó en la Junta de Portavoces y la Mesa, comienza el turno de los grupos teóricamente de la Oposición, y de mayor representación a menor. Por tanto, tiene la palabra don Asier Antona Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Guarden silencio, por favor.

El señor ANTONA GÓMEZ: Señora presidenta del Parlamento de Canarias, señor presidente del Gobierno en funciones, consejeros, consejeras, señorías, señor candidato, muy buenos días.

Lamento no haber podido ayer escuchar su discurso, porque, como bien saben sus señorías, fruto de las causas meteorológicas, no pude llegar a tiempo, lo cual eso me obligó a retirarme a la habitación de mi hotel con su discurso impreso y a leérmelo de manera más sosegada, y haciendo análisis de su discurso. Por tanto, esto me permite, desde la serenidad que implica la lectura, decirle, señor Clavijo, que en su discurso he observado, hemos observado, pocas concreciones, muchas generalidades, eso sí, muy buena voluntad.

Señorías, la IX Legislatura autonómica arranca de forma efectiva con esta sesión de investidura, con la que el candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias solicita la confianza de esta Cámara, un Parlamento que refleja la presencia de seis fuerzas políticas, frente a las cuatro fuerzas políticas de la pasada legislatura.

A pesar de ser un Parlamento más plural, hemos de reconocer todos, también usted, señor candidato, que la representación política se presenta más distorsionada que nunca debido a nuestro régimen electoral, al que me referiré más adelante.

Señor Clavijo, anunció ayer, en su discurso de investidura, las líneas generales del programa político que pretende liderar gracias al apoyo de Coalición Canaria y del Partido Socialista. En realidad, señorías, estamos ante la reedición del pacto vigente, un pacto, el del Gobierno de Canarias que gobernó los últimos cuatro años de esta legislatura, de la pasada, y que pretende hacerlo estos próximos cuatro años. Señor Clavijo, usted es hijo y producto de la pasada legislatura, y lo es porque quien gobernó la pasada legislatura es su fuerza política, Coalición Canaria, por tanto, señor Clavijo, es usted fruto del pasado también, de la herencia que su Gobierno, que el Gobierno le deja a usted.

Por tanto, el señor candidato no le ofrece a Canarias un Gobierno de cambio sino un Gobierno de continuidad. Y, además, aspira usted a presidir un Gobierno –y hay que reconocerlo– siendo usted la tercera fuerza política en número de votos, pero, a su favor, señor Clavijo, tiene y juega el sistema electoral.

Señorías, como representantes del Grupo Parlamentario Popular, de la primera fuerza política en la Oposición, quiero anunciar a todos los ciudadanos nuestra clara voluntad abierta al diálogo, al entendimiento sincero y a la búsqueda del acuerdo en favor del interés general de los ciudadanos y del interés general de Canarias.

Porque, más allá de los planteamientos, más allá de los proyectos y de las ideologías, incluso más allá del juego de las mayorías o minorías parlamentarias, Canarias abre a partir de ahora una legislatura clave, una legislatura estratégica, porque el porvenir de nuestra comunidad nos requiere y nos obliga al trabajo conjunto de todas sus señorías, y a generar también –y esa es la voluntad de mi grupo parlamentario– un clima político nuevo, un clima político en positivo, que dejemos atrás, señorías, el escenario de crispación y de conflicto que caracterizó el mandato anterior. En consecuencia, el Partido Popular de Canarias y el Grupo Parlamentario Popular apuesta, sin imposiciones y sin exclusiones, por el diálogo y por el acuerdo.

Apostamos, señorías, porque este Parlamento no sea el teatro del conflicto ni con el Gobierno de España ni con el resto de las instituciones y administraciones públicas del Archipiélago, ni tampoco con la sociedad civil ni con las organizaciones sociales. Por el contrario, en mi grupo parlamentario queremos que este Parlamento sea un espacio de consenso y acuerdo, con el único objetivo de ofrecer una vida mejor a todos los canarios.

Es fundamental, señor Clavijo, que desde las legítimas posiciones de cada cual demos juntos un salto hacia adelante en términos de más madurez, de más calidad democrática, de más buen gobierno y de mejor gestión en los asuntos públicos. Es una demanda de la sociedad, que explica a todas sus señorías cómo hay nuevas fuerzas políticas hoy aquí en este Parlamento, y también nos explica el deterioro electoral que hemos sufrido las fuerzas políticas tradicionales.

Por eso, señor candidato, no se engañe, no nos podemos engañar, aunque el Gobierno sea el mismo, aunque los socios sean los mismos, aunque disfruten incluso ustedes de una mayoría suficiente, Canarias, como el resto de España está cambiando políticamente, y eso nos exige regeneración, más diálogo y una buena gobernanza.

Señor Clavijo, decía ayer en su discurso de investidura que no existía la vieja o la nueva política sino la buena o la mala política. Y quiero decirle una cosa: la vieja política es la mala política, o para entendernos, la mala política es la vieja política. Y la vieja y la mala política es la que ustedes han aplicado a partir del 24 de mayo con pactos de exclusión, con pactos de imposición y con pactos que lo único a lo que han respondido es a los equilibrio de poder dentro de sus formaciones políticas. Esa es la mala política y esa es también la vieja política, señor Clavijo.

No basta con cambiar las caras, no, sino que hay que cambiar las formas de hacer política. Hay que cambiar y recuperar el valor de la palabra, hay que hacer posible acuerdos y hay que ser eficaces en la gestión.

Yo, en nombre de mi grupo parlamentario, le tiendo la mano a usted y a todos los grupos parlamentarios en la búsqueda del consenso en los grandes temas de Canarias. Eso sí, consenso, no consentimiento, que es algo bien distinto. Si usted quiere ser un presidente consentido, no busque al Partido Popular, mejor pregunte al Partido Socialista que tiene experiencia en todo eso y tiene doctorado en ese campo.

Señor Clavijo, he leído atentamente su discurso de ayer y le agradezco el tono, la cordialidad y los buenos deseos, pero le advierto que el buen rollito no garantiza nada si no existe después el proyecto político que defina los principales asuntos que tenemos en Canarias. Ayer lo decía usted también aludiendo al presidente difunto, fallecido, Adán Martín, decía usted: “La búsqueda de la felicidad de los canarios debe ser siempre el fin último de todas las medidas”, y yo le digo, señor Clavijo, con el buen rollito y la felicidad no viven los canarios. De hecho, sus buenos deseos y sus intenciones me recuerdan mucho a los buenos deseos e intenciones, allá por julio del año 2011, del señor Rivero, el mismo tono, la misma cordialidad y también el mismo buen rollito.

Se lo digo, señor Clavijo, con absoluta sinceridad, faltan compromisos y sobran generalidades. Al menos por el momento aquí no hay cambios, hay más de lo mismo. Así como dice aquel dicho: “si parece un pato, nada como un pato y anda como un pato, probablemente sea un pato”. Yo le deseo de todo corazón que, si está llamado a presidir, no sea el mismo pato, dicho con todos los respetos, que también conocemos en esta casa, pero le confieso que tras escuchar su discurso se le ven a usted los mismos andares.

Señor Clavijo, tras las pasiones negociadoras de esta semana, el reloj se pone en marcha. Los problemas de los canarios siguen ahí, es tiempo de que la política con minúsculas deje paso a la política con mayúsculas y empecemos a dedicar nuestras energías y nuestros esfuerzos a hacer frente a las graves dificultades que siguen atravesando los canarios.

Por ello, en nombre de mi partido, en nombre de mi grupo parlamentario ofrezco diálogo sincero y voluntad de trabajo en cinco grandes retos, en cinco grandes desafíos: primero, en economía y en empleo; segundo, en educación y en sanidad; tercero, en políticas sociales, dependencia y discapacidad; cuarto, en reformas y descentralización de las administraciones públicas; y, cinco, en regeneración política.

Señor Clavijo, ante el principal problema que tenemos en Canarias, que es el problema del desempleo, usted ayer no indicó ninguna medida concreta, bueno, dos: una, que se comprometía a la concertación social, bienvenido a ello, porque ha sido este Gobierno durante la pasada legislatura quien ha roto la concertación social, por tanto, tiene usted ahora la labor de corregir lo que el Gobierno anterior hizo; y, dos, decía usted que iba a eliminar los obstáculos para generar economía y riqueza. Y quiero decirle, señor Clavijo, que ha sido el Gobierno de la pasada legislatura, del que usted es hijo, el Gobierno más intervencionista de la historia de la autonomía en Canarias.

Señor candidato, en Canarias, según la EPA, hoy hay 343 500 canarios en paro. La tasa del desempleo es del 30,8%, siete puntos por encima de la media nacional. La tasa del paro femenino es del 31,7, dos puntos más que la media nacional. Y la tasa de paro juvenil es del 56,7%. Somos líderes, junto a Andalucía, en las peores tasas del desempleo, no solo de España, sino de toda la Unión Europea.

Ante este panorama, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, apuesta por una nueva política económica y fiscal en Canarias que permita el despegue definitivo de la economía y la creación de empleo. ¿Cómo? Pues miren: primero, liberalizando nuestra economía, removiendo obstáculos y reduciendo el intervencionismo; segundo, con una reforma valiente en materia fiscal, reduciendo el Igit en los términos anteriores a la reforma del año 2012 y también reduciendo el tramo autonómico del IRPF.

Es verdad que usted ayer anunció una medida, que es la de la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones. ¡Bienvenido! Porque ha sido su partido durante la pasada legislatura quien opuso y se opuso a la propuesta y reforma fiscal que el Grupo Parlamentario Popular hizo. Pero yo le digo: dé un paso más, hable también de la reforma del Igit y hable también de la reforma del tramo autonómico del IRPF.

Tercero, creo que es buena la bonificación de la seguridad social para los nuevos autónomos, para los emprendedores y para aquellas empresas que firmen contratos indefinidos con mujeres, jóvenes o mayores desempleados.

También le invito a que haga una evaluación completa de las políticas de formación y empleo, con un cambio de modelo.

Usted decía, señor Clavijo, ayer también, ponía el acento muy grande, en el I+D+i, y estamos de acuerdo. Es más, la Unión Europea en el nuevo marco presupuestario ha dicho que las regiones ultraperiféricas tienen que apostar por la innovación, por el desarrollo, por la investigación. Pero también le digo a usted que es hijo de ese Gobierno que su Gobierno y su partido durante la pasada legislatura han recortado el capítulo de I+D+i en más de un 28%. Y según el INE, el Instituto Nacional de Estadística, Canarias es la segunda comunidad autónoma que menos invierte en I+D+i. Por tanto, creo que es bueno que usted venga hoy a corregir los desajustes que su partido y sus socios de Gobierno han hecho durante la pasada la legislatura.

La segunda de las prioridades es la educación y la sanidad. Usted anunciaba ayer un pacto por la educación, pero yo le digo: vamos a concretar un poco más. Eso está muy bien, en este Parlamento hemos oído hablar mucho de pacto, de educación, de sanidad, y de no sé cuántas cosas más, pero vamos a concretar, que es lo que quieren los ciudadanos. ¿En ese pacto de la educación va a seguir ignorando las conclusiones del informe PISA, como ha hecho este Gobierno en la pasada legislatura? ¿Usted va a poner en marcha esa comisión de estudio que durante la pasada legislatura hicimos sobre cómo mejorar el sistema educativo y que el anterior Gobierno ignoró por completo, a pesar de que ha sido un estudio riguroso, donde han participado todas las fuerzas políticas y los agentes en materia educativa? ¿Qué va a hacer usted para acabar con el fracaso y el abandono escolar, del que somos líderes en toda España?

Esas son las cuestiones que a mí me gustaría conocer, no tanto hablar de un pacto en la nebulosa de la educación, sino qué va a hacer usted para todo esto, cómo va a acabar usted con el abandono y el fracaso escolar. Y yo le digo que es importante, primero, acabar con esa resignación, dejar de convivir con el fracaso y el abandono escolar, y dejar de ser el furgón de cola en España según el informe PISA.

Es clave, por tanto, introducir factores de rendimiento y excelencia educativa. La educación, señorías, no es solo una cuestión de naturaleza social, sino una clave fundamental en el progreso económico.

En sanidad, también usted hablaba aquí de un pacto por la sanidad. ¿Cuántas veces hemos oído, señor Clavijo, hablar de pactos sobre sanidad?

Comparte mi grupo y usted que el paciente y los profesionales tienen que ser el centro del sistema, pero, además, se deben tomar medidas, medidas que tienen que ver con cómo afectar a las listas de espera o a los servicios de urgencias.

Mire, usted hablaba de un pacto por la sanidad, y yo, en mi primera intervención, para que usted después me concrete, quiero saber si va a ser como la legislatura pasada, que han pasado cuatro años sin un plan de salud, si lo va a hacer o no. ¿Qué va a hacer para poner en marcha un plan de choque? ¿Si va o no a tener un plan de choque contra las listas de espera? Por cierto, plan de choque que puso el Partido Popular cuando tuvimos responsabilidad de gobierno –la señora Roldós– y que este Gobierno eliminó de un plumazo, y que tan buenos resultados ha dado.

Quiero saber si ante el colapso de las urgencias usted va a poner en marcha un plan de urgencias. ¿Cuándo?, ¿cómo?, ¿con qué dotación?

¿Para cuándo también un plan de cuidados paliativos?

¿Cuándo va a poner en marcha una estrategia para la prevención y la atención de los enfermos crónicos? Por cierto, quiero decirles también que me he leído muy bien el programa de gobierno de Coalición Canaria y el Partido Socialista, y ustedes proponen una espera quirúrgica de 180 días, pero le tengo que decir, señor Clavijo, que ya la orden de garantía de plazos quirúrgicos establece 150 días. Por tanto, ustedes no solo incumplen con esta orden, sino que elevan a 30 días más la espera quirúrgica de todos los ciudadanos, de todos los pacientes del sistema.

Por tanto, me gustaría que su réplica tuviera la concreción de estas preguntas que yo le acabo de formular.

El tercer pilar en el que le tiendo la mano y la búsqueda del acuerdo y del consenso es en todo lo que tiene que ver con las políticas sociales y de dependencia. En esta materia, mi grupo parlamentario considera que hay tres retos, tres desafíos: la Prestación Canaria de Inserción –la PCI–, la dependencia y la discapacidad.

Las buenas palabras en esta materia, señor Clavijo, no resuelven los problemas de los más de 23 000 canarios que viven y sobreviven en la pobreza. El buen rollito no resuelve el problema de las 52 000 familias canarias que no tienen ningún ingreso. La buena voluntad, señor Clavijo, no resuelve tampoco el problema de los 130 000 niños en el umbral de la pobreza. Tampoco la buena voluntad resuelve nada a los más de 29 000 canarios que aguardan por el reconocimiento de la dependencia. Y tampoco, y estará de acuerdo conmigo, se resuelve nada con el buen rollito a los más de 17 000 canarios que esperan por el reconocimiento de la discapacidad.

Usted anunciaba ayer, señor Clavijo, un comisionado para luchar contra la pobreza, y yo le digo, claramente, que no nos engañemos, para luchar contra la pobreza no hace falta comisionado, hace falta la clara voluntad política de poner políticas que palien esa desgracia; para luchar contra la pobreza no hace falta ningún comisionado, señor Clavijo, lo que hace falta es que haya partidas presupuestarias que se comprometan a la lucha contra la pobreza. Porque le voy a poner un ejemplo: el anterior Gobierno de su partido, en la PCI a destinar contra la lucha contra la pobreza, nos vendió que iba a afectar a 35 000 familias, tan solo afectó a 6000. ¿Y sabe usted lo que pasó? Que por allá por el mes de abril la partida presupuestaria destinada a la pobreza se había acabado. Dedicaron a la pobreza 28 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto dedicó el Gobierno de su partido para la creación de una Agencia Tributaria Canaria, a pesar de tener el problema de la pobreza? 38 millones de euros. Es decir, 10 millones de euros más que para luchar con un drama que tenemos en Canarias, que es la pobreza.

Por tanto, no solo hacen falta nuevas caras, nuevos modos, sino también una política valiente, para acabar con todas estas cuestiones que yo le he puesto de manifiesto. La pregunta es: ¿va usted en los próximos presupuestos de la comunidad autónoma a poner una partida presupuestaria que garantice la lucha contra la pobreza? ¿O nos va a decir, como nos dijo el Gobierno anterior que iba a destinar no sé qué partidas, y en el mes de abril se acabaron, que afectaban a 35 000 familias y al final solo afectaron a 6000 familias que sufren y que están bajo el umbral de la pobreza?

Le decía también en el cuarto pilar que mi grupo parlamentario tiende la mano en todo lo que tiene que ver con la reforma y la descentralización de las administraciones públicas.

Usted tiene una tarea que elaborar. En la pasada legislatura se aprobaron dos leyes que afectan al régimen jurídico de las administraciones públicas, todo lo que tiene que ver con la ley de cabildos, con la reforma de la ley de cabildos, y todo lo que tiene que ver con la ley de los ayuntamientos canarios. Estas leyes son deberes, nuevas tareas, señor Clavijo, que usted tiene que desarrollar, y le voy a poner dos ejemplos en los que mi grupo cree fundamental que durante esta legislatura usted ponga respuesta y a mí me gustaría saber que usted se compromete a ello.

Todo lo que tiene que ver con la garantía presupuestaria, un nuevo marco presupuestario para dar garantía a las nuevas competencias, porque le diré, por si no lo sabe, que el anterior Gobierno aprobó estas leyes, pero dijo en una cláusula “oye, el tema de la suficiencia presupuestaria –señor Spínola, se acuerda usted muy bien– lo dejamos para el siguiente Gobierno”. Es decir, los compromisos presupuestarios que vengan otros y que nos los resuelvan.

Por tanto, ¿usted va a resolver el problema de la suficiencia presupuestaria con la que se van a encontrar los cabildos y los ayuntamientos?

Segunda cuestión, y en paralelo, le invitamos a que, fruto de esas dos leyes, la ley de cabildos y la ley de los ayuntamientos canarios, ponga en marcha un modelo de descentralización administrativa, descentralización en favor de los cabildos. Mi partido, el Partido Popular, cree que ya es hora de menos gobierno y más cabildos, son los cabildos los mayores de edad y los que mejor conocen la realidad económica, política y social de esta comunidad autónoma.

De esto usted ha dicho muy poco. Me gustaría, señor Clavijo, que concretara un poco más en estas cuestiones.

Lo único que sabemos de la administración, que va a crear usted nuevos comisionados –no vaya usted por esa línea– y que va a pasar de ocho a diez consejerías. Creo que es un error, señor Clavijo, pero ya sé que los equilibrios territoriales, que los equilibrios de fuerzas les obligan a ustedes a aumentar aún más el aparataje del Gobierno. No estamos para más gasto público, sino para todo lo contrario.

Por tanto, le planteo: ¿está usted dispuesto a desinflar la administración, o mantendrá contra viento y marea la gigantesca estructura actual?

Y, por último, el tema de la regeneración. Y empiezo por la necesaria reforma del sistema electoral canario.

Señor Clavijo, en este tema le pido sinceridad, le pido que reconozca desde esta tribuna que no es lógico, ni siquiera higiénico desde un punto de vista democrático, que la tercera fuerza política en votos sea la primera fuerza política en diputados, que no es lógico ni tampoco higiénico que un partido político con 54 000 electores como Ciudadanos se quede fuera, y un partido político con 5000 electores tenga tres representantes en este Parlamento. Creo que no es lógico, y creo que algo habrá que hacer. Y es que en Canarias, como dice la gente, votes a quien votes, siempre ganan los mismos.

No sé si la señora Patricia Hernández pensará lo mismo o preferirá guardar silencio, como hace su vicepresidente del Gobierno en funciones.

Sea como fuera, nosotros hemos propuesto, junto a los grupos parlamentarios una creación de una comisión de estudio en este Parlamento. Usted anunció ayer una mesa de debate y análisis de la reforma electoral, pero la pasada legislatura Coalición Canaria y el Partido Socialista se opusieron y eran alérgicos a cualquier propuesta de reforma electoral, y yo creo que es fundamental.

Señor Clavijo, en este Parlamento conocemos todas las excusas y justificaciones para no transformar el sistema electoral caduco en un sistema electoral moderno y actualizado, que respete a la población –y escuche bien– que respete a la población y que siga garantizando también la representatividad de todas las islas. Y sé que la tarea es fácil porque he oído a algún analista: “bueno esto del tema electoral se resuelve aumentando el número de diputados”, eso es lo más fácil, pero hagamos un ejercicio sincero, exhaustivo, de ver cómo mejoramos nuestro sistema electoral para hacerlo un sistema electoral más moderno y acorde a los nuevos tiempos. Por eso, le invito a usted y a la mayoría parlamentaria que usted representa a que demos un paso adelante y aprobemos un nuevo modelo electoral, eso sí, apelando, como se hizo el anterior, al máximo consenso de todos, y, además, le propongo lo siguiente: tráigase usted la reforma del Estatuto de Autonomía, cójala del Congreso de los Diputados y tráigala a este Parlamento y renuncie a ese proyecto que conocimos trasnochado y que nunca fue fruto de una negociación sincera con los colectivos sociales.

Decía usted ayer también: “Esta Cámara debe trabajar en estrecha colaboración con la sociedad”, y me parece bien. Este ejemplo de la reforma del Estatuto se hizo a espaldas de los agentes económicos y sociales y de la sociedad canaria. Por tanto, trabajemos en una nueva reforma que incorpore un sistema electoral moderno y políticas de regeneración y de recuperación de la confianza de la sociedad en la política y en las instituciones. Le propongo algunas medidas: limitar los mandatos, revisar el aforamiento de los diputados y diputadas, reducir también los días de campaña electoral, revisar la incompatibilidad de los cargos públicos. Como ve, el PP le ofrece propuestas, diálogo y acuerdo. Pero, además, el diálogo y el acuerdo no se limitan solamente, que pueden estar ustedes pensando que es fácil, en ponernos tareas a nosotros, no; en primera persona, desde el Partido Popular, que es quien tiene la responsabilidad de gobernar en España, decimos que vamos a hablar también de los asuntos que afectan al Gobierno de España con Canarias.

Y le diré que en estos asuntos hay varios retos capitales importantes: uno, la reforma del sistema de financiación; estoy de acuerdo con usted en que es un mal sistema de financiación, pero quien aprobara ese sistema de financiación –hay que recordarlo– no ha sido el Partido Popular, ha sido su Gobierno.

También creo que es buena la actualización del bloque económico del Régimen Económico y Fiscal, pero sin olvidarnos de que hay que sacar el máximo jugo, la máxima potencialidad, a una reforma fiscal del REF, del bloque fiscal que hemos aprobado por unanimidad, del que no creo que se esté sacando toda la rentabilidad, y un instrumento tan potente desde el punto de vista fiscal para decirle al mundo entero que Canarias se tiene que convertir en un polo de atracción. También es bueno que hablemos, por qué no, del proyecto de Presupuestos Generales del Estado y de cómo va a influir y cómo va a afectar a Canarias y, por supuesto también, en el marco presupuestario de la Unión y de las Regiones Ultraperiféricas para

Canarias. Espero y deseo, señor Clavijo, que se abra una nueva etapa de entendimiento con el Gobierno de la nación que, sin duda, será muy provechoso para todos los canarios.

Acabo.

Señorías, señor Clavijo, que estemos en posiciones políticas distintas, usted en el Gobierno y nosotros en la Oposición, no impide que nos entendamos en beneficio del progreso y del bienestar de todos los ciudadanos. Le aconsejo que no caiga en la fácil tentación, y tiene un buen claro ejemplo aquí, de responsabilizar a los demás de las coyunturas y dificultades que en cada momento que atraviese Canarias durante su gobierno. Recuerde siempre que Canarias avanza segura y con paso firme desde el diálogo y el acuerdo, con independencia de quiénes sean, de quiénes seamos los protagonistas en el futuro. Si todos tenemos la voluntad de sumar, si todos coincidimos en los graves problemas que sufre Canarias, estaremos en las mejores condiciones de servir a los ciudadanos, que es para eso, y no para otra cosa, para lo que estamos hoy todos aquí.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Asier Antona.

Tiene la palabra el candidato.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Público asistente.

Bueno, en primer lugar, estimado Asier le agradezco mucho el tono de su intervención, creo que es un comienzo prometedor para una relación en los próximos cuatro años, donde el diálogo y el entendimiento van a ser imprescindibles para afrontar los grandes retos que tenemos en Canarias.

Le garantizo que yo ayer no era alcalde de La Laguna, no tuve nada que ver con el tiempo, ¿eh?, no fue nada premeditado. Al final, pues me quedó pena que no hubiese podido estar en todo el discurso, ¿no?, porque me da la sensación de que hay cosas que a lo mejor no supe expresar bien, ¿no?, pero en el discurso se esbozan 17 iniciativas legislativas, 24 propuestas de estrategia, 45 propuestas de planes concretos y 38 acciones Estado-Unión Europea.

A lo mejor, para un programa de gobierno de 90 páginas, a lo mejor cometí errores a la hora de resumirlo, pero estoy gustoso de aclarar todas y cada una de esas acciones, porque inclusive cuando elaboramos ese pacto de gobierno con el Partido Socialista, pues, un poco quisimos ser realistas pero a la vez también optimistas. Creo que es ambicioso con asuntos concretos.

Yo no voy aquí a hacer referencia al pasado. El Gobierno saliente, que está aquí presente con su presidente y consejeros, lo habrá hecho lo mejor que habrá podido dadas las circunstancias, ¿no? Pero miremos hacia el futuro, de aquí en adelante. Y si me permite, bueno, enumerar aquí lo que ha sucedido en este tiempo, es decir, si seguimos mirando hacia el pasado, señoría, podemos perdernos el presente y el futuro. Y ahí, ahí, los cinco retos que usted ha esbozado no difieren mucho de nuestro programa de gobierno. Estamos convencidos de que el diagnóstico y las preocupaciones las compartimos, plenamente. Yo creo que las compartimos todos los que estamos aquí en esta Cámara, pero, quizá, a lo mejor, las recetas para salir no. Sin embargo, estoy convencido de que el Partido Popular va a tener que aportar mucho desde esta Cámara y también desde el Gobierno de España para facilitar las recetas que nos permitan resolver los graves problemas que tiene nuestra sociedad canaria.

En el caso del empleo, creo que en el día de ayer narré planes específicos para los empleos de larga duración, para las personas de más de 45 años, para el paro, en este caso, juvenil. Fueron medidas y planes concretos que están en esa batería de medidas, sobre todo para que la Administración pública intervenga en aquellos sectores de la población que más difícil tienen volver a introducirse en el circuito del mercado laboral.

Evidentemente, dentro de la pirámide poblacional y de la estructura del desempleo en Canarias, tenemos un problema con las mujeres, incluso en la brecha salarial, e hice una alusión directa.

Tenemos problemas con aquellas personas de más de 45 años, que no terminaron y culminaron sus estudios y que tienen una difícil capacidad para reinsertarse en el mercado laboral, sobre todo porque, cuando se active la construcción, va evidentemente a buscar en el mercado laboral personas jóvenes, y anuncié medidas concretas al respecto.

Con los colectivos de la discapacidad, de los que en muchas ocasiones nos olvidamos. Hacemos formación, hacemos planes de empleo y nos olvidamos de la formación, por ejemplo, de las personas que son sordas o las que son invidentes.

Con lo cual, ahí, en el discurso de ayer hice alusiones concretas, si quiere después lo leo, pero no creo que sea necesario.

No comparto con el Partido Popular la liberalización así porque sí de la economía. Creo firmemente en el mercado privado, pero si queremos salir, y lo decía en el discurso, de la crisis, tenemos que salir con justicia para todos. Si dejamos que de por sí el mercado privado opere sin controles, corremos el riesgo de agravar la desigualdad social en nuestra sociedad. Y eso es algo que nosotros, señoría, y el Gobierno, si obtenemos el apoyo hoy de esta Cámara, no lo va a permitir.

Otra cosa es el exceso de intervencionismo. Tenemos un ejemplo claro, y creo que fue un hilo conductor de todo mi discurso de ayer, que es la gestión del suelo; un ejemplo claro, donde el exceso del intervencionismo y la protección están impidiendo que se desarrollen actividades y que además no está reñido en absoluto con el respeto al medioambiente, ni está reñido en absoluto con el respeto a nuestra forma de vida. Sin embargo, en aquel suelo donde realmente se puedan realizar actividades lo que tenemos es facilitarlas. Pero, desde luego, no vamos a ir, y ya ahí sí, seguramente, tendremos nuestras diferencias, pero las podemos hablar, con tranquilidad. No vamos a ir a una liberalización absoluta de la economía.

Mire, ayer decía también que si esperaban que en esta Cámara enumerase una batería de medidas que encajasen en titulares y que saliesen muy bien cogidas en la prensa, conmigo se iban a equivocar. Yo no soy así, a lo mejor me estoy equivocando, pero no soy así, no me han educado así. Yo no voy a decir aquí en esta Cámara que vamos a bajar el Igic, y no poder cumplirlo después y subirlo, o dejarlo como está.

Nosotros tenemos, en todo caso, que garantizar los servicios públicos. Si queremos tener una política social, si queremos pagar la Prestación Canaria de Inserción, si queremos agilizar los tiempos de respuesta a la ley de dependencia, necesitamos recursos, porque los recursos vienen de la actividad privada. Los recursos no vienen, nosotros no tenemos una fábrica de hacer dinero, simplemente la actividad económica que se genera en las Islas es la que permite que el impuesto de sociedades, el IRPF, y el Igic que es un impuesto indirecto. Entonces, es obvio que bajar la presión fiscal favorece la actividad económica. Eso es obvio, eso se da en el primer curso de economía de la facultad, pero ¿podremos garantizar todos los planes –y después entraré, de sanidad, educación, Prestación Canaria de Inserción, ley de dependencia–, si reducimos de manera contundente los ingresos de esta comunidad autónoma? Lo dije ayer, vamos a salir de la crisis, señorías. La diferencia es cómo vamos a salir de la crisis: ¿haciendo que esa salida genere más desigualdad social y más desprotección a aquellos que menos tienen en esta sociedad o favoreciendo los planes de integración para traerlos con nosotros en esa salida? Y para eso, señorías, hoy aquí yo no me puedo comprometer a hacer una rebaja fiscal en el Igic, y lo digo claramente. Será la voluntad, veremos cómo evolucionan los acontecimientos, veremos cómo evoluciona la economía, y le agradezco mucho ese gesto de trabajar para mejorar la financiación autonómica, por supuesto que sí, porque si se cumpliera el Régimen Económico y Fiscal con esta tierra, que ningún Gobierno de España lo ha hecho, si tuviésemos un sistema de financiación justo, que no es el que tenemos en la actualidad, posiblemente podríamos hacer una rebaja fiscal del Igic, posiblemente podríamos rebajar el tramo autonómico del IRPF, claro que sí. Pero en la actualidad ni se cumple la media de financiación, ni se cumple la media de inversión con Canarias, ni tenemos un sistema de financiación justo que garantice los recursos del Estado, la prestación en áreas como la que usted ha nombrado, la de sanidad.

Pero mire, no voy a mirar para el pasado, no quiero mirar para el pasado, quiero mirar hacia el futuro, y ahí estoy convencido de que si trabajamos los dos grupos políticos, en este caso, el equipo de gobierno con el Partido Popular y los grupos políticos de esta Cámara, seguro que podremos acertar entre todos en las mejoras.

Hacia una referencia a las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social. Nosotros hemos dicho en la campaña de rebajar el 50% de las cuotas de la Seguridad Social a los autónomos y a todos los trabajadores. No es algo que no se esté aplicando en el Estado, en Ceuta y Melilla se aplica. Eso implicaría 1250 millones de euros que se ahorrarían los empresarios, y que podríamos vincularlos directamente a aquellos que se acojan a esa bonificación, los podríamos vincular directamente a la generación de empleo. Con una división simple de 30 000 euros estaríamos hablando de 60 000 empleos –perdón– entre 40 y 50 000. Pero para eso necesitamos la colaboración.

Estimado Asier, yo no voy a renunciar nunca a mi origen, soy de Coalición Canaria, soy nacionalista y estoy orgulloso de serlo. Mi partido ha cometido muchos errores y muchos aciertos, y los asumo todos, pero, haciendo referencia a una metáfora, como usted hablaba antes la del pato, le recomiendo que se lea la de *El patito feo*, y a lo mejor ve que caminaba como un pato, nadaba como un pato, pero, mire, no era un pato, y no estoy hablando de mi caso. En este caso, si bien soy miembro de Coalición Canaria, y Patricia es miembro del Partido Socialista, denle la oportunidad, denle la oportunidad a este Gobierno –que va a nacer previsiblemente entre el jueves y el viernes– de poder escribir su propia historia. Es que

es tan injusto cuando nace un niño decir que ya va a ser buena o mala persona en función de cómo son sus padres. Denos la oportunidad de que escribamos nuestra historia, porque además en el día de ayer insistí mucho en que la historia de estos próximos cuatro años de Canarias va a ser la de esta Cámara. Si algo creo que intenté dejar en el ambiente, es que vamos a contar con todos, porque todos tenemos algo que aportar, porque todos tenemos la obligación de no defraudar a los ciudadanos de Canarias.

En educación, es cierto que nuestro sistema educativo no es el que deseamos, por supuesto, pero, en este caso, tampoco partíamos en la parrilla de salida de la mejor de las condiciones. Si vemos un poquito hacia atrás y nos vamos a los años 60 o 70 en esta comunidad autónoma, la lejanía, el aislamiento, el trato desigual con esta tierra hacían que los índices de analfabetismo fuesen absolutamente dramáticos, y eso ha lastrado mucho el devenir de Canarias; con lo cual, siendo conscientes de que tenemos que mejorar, y mucho, en educación, siendo conscientes de todo eso, la realidad es que no podemos ser injustos con el sistema educativo y pedirle al sistema educativo canario que esté al mismo nivel que otros europeos, cuando los índices de analfabetismo en Canarias en los años 60 y 70 eran multiplicados por cien a los de cualquier otra región de Europa. Y eso, señorías, tenemos también que tenerlo en cuenta. No nos debe ayudar para caer en la autocomplacencia ni poner excusas, pero tampoco para flagelarnos, y creo que en los últimos años, básicamente por la implicación de los profesionales, la realidad es que se ha mejorado mucho.

Estoy buscando, en este caso, en educación, para decirle las ideas concretas. En este caso, hablábamos de una educación que consagre principios de equidad y que no sea origen de nuevas desigualdades sociales, una educación de calidad para nuestros hijos es la mejor inversión en capital humano, un modelo educativo que se conecte de manera efectiva con las necesidades reales del mercado de trabajo, porque es muy injusto tener jóvenes preparados que luego no tienen un hueco en el mercado laboral, que los frustra y los obliga a emigrar.

Hablábamos también de trabajar mucho en los niveles iniciales de la educación, en la educación primaria, porque es donde se adquieren las competencias básicas que nos van a ayudar en el resto del proceso educativo, donde emprendemos la lectura comprensiva.

Valoramos enormemente el trabajo de los profesionales.

Hablamos de un pacto educativo que se debe ceñar, en este caso, con el del Estado. Hicimos una crítica a las siete reformas educativas en treinta y cinco años y, sobre todo, hicimos una gran incidencia en la formación profesional y hablamos de la educación de universidades, sobre todo buscando la excelencia, algo que ha dicho usted en esta tribuna.

Yo creo que no nos alejamos, en absoluto, en los temas de educación, que vamos a compartir muchas cosas, y es, sobre todo, el objetivo y lo que perseguimos, a lo mejor podemos tener pequeñas diferencias, pero cuenten con la mano tendida del Gobierno de Canarias para recoger todas y cada una de sus sugerencias.

En materia de sanidad, en materia de sanidad hablamos –y yo creo que fue bastante claro– de que creíamos en un sistema sanitario universal y gratuito. Felicitamos a los profesionales que han soportado esta larga crisis, que con su implicación, con menos recursos, con más horas de trabajo han defendido el sistema. Pero mire, hablamos de medidas concretas: un médico de familia por cada 1500 usuarios; un pediatra por cada 1000 niños menores de 14 años; continuábamos con el Programa Dental Infantil; hablamos de mejorar la cartera de servicios; el III Plan de Salud, usted hacía referencia al Plan de Salud; hablamos de seguir concretando la red de hospitales propios que ya se está ejecutando en este caso; hablamos también de aumentar el número de camas para los enfermos crónicos, algo que usted decía en esta tribuna; hablamos de implementar las unidades de cuidados paliativos en todos los hospitales; finalizaremos el proceso de integración total o parcial de algunos hospitales –hoy puedo decir aquí el de Lanzarote, que estamos con esa negociación–; hablamos, en este caso, de un Plan de Salud Mental; la detección precoz y la atención sanitaria a aquellas personas que tengan alguna enfermedad rara; y aprobaremos, terminaba, el Plan de Atención a la Drogodependencia. Creo que son asuntos concretos que decía en el día de ayer y que nos acercan en la postura, porque coincide mucho, querido Asier, con lo que usted nos estaba comentando desde esta tribuna esta mañana.

En materia de políticas sociales, creo que el diagnóstico que hice y la autocrítica que hicimos al principio del discurso fue evidente, pero en materia de servicios sociales también en este caso concreto hablamos de una ley canaria de servicios sociales y hablamos de fijar un plazo para hacerla no solo con los cabildos y ayuntamientos sino con el sector, con el sector de los profesionales, y tenerla aprobada antes de que acabe el año. Hablamos de romper con esta ley el círculo de la pobreza y, sobre todo, de que las ayudas lleguen a tiempo, no para que se sean subvenciones y parches, sino para que ayuden al

individuo a salir del problema en el que está. Es obvio que, si esperamos meses o años por una Prestación Canaria de Inserción, el objeto de la misma se pierde porque la Prestación Canaria de Inserción es en un momento de debilidad, antes de que el individuo se caiga, poder darle ese recurso para que se levante y siga andando él solo. Y ahora mismo es obvio, y lo he dicho, que no lo estamos cumpliendo porque tenemos un retraso, porque tenemos falta de recursos. Hablábamos de dar los recursos humanos necesarios, de ahí esa figura del comisionado. No hagamos, si se me permite, discursos fáciles sobre ese aspecto, es decir, tenemos que darles interlocutores políticos claros y responsables porque es una apuesta decidida del Gobierno, trabajar en esta materia. Hablamos en el caso de la dependencia o discapacidad, decía textualmente: “tiempos en los casos de dependencia o discapacidad son inadmisibles”, lo dije en el discurso, por supuesto que son inadmisibles porque necesitamos, y seguía y decía, una mayor coordinación entre los cabildos y la comunidad autónoma. Por supuesto que para nosotros el cabildo es una figura básica, es el gobierno de la isla, es el que representa nuestra realidad archipelágica, y nos vamos a apoyar en los cabildos y en los ayuntamientos para hacer una administración mucho más cercana, mucho más eficiente y mucho más ágil, porque los alcaldes y los concejales y los consejeros y presidentes de cabildos no vemos números cuando hablamos de la dependencia y de la pobreza, vemos personas que a las siete de la mañana están en las puertas de nuestros despachos con desesperación para buscar una solución.

El hecho de venir de la política local, en este caso, me puede hacer fallar en algunos discursos de altura política, pero, desde luego, le garantizo que lo que no me va a fallar es en que cada vez que se habla de este asunto tengo la cara de personas, mujeres y niños que a lo largo de mis siete años de alcalde he ido recibiendo día tras día, porque han coincidido exactamente con los siete años de la peor crisis de la historia de la democracia de esta tierra.

Mire, hizo de manera coloquial y, desde luego, con un muy buen tono, mucha alusión al buen rollito, al buen rollito.

Mire, yo lo he dicho, soy optimista por naturaleza y me gusta ser afable, educado, no quiero decir que nadie no lo sea, pero, sobre todo, cuando las relaciones personales son agradables, la complicidad y la predisposición a aceptar de los demás las sugerencias y las mejoras ayudan.

Yo sé perfectamente que con el buen rollito solo no se llega a ningún lado. Con el enfrentamiento tampoco, y tenemos un ejemplo claro en esta Cámara por todas las partes, no miremos solo a un bando. Pero le aseguro que voy a seguir intentando mantener ese buen rollito, porque estoy convencido de que si hay complicidad y hay compañerismo en esta Cámara, que es algo que desde mi posición, en este caso como aspirante a presidir el Gobierno, voy a propiciar, el entendimiento y el espectáculo que le demos sesión tras sesión a la ciudadanía canaria pueden ser otros. Y al menos, aunque tengamos que discutir, y aunque los posicionamientos no van a ser menos firmes, ni los de ustedes ni los nuestros, cuando defendemos algo en lo que creemos, estoy convencido de que la ciudadanía que nos escucha y que nos ve va a agradecer un tono cordial en el entendimiento. Porque la gente no entiende que nos enfrentemos aquí, tengamos palabras duras aquí y en los medios de comunicación, y que después nos vea bromeando y tomándonos un cortado en la cafetería. Eso es parte de la falta de credibilidad que le proyectamos a la ciudadanía. Tenemos que ser duros, tenemos que ser firmes en la defensa de lo que creemos, en definitiva, de lo que hemos expresado, para que los ciudadanos nos voten, pero tratemos de mejorar el entendimiento.

El cuarto de sus pilares era la reforma y descentralización. Estoy absolutamente convencido, lo tenemos en el programa, en su programa electoral y en el nuestro, lo tenemos y coincidimos. Me he permitido leerme los programas electorales de todos y cada uno de ustedes y señalar en el caso de ustedes y de otros la cantidad de elementos en los que estamos de acuerdo y que hemos puesto.

Pero mire, la comunidad autónoma tiene 900 procedimientos administrativos distintos, 900. Y la realidad es que si queremos afrontarlos todos a la vez, colapsamos el sistema y corremos el riesgo de paralizar la Administración.

Nosotros creemos claramente en la descentralización en cabildos y ayuntamientos, incluso en materia de inversión pública, porque eso ayuda mucho al cabildo a priorizar y a planificar. Con lo cual, esa máxima de menos Gobierno y más cabildo ayuntamiento, si me permite coloquialmente, se la compro, se la compro.

Creo que es necesario para ganar en cercanía y eficacia en la administración de los bienes públicos, que no son nuestros, que son de los ciudadanos.

Pero tenemos que empezar por algún lado. Y en esos 900 procedimientos administrativos para poder activar la actividad económica y liberar de los obstáculos que tienen los emprendedores hoy en día, hemos decidido empezar por la gestión del suelo, hemos decidido empezar por la gestión, en definitiva, de todos

aquellos aspectos, turísticos, industriales, que van a potenciar la actividad económica en Canarias, porque de ahí se derivará la generación de empleo, y de ahí se derivará la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, porque, en primer lugar, van a poder optar a un puesto de trabajo y mantenerse ellos mismos y su familia, y, además, mejorará la recaudación de la Administración pública, algo que nos permitirá plantearnos en el futuro, espero que sea próximo y antes de que acabe esta legislatura, bajar la presión fiscal, para bajando la presión fiscal, inclusive, poder recaudar más. Este es un efecto claro en economía. Si hay más actividad económica, bajando la presión fiscal se recauda más. Ya ha ocurrido en Canarias, ya ha ocurrido en este país.

Mire, poder darle también la suficiencia presupuestaria a los ayuntamientos y cabildos, a los que hacía referencia con esta ley que hizo el anterior Gobierno y este Parlamento de descentralización, no es solo tarea de la Administración canaria. Creo que si mejoramos en este caso la financiación autonómica, y si mejoramos los aspectos económicos de nuestro REF, el Estado nos puede ayudar mucho para poder llevar la suficiencia presupuestaria a los ayuntamientos y cabildos.

Con lo cual, si en este camino vamos a ir juntos y nos van a ayudar también ustedes con el Estado, en el que ahora ustedes presiden el Gobierno de España, seguro que lo vamos a poder hacer mejor. Porque, fíjese, compartimos menos Gobierno, más cabildos y ayuntamientos, compartimos la descentralización para hacer más eficiente la Administración, y lo único en lo que podemos tener un obstáculo es en cómo transferir la suficiencia financiera. Si el Estado nos ayuda, le doy mi palabra de que el Gobierno de Canarias por supuesto que también lo va a hacer. Pero no pongamos solo la pelota en un tejado, vamos a compartir las tareas, porque, además, así son más llevaderas.

Y mire, en desinflar la Administración pública, bueno, yo estoy de acuerdo. Curiosamente, revisando unos datos, la Administración pública canaria es la que tiene un ratio más bajo del contexto de la Unión Europea, en este caso, a pesar de lo difícil que es nuestro territorio fragmentado y nuestras islas, porque, claro, en muchos casos la administración del Gobierno tiene que tener representatividad en todas las islas, los hospitales tienen que estar en todas las islas, las escuelas tienen que estar en todas las islas. A lo mejor en un territorio continental es mucho más fácil concretarlo, pero así y todo, en esta comunidad autónoma, de su presupuesto, el 38% es capítulo I, y si vamos al ratio de trabajadores privados por públicos vemos que estamos, en este caso, entre las diecisiete comunidades autónomas a la cola, la tercera, es decir, que por encima de nosotros hay comunidades autónomas, como la de Madrid, como la de Valencia, como la de Galicia, donde el ratio de trabajadores públicos en función de los privados es muy superior.

Estamos de acuerdo en estudiarlo, pero no digamos cosas que luego se dan por sentadas, porque cuando analizamos los datos en profundidad vemos que la realidad contradice lo que aquí se dice. Creemos en un sector público, claramente, que defienda la igualdad, que garantice la igualdad de oportunidades; además creemos en un sector público eficiente, porque son los trabajadores de los ciudadanos, los funcionarios trabajan para servir a los ciudadanos, y lo que tenemos que garantizar es que los sirvan bien, y ese es el principal objetivo.

Mire, en cuanto a la reforma electoral, yo no voy a calificar si es lógico, higiénico, no quiero verter calificativos, entre otras cosas porque si tiramos un poquito de memoria esa reforma electoral se negoció con el presidente del Gobierno de España, ¿eh?, no se negoció con nadie que no esté en la actualidad política, y fue, en este caso, José María Aznar presidiendo en aquel momento y el señor Rajoy que era ministro cuando se aprobó.

Miren, lo dije ayer, estamos absolutamente dispuestos a hablarlo, y si me permiten, no quiero abusar de la paciencia de sus señorías, pero si me permiten, como es cortito lo voy a releer. Y permítanme que abra aquí un paréntesis en un asunto que pone de manifiesto cómo perdemos energía en discutir cuando es posible llegar a acuerdos, cuando dejamos a un lado la posición de los demás y nos centramos en la propia, un error demasiado común en nuestra historia. “Desde esta convicción me refiero a la reforma electoral canaria, nuestra propuesta de Estatuto, que ya está en el Congreso de los Diputados, contiene previsiones en el régimen electoral que nos permite realizar cambios, y vamos a explorar las distintas posibilidades. Hoy me comprometo aquí a respaldar una mesa de debate y análisis sobre este asunto”. Lo digo porque escuchando parece que hay gente que no lo escuchó, cuando luego vemos lo que se traduce en los medios. Pero no resulta admisible ignorar que esa propuesta existe –esa propuesta existe, señorías– ni mucho menos negar la legitimidad del actual sistema electoral, que tiene sentencia del Tribunal Constitucional y que lógicamente ha sido el mismo en las recientes elecciones para todos los que ocupamos escaños en esta Cámara. Y añadido, señorías, que fue aprobado con el señor Aznar, y negociado con el señor Mariano Rajoy. Que no estamos diciendo que sea perfecto, y que estamos dispuestos a hablar sobre el mismo, pero vamos a hablarlo y a abordarlo desde el buen rollito.

Señorías, hablemos con expertos, analicemos distintas alternativas, comparemos otros sistemas electorales, oigamos a los representantes de la ciudadanía de todas las islas, todas las islas, y debatamos hasta encontrarle una solución que satisfaga a todos. Y, sobre todo, que garantice el equilibrio de nuestra realidad archipelágica, somos un archipiélago, no podemos obviar esa realidad, y hablo de realidad archipelágica porque no podemos olvidar que esta tierra está conformada por islas, y todas y cada una de ellas deben tener representación en este Parlamento en igualdad de condiciones.

Señorías, yo no concibo Canarias de otra forma, no concibo una patria canaria que no contemple por igual a sus ocho islas, una Canarias que no dé representación a todos sus ciudadanos y ciudadanas, independientemente de la isla en la que vivan. No creo en una Canarias con islas de primera y segunda categoría, y ustedes tampoco. Y para nosotros, para nuestra formación política, para que no haya lugar a dudas, señorías, la triple paridad para nosotros es absolutamente fundamental, porque es lo que garantiza el equilibrio, pero, así y todo, fuera de contiendas electorales, sí, fuera de contiendas electorales, para poder tener un debate sosegado y sereno, que no sea utilizado demagógicamente, analicémoslo.

Mire, el Estatuto de Autonomía. Para nosotros el Estatuto de Autonomía es mucho más importante, no solo para la reforma electoral, sino para Canarias el Estatuto de Autonomía es su constitución, la constitución de nuestro archipiélago. Y en esa constitución para nosotros hay asuntos absolutamente fundamentales, como puede ser la financiación autonómica, anclar el Régimen Económico y Fiscal para que sea de obligado cumplimiento, no que cada año la Ley de Presupuestos Generales del Estado tenga a Canarias en un vilo a ver si se aprueban las subvenciones al transporte, a ver si se aprueban las subvenciones a la energía, porque hay una realidad que a veces no llega y es que todos los años Canarias empieza desde cero, y es una pelea continua con la Administración del Estado en su presupuesto, y lo necesitamos para dar estabilidad. Los empresarios nos piden: oiga, es que usted me está dando las subvenciones y ayudas al transporte pero, claro, es que yo no puedo hacer un plan económico a cuatro o cinco años porque cada año no sé el dinero que me va a dar, ¿cómo lo repercuta a los precios, lo meto luego en pérdidas y ganancias? Eso es algo que nos dicen los sectores económicos día tras día. ¿Por qué es tan difícil? Porque no sé cuántas... Porque no se tiene un marco estable de ayudas, de compensaciones, en el que la actividad empresarial se pueda desarrollar, porque usted bien sabe que un plan de viabilidad de una industria, de lo que sea, por poner un ejemplo, no es un plan de viabilidad año a año, la amortización de muchos de los elementos que se adquieren están desde los cinco a los diez años. Con esa inseguridad es imposible y es muy difícil desarrollar la actividad económica. Eso, evidentemente, nos sitúa a la cola, por ejemplo, en representatividad del sector industrial en nuestro producto interior bruto.

Por eso, yo le acepto las buenas intenciones que usted tiene respecto al Estatuto de Autonomía, pero mire, si usted quiere y lo estima, vamos hacer una comisión para analizar el Estatuto de Autonomía, pero dejamos aquel donde está, lo dejamos, porque evidentemente hay que respetar la voluntad de la Cámara, que se tuvo y salió, y, mientras tanto, trabajemos esta Cámara en un Estatuto de Autonomía, en aquellas cosas, y si conseguimos llegar a un acuerdo unánime fantástico. Nosotros nos comprometemos a hacer eso, y yo espero que ustedes se comprometan a dejar el Estatuto donde está y a ver las oportunidades y hablar también del Estatuto, porque nada es perfecto, todo se puede mejorar.

Y me alegra muchísimo, y tiene mi palabra, señorías –y termino–, saber que el Partido Popular quiere abrir un tiempo nuevo de entendimiento con el Estado. Un tiempo nuevo que no solo espero que llegue a las elecciones generales, sino que continúe más allá, independientemente del lugar en el que nos coloquen los ciudadanos, porque si conseguimos entendernos, si conseguimos tener buenas intenciones, si conseguimos tener complicidad como canarios que somos y legítimos representantes, todos legítimos representantes de los canarios, estoy convencido de que a esta tierra le va a ir mejor, no mejor sino muchísimo mejor. Así que, con esa mano tendida mía de ayer, suya de hoy, y nuevamente ratificada aquí, estoy convencido de que vendrán tiempos mejores para el entendimiento, el diálogo entre su fuerza política, la nuestra y el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Tiene derecho a una réplica de diez minutos, señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Señor Clavijo.

Vuelvo a agradecerle de verdad el tono, la cordialidad y la buena voluntad. Y, además, usted hacía referencia a algo así como a las relaciones personales, y eso está bien, usted sabe que usted y yo nos

llevamos muy bien y somos capaces, incluso, de irnos a comer juntos, y además lo pasamos bien porque en las relaciones personales nos llevamos bien, pero en política, más allá de las relaciones personales que son importantes, los ciudadanos que están ahí fuera nos piden gestos y políticas valientes y coherentes para dar respuesta a los problemas. Por tanto, más allá de la buena voluntad, señor Clavijo, vuelvo a insistirle en las concreciones.

Usted decía ayer, y lo ha reiterado hoy, que pone en su discurso que tiene nada más y nada menos que 17 iniciativas legislativas, le voy a dar un consejo, no por nada sino por la experiencia que tengo como diputado, no se le ocurra, no vuelva a empachar a este Parlamento con iniciativas legislativas. Los ciudadanos lo que piden es: oye, no sigan ustedes legislando más, sino revisen todo lo que tengan y hágannos la vida más agradable. Si usted me dice a mí “voy a traerle 17 proyectos de ley”, yo me echo a temblar, señor Clavijo, yo me echo a temblar.

Mire, usted decía que no es bueno hablar del pasado y yo estoy de acuerdo con usted. Yo creo que el pasado sirve para muy poco, pero es bueno conocer el pasado y es bueno que usted conozca el pasado más próximo, que ha sido esta legislatura pasada, porque su partido, con las luces y sombras, ha sido quien ha gobernado esta legislatura y los datos hoy en materia económica, en materia política y en materia social son fruto de ese pasado, y a partir de ese pasado usted tiene que empezar a crecer y empezar a caminar hacia el futuro. Y en ese futuro, señor Clavijo, le reitero: tendrá siempre la mano tendida y las puertas abiertas del Partido Popular.

Estoy de acuerdo: no al conflicto y sí al acuerdo, por supuesto que sí. Usted sabe muy bien que esa es la voluntad y ese es el espíritu de mi organización política y de mi grupo parlamentario. El circo del conflicto de este Parlamento en la legislatura pasada se tiene que acabar, el conflicto por el conflicto tiene que acabar, el conflicto de este Gobierno con el Gobierno de España, el conflicto de este Gobierno con el resto de las administraciones públicas, eso tiene que acabar y, por tanto, bienvenido al espíritu del acuerdo y de la buena voluntad y del consenso.

Decía usted que no estaba de acuerdo con liberalizar la economía, bueno, son filosofías políticas que podemos debatir hoy aquí, pero yo no le digo a usted que liberalice la economía, que es mi espíritu, ahora, lo que no puede hacer, y quiero que usted me conteste, es si usted va a seguir apoyando y respaldando tres leyes que han sido un problema para el crecimiento económico, como la ley turística, la ley de simplificación y armonización, y la ley de inversiones estratégicas.

Cuando usted dice de remover obstáculos y de eliminar la burocracia, empiece usted por ahí. La ley turística, prohíbe y limita el desarrollo turístico en determinadas islas. La ley de simplificación y armonización, ni simplificó, ni armonizó. Y de la ley de inversiones estratégicas no le digo nada porque esto se me parece a la Venezuela de Hugo Chávez, a un Gobierno intervencionista y en manos del presidente del Gobierno la decisión de qué es estratégico y qué no.

Señor Clavijo, ¿va usted a derogar estos proyectos, estas leyes? ¿O va a seguir manteniendo estas leyes, que imposibilitan el crecimiento económico y la generación de empleo? Esas son las respuestas que usted tiene hoy que responder aquí.

Bajada de la presión fiscal. Dice usted “bueno, es que yo no puedo comprometer, porque si no tengo más dinero no puedo hacer bajar la presión fiscal”, y yo estoy de acuerdo. Pero menos impuestos es más consumo, más consumo es más economía, más economía es más riqueza, y más riqueza es más empleo, y al final es a lo que tenemos que perseguir.

Pero yo le digo una cosa, usted dice que no puede bajar la presión fiscal, y yo le digo cómo. No utilice, como su antecesor, decir que “si Madrid me da más dinero, yo soy capaz de bajar los impuestos”, no. Haga usted un recorte del gasto superfluo de su Administración, del gasto público del Gobierno de Canarias, no genere más gasto con nuevos organismos, y simplifique, ahorre el gasto, y, por tanto, ahorre también la presión fiscal de los ciudadanos. Es fácil.

Si usted me dice, ¿qué prefiere, rebaja del tramo autonómico del IRPF o tener una Agencia Tributaria de 38 millones de euros? Yo prefiero bajar el tramo autonómico del IRPF. Si usted me pregunta a mí, ¿qué prefiere, una policía autonómica, que nos cuesta a todos los canarios 35 millones de euros o bajar el Igic? Yo prefiero que baje usted el Igic. Es una cuestión de prioridad, no es de más dinero, sino de priorizar donde nos gastamos los recursos públicos.

Por tanto, señor Clavijo, no hace falta que mire usted fuera lo que nosotros podemos resolver aquí dentro.

Decía usted educación y sanidad, y decía “no quiero hablar del pasado”, pero para justificar el fracaso de la educación se remonta usted a la década de los setenta, y habla del analfabetismo. Claro, y hay muchos familiares que se han tenido que ir a Venezuela, emigrar, pero la Canarias de hoy no es la Canarias de la década de los setenta. Usted dice “yo no voy a hablar del pasado, pero yo voy a justificar el desastre

en materia educativa que ha tenido este Gobierno y digo que en la década de los setenta este pueblo era un pueblo analfabeto, o mayor parte analfabeto”. Yo creo que esa autocomplacencia no cabe en un discurso de alguien que presume de políticas nuevas. La resignación no es una buena consejera, sino la política de la determinación.

Usted habla de educación. Y yo le vuelvo a insistir, ¿va a hacer usted caso al informe y a las conclusiones del informe PISA, o no? ¿Va usted a tomar alguna de las medidas que la comisión de estudio de este Parlamento la pasada legislatura hizo y de las que este Gobierno no ha aplicado ni una sola de esas medidas, o no? Se tiene que subir a la tribuna y decir “sí”, “no”, “no sé”, “no contesto”.

Eso es un poco lo que nosotros le estamos proponiendo.

Decía también, oye, en materia educativa no cabe la resignación. ¿Cómo vamos a vivir con naturalidad con un 24% de nuestros jóvenes que hay de abandono y fracaso escolar? Y ante ese abandono y fracaso escolar, por cierto, en la comunidad de toda España con el mayor índice de abandono y fracaso escolar decimos que esto se debe a que en la década de los setenta teníamos no sé qué niveles de vida.

Señor Clavijo, con toda la buena voluntad y las buenas relaciones personales que tenemos, le digo que es bueno que concretemos algo más.

En materia sanitaria, decía usted, se comprometía: “me comprometo a que haya una presión asistencial de 1500 pacientes por médico de familia”. Señor Clavijo, es que hoy la realidad es que hay 1400, en términos generales, de presión asistencial por médico. Y usted decía: “me comprometo a que cada pediatra tenga una presión asistencial infantil de 1000 niños”, si es que hoy la presión asistencial pediátrica es de 800 niños. Por tanto, qué me está diciendo usted a mí, ¿que va a incrementar la presión asistencial de nuestros profesionales? ¿Eso es lo que usted nos está diciendo hoy? Por tanto, yo creo que es bueno revisar qué tenemos y qué presión asistencial tenemos para tomar medidas. Porque lo que usted no dirá hoy aquí es que va, incluso, a incrementar y aumentar la presión asistencial en los médicos de familia y en los pediatras.

En políticas sociales. Usted decía que va a hacer leyes para mejorar este tema. Los problemas de las políticas sociales no se resuelven con una ley, se resuelven dando respuesta y con el reconocimiento a los más de 47 000 canarios que esperan por un reconocimiento de este Gobierno en materia de dependencia, o con los más de 17 000 discapacitados y discapacitadas canarias que esperan por un reconocimiento de este Gobierno.

Es que la ley en esta materia está... Mire, le voy a dar un dato, señor Clavijo, la ley dice, y por tanto no hace falta crear una nueva ley, que el reconocimiento para la dependencia tiene que ser de seis meses. ¿Sabe cuánto dura este Gobierno, el Gobierno que sale? Tres años.

Y en materia de discapacidad, hay una ley que ya dice que es obligado por este Gobierno cumplir en seis meses el reconocimiento. Y por este Gobierno la realidad dice que pasan dos años. Esa es la realidad.

¿Para qué quiere una nueva ley, si están incumpliendo las leyes que hay para el reconocimiento a los dependientes y a los discapacitados?

Por tanto, buen rollito, sí, buenas formas, sí, pero tenemos que hablar de los hechos que preocupan a los ciudadanos en Canarias.

Mire, la descentralización, que usted hablaba. Dice, más cabildo y más ayuntamiento, sí, y menos Gobierno. Y usted dice me lo compro. Eso mismo decía el señor Rivero. Usted viene con el síndrome de alcalde, y, por tanto, en la defensa de los intereses de la Administración local, pero el señor Paulino en el año 2011 también venía con ese síndrome y también dijo lo mismo; ahora, cuando se sentó en el banco azul y fue presidente del Gobierno dijo “no, eso de más ayuntamientos y más cabildos no, más gobierno, más gobierno, y el ayuntamiento y el cabildo para otra cosa, mariposa”. Esa es la realidad, por tanto, no se contagie usted con el síndrome de la Presidencia del Gobierno, sino que siga usted teniendo esa máxima de más cabildos, más ayuntamiento y, por tanto, descentralización.

Reforma electoral: ¿explorar posibilidades y probabilidades? Oye, bienvenido a todo esto, yo seguiré defendiendo, y claro que entiendo que es legítima esta Ley Electoral, cómo no voy a creer que es legítima, claro que sí, pero seguiré defendiendo que más allá de las desproporciones, hay que seguir defendiendo la representatividad de las islas, claro que sí, se lo dice uno que es una isla no capitalina, y claro que voy a seguir defendiendo todo esto y los equilibrios, pero creo que es bueno hacer un sistema más justo, más equilibrado y más equitativo.

Acabo. Reforma del Estatuto de Autonomía, que dice usted que es la constitución del Archipiélago, pues, si es la constitución del Archipiélago, requiere de máximo consenso y de máximo debate y de máximo diálogo. ¿Qué hizo el Gobierno pasado? Trajo la reforma del Estatuto y dijo: “como las lentejas, si quieres las comes y si no las dejas”. Ese no es el espíritu, por tanto, le invito a que podamos traer otra vez la reforma del Estatuto y que podamos abrir un nuevo capítulo de diálogo y de consenso.

Y, por último, no le vamos a apoyar –me permite la presidenta–, no le vamos a apoyar, se lo digo con toda sinceridad (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.*)... parlamentario. Sé de su talante, sé de su voluntad, sé de su espíritu, y usted sepa también que el espíritu, el talante y la voluntad de mi grupo parlamentario es el mismo al que usted antes hacía referencia.

Y si me lo permite, señor Rivero, señoras y señores consejeros, ha sido una legislatura dura, difícil, pero quiero hoy que mis últimas palabras sean también de reconocimiento, en la discrepancia, del trabajo que durante esta legislatura complicada y difícil, de mucho debate, de debate intenso, han realizado ustedes. Estoy convencido, seguro, de que lo han hecho con la mejor voluntad de dar respuesta a los canarios y a las canarias, estoy seguro. Por tanto, señor Rivero, señoras y señores del Gobierno, en mí y en este grupo tendrán siempre personas que allí donde estemos seguiremos teniendo una buena relación personal, que es lo que tiene –señor Clavijo, y estamos de acuerdo– que existir siempre en el ámbito de lo político. Aquí nos tienen para todo lo que podamos aportar en esta próxima legislatura, a usted señor Clavijo y a usted señor Rivero, aquí sabe que nos tienen...

La señora PRESIDENTA: Señor Clavijo.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Brevemente. Gracias, señora presidenta.

A ver, 17 iniciativas legislativas a usted le parecen muchas, pero me acaba de poner la tarea aquí de tres, ya usted solo se ha despachado con tres.

No, no, pero eso son... (*Ante las manifestaciones del señor Antona Gómez desde su escaño.*) Yo no soy licenciado en Derecho, pero iniciativas legislativas, es lo mismo hacer una ley que derogar otra, porque para derogar una ley tienes que traer una ley al Parlamento. Si nosotros queremos modificar –sí es así–, si nosotros queremos modificar la ley turística, tenemos que traer una iniciativa legislativa al Parlamento; si nosotros queremos modificar la Ley de ordenación del territorio o la de simplificación y armonización, tenemos que traer una iniciativa legislativa al Parlamento; y si nosotros queremos modificar o derogar la Ley de inversiones estratégicas, tenemos que traer una iniciativa legislativa. Luego, no lo malinterpreten, la voluntad es simplificar, pero se simplifica con iniciativas legislativas, que para eso está este Parlamento, con lo cual, no confundan ni quieran trasladar a la ciudadanía y a la opinión pública algo que no obedece a la realidad.

Bien. Hablaba de los servicios sociales, y de que los servicios sociales y los tiempos de espera no se arreglan con una ley. Mire, le voy a leer la página 48 de su programa electoral, en el punto 5: “aprobaremos una nueva ley de servicios sociales consensuada entre las administraciones públicas...”. ¡Hombre, claro! Y el sector. Luego, es lo que yo he dicho, si es que lo tiene usted en su programa.

Mire, yo creo que sí, porque si en la ley se fijan los plazos que ahora mismo... Si conseguimos fijarlos, podremos articular los medios necesarios para cumplirlos. Efectivamente, estamos de acuerdo, doña María Australia (*Ante comentarios de la señora Navarro de Paz desde su escaño.*) Yo tengo la sensación a veces de que me ponga donde me ponga el tren me atropella, o sea, si le compro lo de “más cabildos, más ayuntamientos y menos gobierno” me mete un viaje –perdón por la expresión–, pero me dicen que es “más de lo mismo”, y si le digo que no, estoy... Vamos a confluir, vamos a entrar todos en el mismo raíl. Con lo cual, estamos de acuerdo, si es que hemos hecho autocrítica, hemos hecho el diagnóstico, y estamos de acuerdo, y, además, en eso coincide el programa electoral, mire usted por dónde.

Mire, la Agencia Tributaria cuesta exactamente lo mismo que la Dirección General de Tributos, no es que se hayan sacado 38 millones de euros de quitárselos a alguna otra partida presupuestaria y se hayan introducido, el coste de la Agencia Tributaria, que además es una herramienta fundamental, que ustedes también lo tienen en el programa igual que nosotros, contra el fraude fiscal, para la lucha contra el fraude fiscal y para mejorar los tiempos de recaudación; cuesta exactamente lo mismo que la Dirección General de Tributos, luego, el incremento de gasto público es cero, simplemente lo hemos organizado mejor o lo realizó el Gobierno.

No me gustaría, en todo caso, convertirme aquí en un defensor de la gestión del anterior Gobierno, la conoce usted mejor que yo, yo estaba de alcalde y estaba con otros problemas, ¿no?, pero, como he tenido que estudiar mucho, porque soy totalmente nuevo en estas lides y me fastidia mucho equivocarme y procuro..., yo creo que en educación, y no la hemos gestionado Coalición Canaria, se ha mejorado, a pesar de los recortes y las dificultades de estos cuatro años, en todos los indicadores. Creo que en la consejería, entre otras cosas, porque son profesionales, ha ido siguiendo las recomendaciones y las directrices del informe PISA, y no es que me remonte al pasado, si no que, mire, dije, a lo mejor con poca fortuna, y, en definitiva, si fue así, pues, lo intento aclarar un poco mejor, lo que trataba de decir con el

ejemplo es que no hay nada más injusto que tratar igual a los que son diferentes, es más injusto que tratar diferente a los que son iguales. Con esto quiero decir que nuestra posición de salida, ¿eh?, y eso es algo que es muy difícil que lo entienda la Administración del Estado y que tenemos que estar continuamente insistiendo, es que no podemos tratar igual a una industria en Salamanca que en La Palma, de la que es procedente usted, por sus condiciones, las materias primas, las dificultades, el coste de la insularidad. Entonces, trataba de explicar, espero haberlo explicado mejor ahora, que en los aspectos educativos nosotros en Canarias hemos partido de una situación mucho peor que la del resto. ¿Se ha avanzado? Sí. Yo no estoy justificando al anterior Gobierno ni a los anteriores. ¿Se podía haber hecho mejor? Seguro, seguro, y esa es la voluntad, y estoy convencido de que si todos los grupos de esta Cámara remamos en la misma dirección, no solo vamos a conseguir hacerlo mejor sino muchísimo mejor también, y ahí nos van a encontrar. Nos van a encontrar aunque tengamos evidentes y obvias diferencias ideológicas, que han sido plasmadas en las votaciones en el Congreso de los Diputados, con algunas iniciativas legislativas, en este caso del Partido Popular, pero eso no quita para que en aquello que estemos de acuerdo, oiga, vayamos juntos de la mano.

Insisto: le agradezco nuevamente el tono, y esperemos que este comienzo sea de diálogo y entendimiento entre todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Seguimos avanzando en el debate, le corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra doña Noemí Santana Perera.

La señora SANTANA PERERA: Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero dar la bienvenida a la ciudadanía que, a través de sus representantes, hoy está aquí, en la Cámara del Parlamento de Canarias.

El pasado 24 de mayo el pueblo canario habló, habló en las urnas, y nos indicó la dirección a seguir durante los próximos cuatro años. Las canarias y los canarios decidieron cambiar su voto y dejar de apoyar a un sistema ya viejo y caduco que no ha dado soluciones a los problemas de la ciudadanía. La historia a partir de ahora se va a escribir de manera distinta.

Nosotros hemos venido al Parlamento a ser la voz de la gente sin voz, para ser los ojos de quienes denuncian la ceguera de un sistema injusto, quien invisibiliza a los colectivos más vulnerables, a los que condena a desigualdad y a pobreza. Queremos ser los ojos abiertos de quienes reivindican transparencia, lucidez, honestidad y esperanza, que les permitan por fin soñar con una vida digna. Cuando nos miren y nos escuchen a los diputados y diputadas de Podemos, estarán escuchando a la gente que ha sufrido la crisis más dura de la historia democrática de este país, que ha sufrido los recortes, a los estudiantes que tanto les cuesta pagar sus tasas universitarias, a esos jóvenes que han tenido que dejar su tierra por falta de oportunidades, a todas aquellas personas de la pequeña y mediana empresa que han tenido que echar el cierre de sus negocios por falta de ayudas, a los profesores y profesoras que tratan de mantener la dignidad de su trabajo a pesar de las dificultades que tienen para poder seguir hacia adelante, a la población de La Aldea que no puede ni debe seguir viviendo aislada, al personal sanitario que lleva años pidiendo una OPE más justa, también al personal del Instituto Tecnológico de Canarias que sobrevive con unos presupuestos de cero euros, a los pacientes y las pacientes que tienen que esperar semanas y semanas en listas de espera infinitas, a la gente que ha sido desahuciada de sus casas y a la que ninguna institución ha ayudado, a las madres canarias que lo primero que piensan al despertar es qué tiempo hace en Bruselas o qué tiempo hace en Berlín, también a los abuelos y abuelas canarios que con su pensión tienen que ayudar a mantener a sus hijos y a sus nietas, a quienes también se quedaron sin la ley de dependencia, a las personas mayores de 50 años que se han quedado en paro y a toda la población en desempleo que no sabe cómo va a llenar la nevera para alimentar a su familia.

Ya está bien de hablar en esta Cámara de datos macroeconómicos y de leyes que solo interesan a quienes están en el poder y vamos a empezar a hablar de las personas.

La gente de la calle acusa a los políticos de vivir alejados de la realidad y de no atender, ni escuchar sus problemas.

Son muchas las personas que se sorprenden al ver que los diputados y diputadas de Podemos viajamos en transporte público, como hace el resto de la ciudadanía.

Los políticos han estado alejados de la realidad, y eso a partir de ahora debe cambiar. Y no solo en cuanto a imagen y *marketing*, sino en hechos. De nada sirve dejar de llevar corbata, de nada sirve remangarse la camisa, de nada sirve llevar mochila, si se sigue haciendo lo mismo y viviendo con privilegios, con salarios y dietas excesivos, muy por encima de lo que cobra cualquier canario de a pie.

Este Parlamento debe atender las demandas de la gente, abrirle sus puertas de par en par, que sienta que esta es la casa de todas y todos. Queremos abrir puertas y ventanas, que el Parlamento deje de oler a cerrado, y sacudir las alfombras de una institución añeja, cargada de protocolo, de burocracia y de falta de efectividad.

Es obligación de las diputadas y diputados que estamos aquí no solo atender, sino resolver, de verdad, los problemas de la ciudadanía.

Canarias vive una situación de emergencia social, aunque a muchos no les guste oírlo: hoy en Canarias, en el año 2015, hay gente que está pasando hambre. No podemos venir al Parlamento y hacer un debate de investidura como si no pasara nada, como si la situación de la ciudadanía fuera de normalidad, porque evidentemente no es así. Hace unas semanas Cáritas informaba de que 580 000 personas en Canarias viven bajo el umbral de la pobreza, más de una cuarta parte de nuestra población. Y en el último mes la única prioridad de Coalición Canaria y Partido Socialista pareciera que era hacer el reparto, que no pacto, de sillones y puestos de gobierno.

Hoy aquí quiero proponerles la creación de una comisión parlamentaria para erradicar la pobreza en Canarias, esa debe ser la prioridad de esta legislatura. No podemos dar ni un solo paso sin solucionar esta situación tan grave. Es una cuestión más que prioritaria y que debe ser de todas y todos, al margen de colores políticos.

Hoy aquí, como hace cuatro años, tenemos la sensación de estar escuchando un discurso de investidura lleno de palabras vacías y huecas. Cada cuatro años se repite la misma historia, una campaña electoral donde nos prometen de todo, un discurso de investidura lleno de literatura e hipocresía, y después, cuatro años de dura realidad. No se puede prometer lo mismo una y otra vez, para incumplir esas promesas una vez tras otra.

Paulino Rivero hace cuatro años en este mismo lugar afirmó que en la crisis económica lo peor ya había pasado, que ya se estaba generando empleo, que estábamos batiendo récord de turistas, y que la política de pactos y de diálogo iba a ser la mejor para Canarias.

Resulta que tras cuatro años de gobierno en el pacto de Coalición Canaria y Partido Socialista somos la segunda región de Europa con mayor índice de desempleo. Además, de las quince ciudades del Estado español con mayor paro, cuatro son canarias. Somos la primera comunidad autónoma en pobreza infantil –muchos de ustedes ya anteriormente han dado este dato–, hay 130 000 menores viviendo bajo el umbral de la pobreza. Contamos, además, con casi un 60% de desempleo juvenil. Canarias es la tercera comunidad del Estado que menos gasta en educación y la quinta que menos invierte en sanidad. Además, en protección social nuestras islas ocupan el último lugar del Estado español en gasto medio por persona, con un 22% por debajo de la media estatal.

Todo esto a lo que nos ha llevado es a mayores desigualdades en Canarias. Las políticas deben redistribuir la riqueza, y un ejemplo lo tenemos en el impuesto de sucesiones y donaciones, donde las rentas bajas deberían estar exentas del pago de este impuesto, pero no los que más tienen. La redistribución de la riqueza debe ser más equitativa y la aplicación de los impuestos, por tramos. Que paguen más quienes más tienen.

Les invito a que hagan un ejercicio y vean el discurso de Paulino Rivero hace cuatro años y compárenlo con el de ayer del señor Clavijo, distinta música para una misma letra, pero igualmente alejadas de la realidad que le ha tocado vivir a nuestra sociedad.

En campaña electoral y en su acuerdo de gobierno, ustedes nos han prometido empleo como prioridad y cambiar el modelo económico y productivo para Canarias, todo lleno de palabras bonitas, pero falto de acciones concretas y precisas. Hoy mismo hay que dar soluciones, soluciones efectivas y urgentes. Es lo que la gente está demandando, es lo que la gente pide a sus gobernantes. No se puede decir lo mismo que hace cuatro años para después no hacer nada.

Cuando hablamos de empleo hay que concretar. Yo aquí les pregunto: ¿van ustedes a incluir en los pliegos de contratación del Gobierno de Canarias con el sector privado exigencias como, por ejemplo, porcentajes de contratación indefinida, igualdad salarial entre hombres y mujeres, cumplimiento de los convenios del sector? ¿Van ustedes a asumir competencias en materia de inspección de trabajo para la persecución del fraude laboral y de las infracciones que se cometen en los centros de trabajo en Canarias?

En estos momentos, los trabajadores y trabajadoras de una empresa que se ha beneficiado de más de medio millón de euros de subvención del Servicio Canario de Empleo, y que, además, se acoge a los beneficios de la Zona Especial Canaria con una importante reducción de impuestos, están en huelga, y están en huelga por reiterados incumplimientos en la salud y seguridad laboral, y además reivindican la conversión de sus contratos temporales en indefinidos. Esta empresa de la que les hablo es Emergia.

En su momento, ustedes se preocuparon de vender titulares en la prensa con la llegada de esta empresa a Canarias, pero después se han olvidado de hacer el seguimiento y fiscalización de la misma. Desde aquí, los diputados y diputadas de Podemos queremos manifestar nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Emergia, y a todos aquellos trabajadores que están en lucha estos días por sus derechos y condiciones laborales.

La igualdad entre hombres y mujeres, independientemente de su orientación o identidad sexual, es un derecho. Tenemos en Canarias una de las mejores leyes de igualdad a nivel estatal, sin embargo, las desigualdades y discriminaciones son manifiestas en nuestra tierra, una dotación presupuestaria es lo que le hace falta a esta ley, porque si no, se va a convertir en papel mojado, y no va a servir para nada.

El anterior presidente del Gobierno de Canarias presumía de que el incremento de la ocupación hotelera en las islas obedecía a una buena estrategia de promoción y comunicación. Canarias ha batido récord de turistas, recibiendo 12 millones de visitas, con una media de ocupación del 76%. Ese dato, que de manera aislada ha sido repetido como un éxito en la gestión del Gobierno de Canarias, resulta que convive con otro profundamente aterrador: el 75% de las personas en desempleo en Canarias provienen del sector servicios.

Parece que el beneficio, como siempre, es solo para algunos, dejando a la mayoría de la gente en una situación de paro, explotación, precariedad laboral y salarios mínimos, con los que difícilmente una familia puede llegar a final de mes. Más riqueza para unos pocos y más pobreza para la mayoría. Eso no es salir de la crisis, señores, eso es repartir miseria, que no es lo mismo. Solo uno de cada diez contratos que se crean en Canarias es indefinido, y así es muy difícil vivir. Si la gente no tiene estabilidad laboral, no puede planificar su futuro ni su vida.

Sobre turismo, también queremos hacer un llamamiento al nuevo Ejecutivo que salga de este Parlamento.

Le exigimos la paralización inmediata del Decreto 113/2015, un decreto que fue impulsado para regular un mercado, el de las viviendas de alquiler vacacional, que genera riqueza y trabajo para muchas familias en Canarias con un turismo sostenible y de calidad, pero lo aprobado el 22 de mayo –sí señorías, el 22 de mayo, dos días antes de las elecciones–, es un decreto que dejó fuera de la regulación al 90% de las viviendas, traicionando y engañando a muchas familias canarias para las que estas viviendas de alquiler vacacional suponen una imprescindible fuente de ingresos.

Señor Clavijo, Canarias se merece un sector turístico del que nos podamos beneficiar el conjunto de la ciudadanía y no solo estos *lobbies* que exigen decretos a medida para seguir especulando con nuestra tierra.

Queremos traer también a este Parlamento la voz de los que se dedican a la agricultura y ganadería en Canarias, quienes exigen una mejora en la eficiencia y en la equidad de la distribución del apoyo público al sector; promover el cambio generacional, dando oportunidades a jóvenes también que se dedican a este sector; un plan de previsiones REA, que disminuya el nivel de ayuda a los productos que compiten con las producciones autóctonas, apoyando las medidas que favorezcan las producciones locales, como sucede ya en otros territorios de regiones ultraperiféricas; un mejor reparto presupuestario en el Posei, para garantizar la continuación y el desarrollo de los distintos sectores dentro de nuestra agricultura. En definitiva, mejorar la competitividad del sector fomentando la comercialización, la calidad y la mejora del desarrollo rural sostenible, que nos ayude a caminar hacia la soberanía alimentaria, incrementando, además, porcentajes de consumo interior y que nos haga menos dependientes. Invertir en agricultura es invertir en mejorar la economía canaria.

En relación al modelo energético, ustedes dicen que apostarán por la máxima incorporación de energías renovables, pero lo cierto es que llevamos ya un cuarto de siglo desde que se aprobó aquí, en el Parlamento autonómico, en el año 1990, el primer Plan Energético de Canarias, y después de veinticinco años estamos a la cola de todas las comunidades autónomas en el aprovechamiento de las renovables. Eso es un rotundo fracaso en política energética, eso es un fracaso de los gobiernos de su partido.

Según se desprende de su programa, todo parece indicar que el poder político y las eléctricas van de la mano, es evidente que la patronal eléctrica es la que controla el mercado y la que impone la política energética, también para ustedes.

La deficiencia económica en los sistemas eléctricos insulares asciende a 1400 millones de euros de déficit anual por lo que urge apostar decididamente, y esto es una cuestión de voluntad política, por las energías renovables, que son más baratas, inagotables, seguras y limpias; el gas natural no es solución porque es un recurso fósil, no resuelve la dependencia energética, no contribuye a frenar el cambio climático y, además, obstaculiza y frena el desarrollo de las renovables. Además, no solo queremos un

modelo energético limpio sino hacerlo de forma que se evite el monopolio actual. Un último dato: en el Estado se ha alcanzado una implantación del 42,8% de renovables, sin embargo, en Canarias, bajo los gobiernos de ustedes, no llegamos ni al 8%.

En materia de sanidad, queremos hablarles de la necesidad de blindar el carácter público, universal y gratuito de la atención sanitaria y la salud pública.

Canarias es una de las comunidades autónomas que más dinero destina a la sanidad privada, un 10,3% de todo su presupuesto, exactamente estamos hablando de 286 millones de euros, se reparte entre unos pocos lo que es de todos.

Desde Podemos, apoyamos y defendemos las motivaciones que llevaron a la presentación de la iniciativa legislativa popular en defensa y promoción de la salud y sanidad pública en Canarias y que tras la toma en consideración por unanimidad del Pleno del Parlamento de Canarias desapareció en una gaveta del mismo. Estamos a la espera de que se termine de tramitar y convertir en una ley que creemos muy necesaria. Si Coalición Canaria y Partido Socialista no quieren asumir el compromiso del Parlamento con esta tramitación, las diputadas y diputados de Podemos, apoyados por el movimiento de defensa de la salud y la sanidad pública en Canarias, lo van hacer, por dignidad y por coherencia con nuestro programa autonómico.

En materia educativa también hemos ido para atrás en esta última legislatura. Desde el año 2012 se ha visto reducido el presupuesto en un 6%. Los datos nos dicen también, según el informe del Consejo Económico y Social, que en Canarias se ha incrementado en los últimos años el número de alumnos por profesor hasta ser la comunidad autónoma con mayor ratio. La educación pública no se mejora sola, por arte de magia, hay que invertir en ella, hay que poner dinero de los presupuestos públicos, por eso, menos palabras vacías y más presupuesto.

Los datos son claros, esta forma de gobernar no está funcionando. Se puede engañar a todo el mundo algún tiempo, pueden engañar a algunos todo el tiempo, pero no pueden engañar a todo el mundo todo el tiempo. Y es que por eso se han encontrado con el resultado electoral que se han encontrado. Entre Coalición Canaria y Partido Socialista han perdido 60 000 votos, deben reflexionar y darse cuenta de que no han hecho las cosas bien y que deben dar un giro a sus políticas.

Por primera en treinta años hay más votos en la Oposición que en el Gobierno. Ustedes representan a 346 000 votantes, enfrente tienen a 396 000, por no contar con los votos que se han quedado fuera del Parlamento por una injusta ley electoral. Hay muchos votos que no están hoy aquí representados en esta Cámara. Hoy lanzo un mensaje a las personas que votaron a estas otras fuerzas para tenderles una mano y decirles que en Podemos van a encontrar un aliado en el Parlamento y que nos reuniremos y daremos voz a las demandas que tengamos en común.

Por eso, hoy les digo: no solo deben escuchar, también deben dialogar, ya han empezado mal como lo han dejado claro en el tema de la Mesa del Parlamento, no han dado una buena señal, han hecho oídos sordos a la voluntad popular que pedía pluralidad política, y no me pueden decir que esto sea una cuestión de proporcionalidad porque han dejado fuera a un partido que tiene el 14,5% de los votos mientras otros con el 18,2% obtiene dos representantes en esa mesa.

Hablando de representatividad, hoy tenemos que hablar algo que la gente está demandando más que nunca y que no podemos dejar para otra legislatura y es la reforma de la ley electoral. En su momento, cuando fue aprobado el Estatuto de Autonomía, podía ser admisible que se tratara de compensar a las islas no capitalinas mediante un sistema como este, pero debía ser una solución temporal y más cuando el tiempo ha demostrado que no ha servido eficazmente para redistribuir la riqueza en las islas. Hoy, la isla más premiada por este sistema electoral, El Hierro, es la misma isla con mayor índice de pobreza de todo el Archipiélago. Por tanto, si el objetivo de este sistema era mejorar la igualdad entre islas es evidente que es un fracaso. Existen herramientas, como el Estatuto de Autonomía o los Presupuestos Generales, que permiten legislar en un sentido que garantice el reparto equitativo de la riqueza. Y los habitantes de La Palma o La Gomera quieren ver una igualdad real que se manifieste donde tiene que hacerlo, en el reparto de los Presupuestos, en las infraestructuras y en las políticas sociales y de bienestar y no en un reparto de voto injusto que de nada les ha servido para equiparse con las islas capitalinas, sino más bien todo lo contrario. Los datos ya los sabemos todos.

En resumen, no es lógico ni democrático un sistema en el que el tercer partido en número de votos es el que gobierna, en el que un 17% de la población elige al 50% de la Cámara, en el que a un partido le cuesta 19 000 votos conseguir a un diputado, mientras a otro le cuesta 1700. Aplicando solo el sentido común, es evidente que un sistema electoral que arroja estos datos no es precisamente un ejemplo de democracia.

Desde hace años, con el comienzo de la crisis, el movimiento 15M, los movimientos sociales, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, las Mareas Ciudadanas, los movimientos estudiantiles y, desde luego, los últimos resultados electorales, hacen evidente que la ciudadanía pide un cambio, y que busca una mayor legitimidad, participación y representación en el sistema, así como un mayor pluralismo político. Si el sistema le niega al ciudadano una representación justa, el sistema pierde legitimidad. Es obligación de los políticos que gobiernan responder con responsabilidad a las demandas ciudadanas, antes de que sea tarde y de que la ciudadanía pierda su confianza en el sistema. Más democracia es siempre una buena solución y no es algo que deba temer ningún partido. Es la hora del cambio en muchas cosas, sí, y también, entre ellas, en el sistema electoral.

Decía Eduardo Galeano: “Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos”, pues este Gobierno será aquello que haga para cambiar la vida de las personas que habitan estas ocho islas canarias, y esperamos, por el bien común, que sea algo más y mejor que lo que han hecho en los años pasados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Tiene la palabra, don Fernando Clavijo.

Y ruego, por favor, que, mientras están los oradores hablando, guarden silencio, porque se escucha un murmullo que hace complicado poder prestar atención.

Muchas gracias.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimada Noemí, escuchándola da la sensación de que parece que la única representante legitimada por el pueblo es usted, y yo represento también, al igual que usted, a la ciudadanía canaria. Con lo cual, la legitimidad de todas las personas para hablar es la misma, ni la mía es mayor, ni la de usted tampoco, sino es la misma, cada uno representamos a los que representamos, y, desde luego, con la sana intención, con errores y aciertos, de hacerlo lo mejor posible.

Yo la verdad es que tengo la sensación de que más que, pues, analizar el futuro y las propuestas para intentar solucionar los problemas de los canarios, me quiere someter a un examen del anterior Gobierno, y mire, yo no estaba. Es la primera vez que estoy en esta Cámara. Creo que las elecciones terminaron, y las elecciones han sido las que han emitido el veredicto de las cosas que hemos hecho bien y las que hemos hecho mal. Hemos ganado las elecciones –no voy a pedir perdón por ello– con el mismo sistema electoral que hemos tenido todos. Que creo que... no solo volví a leer el discurso de ayer sino, para no leerlo por tercera vez, vamos, es decir, que ya hemos dicho que estamos encantados de sentarnos a hablar. Pero nosotros, Coalición Canaria, en este caso, tiene una postura clara respecto a la triple paridad. Fíjense, no ha servido para nada porque El Hierro tiene los mayores índices de pobreza, que yo lo desconocía, habría que analizarlo, pues, imagínese, imagínese si no hubiese tenido la triple paridad lo que hubiese sido de El Hierro. Posiblemente no habría nadie viviendo allí.

Con lo cual, no hagamos esa demagogia y ese juego, sino, oiga, vamos a mirar el futuro y vamos a intentar ponernos de acuerdo en aquellas cosas que compartimos. Que, mire, compartimos más cosas de las que a lo mejor usted *a priori* opina, o tiene prejuicios. Pero mire, me he leído su programa electoral y le voy a decir los cinco aspectos que para ustedes son vitales, según han dicho en los medios de comunicación, pues, para poder, de alguna manera, llegar a entendimientos. Se lo diré al final.

Mire, en materia de los derechos de los trabajadores, yo le manifiesto que Coalición Canaria votó en contra de la reforma laboral en el Congreso de los Diputados, votamos en contra. No responsabilicemos al Gobierno ni a esta Cámara de algunas injusticias laborales, algunas amparadas bajo la reforma laboral que nosotros no apoyamos, y otras en este caso amparadas bajo la actitud desaprensiva de empresarios o de empleadores que utilizan condiciones que no pueden estar amparadas nunca ni bajo la legalidad ni bajo la moralidad. Estamos de acuerdo con eso, estamos totalmente de acuerdo en que eso se tiene que acabar.

Mire, la inspección laboral tampoco es una competencia del Gobierno de Canarias, pero tampoco creo que sea positivo convertir la Cámara que representa a todos los canarios y al interés general en una Cámara para resolver conflictos laborales puntuales de empresas concretas. No creo que ese sea el camino, creo que el camino es dotarnos de unos mecanismos de control en los estatus o en los rangos de la administración que le competen a cada cual, que no es la nuestra en este caso, para ir solucionando

y legislando, y que luego los funcionarios públicos, los inspectores, en este caso, aquellos que tienen que hacer valer el mecanismo de control lo puedan hacer de manera eficaz y eficiente. Con lo cual, ya le digo, vaya por delante que, en este caso, todo aquello que sea legal y que los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma nos permitan hacer para controlar que aquellas empresas que contratan con la Administración tengan que cumplir los requisitos necesarios, todo aquello que sea legal, que además es el punto cuarto de los cinco asuntos que ustedes han puesto sobre la mesa, van a contar con la mano tendida de este Gobierno. Ahora bien, con los informes jurídicos. La Ley de Contratos del Sector Público, en este caso, es igual para toda España, y no podemos incumplirla, porque no pondríamos los informes positivos a esos pliegos que usted dice.

Ahora, si es posible incluirlos, si es informado por los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, nosotros estamos encantadísimo de favorecer –y lo dije ayer– la supresión de la brecha salarial con las mujeres, de potenciar y fomentar la contratación de aquellas personas que más difícil tienen su reinserción en el mercado laboral, de contratar con empresas que cumplan legalmente con sus trabajadores y demás. A mí se me antoja que va a ser muy complicado legalmente obligar a las empresas a que contraten de manera indefinida, creo que no es legal, no soy jurista, pero creo que es muy complicado. Ahora bien, sí podemos favorecer, en este caso, un entorno económico y unos incentivos –no obligación, sino unos incentivos– para que al empresario le sea rentable y atractivo hacer fija a esa persona en la plantilla. Pero eso es algo de lo que tenemos un montón de tiempo para hablar, no estoy diciendo que no, sino simple y llanamente estoy diciendo que nos sentamos, que lo ponemos, y que lo vemos con los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, y todo aquello que sea favorable, encantados. Llevamos muchos años intentando, a través de los pliegos, tratar de que las empresas canarias tengan prioridad a la hora de la adjudicación de la inversión pública, no hemos conseguido hacerlo, porque hemos tenido muchas trabas, en este caso, legales, para poder hacerlo, pero, oiga, nuevos tiempos, nuevas formas, encantado.

En el caso del turismo, que usted hablaba del decreto vacacional. Yo me he reunido con ellos, en las vacaciones, igual que usted. Evidentemente, sé que el decreto que ellos pactaron con el Gobierno de Canarias no satisface, y estoy encantadísimo de sentarme a hablar y de sentarme a dialogar sobre ese asunto, desde el minuto cero.

Es más, en el día de ayer hablaba de la necesidad, a pesar de que el turismo es un sector consolidado, a pesar de la representatividad que tiene en nuestra economía, a pesar de que gracias al turismo estos siete años de crisis hemos podido ir sobreviviendo, que lo decía y entrecomillaba en mi discurso, la necesidad de repensarlo, porque es un sector altamente competitivo, hay destinos emergentes con costes laborales y de funcionamiento inferiores a los canarios, y tenemos que darle la vuelta al sistema turístico. Entre otras cosas, hablaba también en el día de ayer de las nuevas tecnologías, de que el usuario ya entra al sector a través de páginas web, con lo cual tenemos que ir adaptándonos a los tiempos. Por supuesto que estoy dispuesto –no yo, sino todo el Gobierno que salga, si en el día de hoy obtengo la confianza de esta Cámara– a poder hablar sobre ese asunto.

En la agricultura y la ganadería, quizá por haber sido alcalde del municipio más agrícola y ganadero de Canarias... Mire, lo primero que demanda el sector, que lo dije también ayer, es seguridad jurídica para poder tener sus explotaciones. En la realidad, la gestión del suelo es tan compleja, es tan difícil, que la mayor parte de las explotaciones ganaderas, en el caso de La Laguna, que es el conozco en profundidad, no tienen licencia, porque es prácticamente imposible cumplir todos los requisitos que les hemos puesto para poder legalizarlas. Con lo cual, este Gobierno que sale ha hecho un esfuerzo llevando a Consejo de Gobierno las legalizaciones de muchas de ellas, en el día de ayer hacía referencia a eso. Y, por supuesto, hay que dignificar la profesión, hay que posibilitar que sean legales, y, sobre todo, tiene que ser una salida laboral y que puedan ganar dinero con ella para que sea atractiva, porque hoy en día, si ustedes le preguntan a muchos de los ganaderos, lo que quieren es que sus hijos estudien para que no se dediquen a lo mismo a lo que se han tenido que dedicar ellos, para darle estudios a sus hijos. Esa es una realidad si hablan con ellos.

¿Y qué es lo que tenemos que hacer? Cambiar esa realidad desde el Gobierno, que sea digna esa profesión, que puedan realizarla con todos los requisitos legales y que sea viable, y potenciarla, porque, evidentemente, una de las cosas que dije insistentemente ayer es la necesidad de incrementar nuestra soberanía alimentaria, nuestro autoconsumo, y para eso no solo tiene que ser rentable y posible, no solo para eso hay que repartir mejor las ayudas, no solo para eso, que ya se ha tocado el Régimen Específico de Abastecimiento, el REA, sino también es necesaria la interconexión con el sector turístico, para abastecer no a los dos millones de habitantes, sino también a los millones de turistas. Palabras textuales pronunciadas por mí en el día de ayer, con lo cual, estamos de acuerdo en ese asunto, totalmente de acuerdo.

En el caso de la energía, hablaba también en el día de ayer de que la energía es un elemento fundamental, sobre todo para un territorio fragmentado como el nuestro y alejado del continente. Hablaba de la necesidad de implantar energías renovables, porque el fin que perseguimos todos creo que es el mismo, queremos llegar hacia una meta donde tengamos el cien por cien de energías renovables porque eso va a mejorar la competitividad porque baja el coste de la energía, va a mejorar mucho la competitividad de nuestros sectores productivos, y además de todo eso nos hemos fijado, siendo conscientes de que en los próximos veinte años tenemos que hacer mucho y en estos cuatro va a ser fundamental llegar al 60 % con el objetivo final, si lo permite el almacenamiento y la distribución inteligente, en el 2050 tener el 100 %. Es más, creo que firmamos el mismo compromiso con Greenpeace, tanto su formación política como la mía y la del Partido Socialista.

Pero, mire, para eso decía ayer también que tenemos que desbloquear la gestión del suelo. ¿Por qué? Porque este Gobierno adjudicó 450 MW hace creo, aproximadamente, en torno a siete u ocho años –puede ser, me pueden bailar los números–. No ha sido posible poner un solo molino de viento porque no ha sido posible que se le den los permisos desde el mismo Gobierno de Canarias por los impactos medioambientales; es decir, de los 450 MW adjudicados ni uno solo, ni uno solo se ha puesto en funcionamiento. ¿Y es responsabilidad nuestra? Sí, hemos hecho autocrítica. ¿Y lo vamos a modificar? Sí, lo vamos a modificar facilitando la gestión del suelo porque no queremos... Podemos hablar de un sistema mucho más renovable, eficiente y una apuesta por los paneles solares, por los molinos de viento, pero si después la realidad es que no le damos los permisos a aquellas personas a las que les hacemos la adjudicación, y eso es algo que vamos a corregir, con lo cual entiendo que tenemos muchos puntos de encuentro en cuanto al sistema de energía.

Miren, en sanidad coincidimos plenamente con usted con la universalidad y la gratuidad del sistema, coincidimos plenamente. Es más, previas a las elecciones, usted no porque no pudo venir, pero el señor Déniz, que está a su lado, y el resto firmamos con los sindicatos un compromiso al respecto, hecho por ellos, por los propios sindicatos y los sectores de la sanidad. Lo hicimos como una declaración de principios para comenzar esta nueva legislatura, poniendo por encima de los intereses políticos, de las interferencias externas e internas –dije en el día de ayer– unos principios básicos sobre los que empezar a mejorar el sistema, con lo cual, fíjese, tenemos un punto de encuentro fantástico, el documento que firmamos tanto el señor Déniz, en su nombre, como doña Patricia Hernández, como Fernando Clavijo y, bueno, Alternativa Nacionalista Canaria, Izquierda Unida, y creo que algunos más.

Bien, en materia de educación. Yo la verdad es que no encuentro muchas diferencias entre lo que usted ha dicho en el día de hoy, hablamos del reconocimiento a los profesionales, en este caso, en la educación primaria; hemos hablado de la necesidad de dotarla de más recursos; yo dije en la campaña que hay una iniciativa legislativa que se aprobó en este Parlamento que habla de llegar a un 5 % del producto interior bruto canario en ocho años; ha habido un compromiso claro de todas las fuerzas políticas de incrementar anualmente el presupuesto de educación para ir, en definitiva, acercándonos a esa media europea y hemos hablado también de que en estos casos deben estar fuera un poco los avatares políticos hacia la crítica de que en treinta y cinco años haya habido siete reformas legislativas, cada una con tintes ideológicos, y podemos hablar, en definitiva, de que hay personas que cuando entraron en el sistema educativo y salieron de él han pasado, pues, en este caso, a lo mejor tres reformas legislativas –no es mi caso que como dice el libro yo fui de EGB y además estudié toda mi vida en colegios públicos–, con lo cual, tampoco veo muchos elementos de encuentro en ese asunto.

Mire, no puede dejar de hacer referencia a la Mesa del Parlamento, ¿no?, porque lo he dicho en alguna ocasión, la Mesa del Parlamento no refleja la pluralidad de las elecciones, tampoco el Gobierno, el Gobierno de Canarias va a reflejar en este caso los treinta y tres diputados del Partido Socialista y de Coalición Canaria; luego, no digamos frases, que por decir las muy sonantes no se convierten en verdad así de repente, no. La Mesa del Parlamento no refleja la pluralidad. La pluralidad política la refleja este Parlamento, ustedes con sus seis diputados están aquí reflejándolo. El Reglamento de la Mesa es el que establece los miembros que van a estar en la misma y con las mismas reglas de juego para usted y para nosotros, las mismas reglas de juego, no hay unas distintas, aunque ustedes, a veces, siempre, intentan de alguna manera decir: oye, las reglas que me benefician valen y las que no, es que son antidemocráticas, no. Las reglas de juego nos las hemos dotado en esta Cámara y en la Ley Orgánica de Régimen Electoral para todos igual, con lo cual, no es la Mesa del Parlamento quien tiene que reflejar la pluralidad política de esta Cámara.

Y enlazo con la reforma electoral. De verdad que –insisto– estamos totalmente de acuerdo en abrir el diálogo de la misma. Su postura y su posición no es mejor que la mía, ni la mía mejor que la suya.

Evidentemente, la suya obedece a un espectro de la sociedad que les ha votado, y la mía obedece a otro espectro de la sociedad que nos ha votado. Con lo cual, si nos podemos poner de acuerdo y tener un sistema electoral, mejor, me va a encontrar en ese camino. No nos empeñemos en buscar las diferencias, empeñémonos en esta legislatura, ahora que comenzamos... Da la sensación de que este Gobierno nuevo, que no ha nacido, ya lo estamos matando, ya le estamos llenando de prejuicios, ya le estamos llenando la mochila, ya que puso el ejemplo, ¿eh?, que no es un síntoma de modernidad sino de comodidad, ya que le estamos llenando la mochila de piedras y de lastre para que nazca amputado, si se me permite la expresión. Yo solo pido hoy aquí esa oportunidad, darnos la oportunidad, solo una oportunidad de hacer las cosas de manera distinta, yo lo voy a intentar, seguramente me equivocaré mucho y tendré que pedir disculpas en esta Cámara, pero, de verdad, con sinceridad, lo voy a intentar. Les pido a ustedes que también piensen que las elecciones ya se terminaron, ya el pueblo habló, con castigos y con premios, ya habló, vamos a pensar ahora en cómo solucionar sus problemas, en lo que nos une y no en lo que nos separa.

Mire, entre los cinco asuntos que usted exponía, tenemos la reforma electoral. Lo he dicho aquí desde el principio, en mi discurso en el día de ayer y hoy lo he repetido dos veces.

Sobre la prohibición de los contratos de aquellas empresas con el sector público que no cumplan una serie de requisitos, le he dicho aquí que estoy totalmente de acuerdo. Hay que premiar a los que cumplen, hay que premiar a los que se comprometen con la ciudadanía canaria y con la sociedad canaria. Solamente digo que todas esas cosas las haremos con los servicios jurídicos de la comunidad autónoma. Todo lo que sea legal y posible lo vamos a hacer, absolutamente todo. En lo que no, pues, encargaremos dictámenes si no estamos de acuerdo, pero vamos a hacer lo posible.

Tolerancia cero con la corrupción. Hoy no lo ha comentado usted, pero lo ha dicho ampliamente en los medios de comunicación. Creo que el compromiso ayer, firme, en mi discurso con la tolerancia cero con la corrupción ha quedado claro.

Las entidades financieras, el no contratar con aquellas entidades financieras, le remito a lo mismo: si es posible y los servicios jurídicos de la comunidad autónoma lo avalan correctamente. Las oportunidades que he tenido yo de hablar con interventores habilitados nacionales han dicho que para poder mover los fondos y las contrataciones de una entidad financiera a otra es algo más complicado que la voluntad política, tienen que haber unos criterios, en este caso, de beneficio para el interés general, y si quedan definidos en esos informes jurídicos, estaremos en ese camino, no le quepa la menor duda, pero como tengo por costumbre tratar contra viento y marea de cumplir mi palabra, y eso generalmente me trae cosas buenas, algunas veces me trae grandes disgustos, hoy no me puedo comprometer aquí a hacerlo, porque quiero tener los informes jurídicos. Entienda que no estoy en este caso en desacuerdo con usted, sino que tengo que tener la cautela de aquel que tiene que gobernar, firmar los decretos, y, sobre todo, que se puede ver en la imposibilidad de cumplir la palabra si hay unos informes jurídicos en contra.

Y en cuanto a la reducción, que se ha dicho también hoy, en este caso del *staff* directivo o de los puestos o de los altos cargos, mire, yo le voy a dar algunos datos. Vamos a ver, a los canarios y a las canarias los puestos directivos del Gobierno de Canarias les cuestan el 0,003 % del presupuesto. En cualquier empresa normal están sus altos directivos entre el 2 y el 4 % de su presupuesto. Con lo cual quiero decir que a mí me preocupa, teniendo en cuenta que estamos hablando del 0,003 %, publicado por el ministerio, me preocupa que el Gobierno de Canarias que salga dé respuesta a la ciudadanía, que el Gobierno de Canarias que salga dé respuesta a los grandes retos que tiene Canarias, de crecimiento económico, de ir eliminando la desigualdad social, de que la sanidad, la educación y los servicios sociales sean públicos, gratuitos, y de que le demos respuestas a los ciudadanos. Le aseguro que el Gobierno de Canarias que salga resultante, si en este día de hoy me apoyan en mi investidura, no va a ser el problema del gasto público. Desde luego, no va a ser ni seis meses de la ley de la dependencia lo que le cuesta, lo que cuesta a los canarios el Gobierno de Canarias. Con lo cual, como no han determinado y las cosas se tienen que medir, yo estoy de acuerdo en establecer una comisión o un grupo de trabajo, para no hacer tantas comisiones, con los portavoces, con criterios de racionalidad, objetibles y medibles. Porque tratar de trasladar a la opinión pública el derroche de las administraciones públicas en altos cargos es igual de tendencioso y opaco que no dar los datos que están publicados en la página web del Gobierno de Canarias. Las cosas se tienen que medir. Para saber si es poco o mucho tenemos que tener unos criterios, racionales, y no decir “no, es que el gasto está inflado”, pero luego no dar respuesta. No señor. Tenemos que buscar algo racional, medible y transparente, para que los ciudadanos lo puedan medir, con total transparencia, y juzgar. ¿Y cuándo juzgan? En las elecciones, o, en este caso, trasladándonos a los miembros del Gobierno en esta Cámara las cosas que quieran. Lo

vamos a ver, a hablar, con diálogo y con transparencia, se lo garantizo, pero no digamos que todos los males del sector público se solucionan reduciendo los altos cargos, porque es falso, entre otras cosas, es absolutamente falso.

Gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Tiene un derecho a réplica de diez minutos la señora Santana Perera.

La señora SANTANA PERERA: En primer lugar, celebro que finalmente podamos debatir públicamente, la pena es que este espíritu democrático no se le despertara a usted durante la campaña electoral. Celebro que hoy, aquí, democráticamente, si sea posible.

Señor Clavijo, no nos convencen, no, ni a nosotros ni a la mayoría de la ciudadanía canaria. Siento decirles que no, que Podemos no va a apoyar esta investidura, porque nos resulta que es más de lo mismo, y que sus prioridades no son las prioridades de la ciudadanía. Empiezan mal, alejados de la realidad y faltos de propuestas concretas.

Su Gobierno propone puro continuismo, hablan como si en estos últimos cuatro años aquí no hubiese gobernado el mismo pacto para el que hoy nos están pidiendo nuestra confianza. Hablan ustedes de cambio, pero ese cambio no se va a dar por arte de magia, hay que construirlo y hacerlo posible mediante políticas efectivas y concretas. Si siguen por la misma senda, el destino final va a ser el mismo que hemos tenidos estos cuatro años: desempleo y desigualdad para los canarios y canarias.

Ustedes quieren obviar la situación de emergencia social que vive Canarias, quieren hacer como si aquí no pasara nada, como si una cuarta parte de nuestra población no estuviera viviendo bajo el umbral de la pobreza, parece que saldremos de la crisis innovando en lo abstracto y creyendo en dogmas de fe. Solo con buenas intenciones no se puede cambiar la realidad, la emergencia social en Canarias no se arregla con discursos vacíos y complacientes, requiere medidas políticas valientes que supongan una ruptura con aquellos grupos de presión que solo buscan riqueza de unos pocos y el empobrecimiento de la mayoría. No se puede estar del lado de los desahuciados y de los que desahucian, ¿de qué lado está usted, señor Clavijo?

En su discurso citó a todos sus predecesores, quiere contentar a todos, al pasado y al futuro, pero siempre con un hilo conductor, el de las políticas liberales, y especialmente las que afectan a nuestro territorio. Me gustaría saber qué va a hacer con la Cotmac, si es que quitar esas trabas burocráticas nos va a llevar al desastre urbanístico al que nos tienen acostumbrados.

También habla de energías renovables, pero parece que habla de ellas como de una utopía, como algo a largo plazo, pero las energías renovables pueden ser una realidad, se pueden dar ahora.

En el compromiso que firmamos, y que, como usted bien ha dicho, también firmó Podemos con Greenpeace, nos comprometíamos a que Canarias en 2050 se sostuviera con energía 100% limpia, cien por cien alternativa, y también había un punto en el que ponía que no se debía utilizar el gas como energía de transición –no sé si usted también leyó ese punto–.

Usted decía ayer que la calle no hable de lo que se dice en el Parlamento, que en el Parlamento se hable de lo que se dice en la calle. No, señor Clavijo, lo que queremos es que en la calle se hable de lo que se hace en el Parlamento, porque fuera visible y se percibiera por la ciudadanía como algo bueno, algo útil, próximo, un Parlamento de la gente, con la gente y para la gente.

La confianza de la ciudadanía no la obtendrá si no le da propuestas concretas. Las nuestras se las hicimos llegar a través de la presidenta de la Cámara, estas propuestas son propuestas a coste cero, son propuestas de sentido común, y ahora usted no me puede pedir que cambiemos algo de aquí y algo de allá, nosotros también hemos hecho estudios, hemos hecho estudios jurídicos y sabemos de la viabilidad y legalidad de estas propuestas.

Las voy a repetir: uno, tolerancia cero con la corrupción, ningún imputado por corrupción en el Gobierno de Canarias, y no solo estamos hablando de los cargos de gobierno, tampoco en los asesores; dos, drástica reducción de altos cargos y asesores políticos en las consejerías, con el objetivo final de incrementar las plantillas en educación, sanidad, servicios sociales y medioambiente, lo que está claro es que la ciudadanía dice que hay demasiados cargos de confianza, eso es una demanda ciudadana, por lo tanto, usted debe hacer reflejo y adoptar esas decisiones que tomamos entre todas y todos los ciudadanos, nosotros, además, creemos que antes de hacer este recorte lo que debe hacer es publicar el número y sueldo de asesores políticos y cargos del Gobierno de Canarias, y también de los directivos de empresas públicas, pues una sociedad que no invierta en servicios públicos no podrá ser una sociedad moderna e igualitaria;

tercera, la reforma de la ley electoral para que la distribución de los escaños sea más representativa de la voluntad popular, que, evidentemente, hoy no lo es.

Por consiguiente, como hemos demandado junto a otras fuerzas políticas, exigimos la creación de una comisión de estudio para tratar dicha reforma. Hace unas semanas los canarios salieron a la calle para exigirlo, hágase usted eco de estas demandas ciudadanas porque, aunque a lo mejor estos ciudadanos no les votaron, también usted les representa como candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Cuarto, provisión de los contratos con el sector público y las administraciones públicas con empresas sancionadas en materia fiscal, en prevención de riesgos laborales, obligaciones con la Seguridad Social y derechos individuales y colectivos de los trabajadores, porque no solo debe crear un empleo sino, además, debe ser un empleo de calidad, respetando las condiciones de los trabajadores.

Señor Clavijo, sí que se pueden hacer cosas desde el Gobierno de Canarias, por ejemplo, exigir en los pliegos o puntuar más a las empresas que tengan contratación indefinida en su plantilla.

Quinto, responsabilidad social de entidades financieras conveniadas con la Comunidad Autónoma de Canarias. Las entidades financieras que convienen con entes y empresas públicas así como el propio Gobierno de Canarias deberán comprometerse a cumplir los estándares internacionales en materia de desahucios. Queremos frenar los desahucios en Canarias. En el año 2014, 2000 desahucios en nuestra tierra. En particular, no podrán promover desahucios de vivienda habitual sin alternativa habitacional a personas en dificultades ni generar situaciones de exclusión derivadas de deudas hipotecarias. El Gobierno de Canarias deberá, por tanto, limitar sus relaciones con entidades financieras que, de manera fehaciente, estén cumpliendo con estos mencionados estándares.

Para acabar, me gustaría hacer un homenaje al pueblo griego que esta semana nos ha enseñado, nos ha dado una lección de democracia, una lección de dignidad y para ello quiero parafrasear a Aristóteles: “No hace falta un gobierno que sea perfecto, lo que se necesita es uno que sea práctico”.

Muy buenas tardes y muy buena suerte.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiene la palabra, señor Clavijo. Por favor, guarden silencio, muchas gracias.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Brevemente, querida Noemí, varias cosas, ¿no?

Yo tengo la impresión de que da igual lo que yo hubiese dicho aquí, el discurso lo traía escrito, ni siquiera me escuchó, daba igual lo que yo hubiese dicho aquí que usted ya tenía el escrito a mi respuesta, a mi intervención, que es lo que ha leído aquí. Yo no creo que eso sea, de verdad, un buen comienzo, estar llenos de prejuicios, de situaciones y de condiciones para poder, de alguna manera, intentar llegar a acuerdos. De verdad, yo me he tomado la molestia de leer su programa, de escucharla, escucharla hoy aquí y el ofrecimiento que hago es sincero, de los cinco puntos que yo le narré hace un momento, porque me tomé esa molestia, y que usted ha vuelto a leer, de los cinco le he dicho que de los cinco estamos dispuestos a hablar, de los cinco, no le he dicho que no a ni uno solo de ellos. Sin embargo, usted ya ha venido con el escrito hecho diciendo “no lo podemos apoyar”, con lo cual...

Mire, el punto uno de tolerancia cero por la corrupción lo dije en el día de ayer, fue claro y diáfano.

El punto dos, de la reducción de los cargos, mire, solo tiene que entrar en la página web del Gobierno, están puestos, sabe las retribuciones, está todo puesto, en cumplimiento de la Ley de Transparencia: los cargos, las personas y los salarios de todos y cada uno de ellos. Sí es cierto (*Ante los gestos de la señora Santana Perera desde su escaño*), bueno, muy bien, yo se lo doy y le digo por dónde tiene que entrar, ¿vale?

Segundo, en la reforma electoral le he dicho y me comprometí en el minuto cero, en mi debate de investidura, en el día de ayer, a hacer una mesa, y le he dado, por supuesto, y le he dado... Lo que no podemos es decir “acepta mi reforma electoral, la que yo quiero”, no, eso no es diálogo, esa no es la nueva forma de hacer política entiendo yo, es sentarnos en una mesa, debatir, llegar a conclusiones, mire, y si no hay ningún acuerdo, pues no hay ningún acuerdo, se hace público y no hay ningún acuerdo con las posturas de cada uno, y con esas posturas respondemos ante los ciudadanos en general y ante nuestros votantes en particular, pero no se puede menospreciar la legitimidad de un diputado de El Hierro o de La Gomera, no se puede menospreciar la misma, porque representa a la población y al territorio, con lo cual, no le he dicho que no, le he dicho: vamos a abrir una mesa. No le puedo decir *sí* a la propuesta que usted ha hecho porque creo que es algo más serio y, en todo caso, se tiene que escuchar a todo el mundo, no solo lo que usted ya tiene preconcebido.

En la provisión de los contratos del sector público, mire, lo único que le he dicho es que quiero que los servicios jurídicos de la comunidad autónoma lo informen, porque vulnerar el derecho de una empresa a concurrir de manera pública a una contratación solo se puede hacer si hay una sentencia que le impida ejercer ese derecho. Entonces, yo no dudo de sus informes jurídicos, ¿pero sabe quién va a firmar? No el que le hace los informes jurídicos a usted, los servicios jurídicos de la comunidad autónoma, y por responsabilidad, por responsabilidad, porque, si yo presido este gobierno, tendré que cumplir mi palabra, lo único que le he dicho es: oiga, aporten esa información y la informamos, si tienen el visto bueno, totalmente de acuerdo, si no tienen el visto bueno, no lo puedo hacer, porque no es legal, no es legal, es prevaricación eso, ¿vale? Entonces, tomémonos los asuntos con la seriedad que conlleva.

Con lo cual, ya van cuatro de los cinco, y en ninguno le he dicho que no. Pero da igual, usted traía el discurso escrito, usted lo traía escrito, me iba a decir que no de todas formas.

Y el punto cinco, las entidades financieras. Se lo expliqué también: al final, para sacar los fondos de la comunidad autónoma de una cuenta corriente de una entidad financiera a otra, tiene que haber al menos cinco informes de funcionarios. No de políticos, de funcionarios, de jefes de servicios, de tesoreros, de interventores, de secretarios. Esto no es tan fácil.

Con lo cual, lo único que le he dicho es que habilitemos, ¿de qué se trata? ¿Se trata de beneficiar a la ciudadanía en general?, ¿se trata, en definitiva, de que aquellos que más compromiso social tengan con la sociedad canaria tengan más beneficio? Estamos de acuerdo, si estamos de acuerdo en el fin. No creo que haya nadie en esta Cámara que no esté de acuerdo con eso, ni en el público asistente. Lo único que le digo es: vamos a hacerlo con los informes jurídicos, porque si no, no se va a poder hacer. Y ya se lo he dicho, en mí no van a encontrar una persona que diga “sí” a todo y luego me olvide y no lo cumpla. Pocas virtudes tengo, pero una es la memoria. Con lo cual, si digo “sí” es porque estoy seguro de que lo vamos a poder cumplir. Y en este camino tanto usted como el resto de los portavoces nos podemos encontrar. En esta Cámara hay letrados, muy buenos letrados, hay personas que son funcionarias y que pueden en ese grupo de trabajo, con los servicios jurídicos de la comunidad autónoma, establecer el mecanismo.

Con lo cual, sigo tendiéndole la mano, e, independientemente del resultado o de su sentido de voto en el día de hoy, le voy a seguir tendiendo la mano, y me gustaría que dejásemos fuera en esta nueva etapa, en este nuevo comienzo, los prejuicios. De verdad, ni yo soy tan malo ni representamos ningún otro interés que no sea el de servir lo mejor posible, con errores y aciertos, a los ciudadanos canarios.

Con lo cual, estimada Noemí, esperemos que nos podamos encontrar mejor en el futuro. Yo prometo liberarme de mis prejuicios, te pido que tú lo hagas también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Continuamos el debate y recuerdo a las personas que nos acompañan en la tribuna que no se puede dar muestras de aprobación o desaprobación.

Tiene la palabra, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, el señor Rodríguez Rodríguez.

Ruego silencio, para podernos escuchar.

Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señor presidente del Gobierno en funciones, señoras y señores consejeros, señoras y señores diputados. Un saludo especial al público asistente, por la paciencia, por las ganas de escuchar un debate que, sin duda, es relevante, pero que, desgraciadamente, como otras actividades de la política, se aleja peligrosamente de la ciudadanía. Un saludo especial a los representantes institucionales que puedo ver desde esta tribuna, de manera especial al presidente y al vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, también al consejero de solidaridad y cooperación, al alcalde de Fingas, sé que está la alcaldesa de Telde, el alcalde de Gáldar, y un saludo muy especial a Fernando Fernández, con el que me une... Primero fue mi profesor y somos colegas por partida doble, así que muchísimas gracias por su presencia hoy aquí escuchando este debate relevante.

Tenemos la tendencia, y parece muy humana esta condición, de que cuando uno llega, empieza el mundo, ¿no?, y que cuando uno se va, se acaba, y no es así. El mundo está cuando llegamos y seguirá cuando nos vayamos.

Y me sirve esta reflexión para reconocer y agradecer el trabajo que ha hecho el Gobierno del señor Rivero, el Gobierno de Coalición y el PSOE, estos años. Y lo dice alguien que se ha confrontado de

manera firme, dura, alternativa, sin tregua, cuando entendíamos que el Gobierno hacía las cosas mal. Pero también lo dice alguien que reconoce el esfuerzo y el trabajo de quien dedica su vida a la cosa pública, con aciertos y con errores. Así que agradezco en nombre de mi fuerza política el trabajo realizado, la entrega, el compromiso, las luces y las sombras que siempre se tienen cuando uno gobierna. Y, además, lo han hecho ustedes en un momento complicado y difícil para el conjunto de la sociedad, y, por tanto, también para la política.

Pero mi más relevante agradecimiento a los hombres y mujeres que han apoyado el proyecto de Nueva Canarias, y que nos han permitido, en este momento tan difícil de la política, avanzar. Seríamos la única fuerza política con antecedentes, con historia, con compromiso contrastado que avanza, a pesar de estos momentos de la política.

Y nosotros creemos que hemos mejorado, y en algunos sitios de manera espectacular, porque no abandonamos lo único importante en política, que son las ideas, los principios y la gente, que esta es la razón última de lo que hacemos. La política carece de sentido cuando se aleja de la ciudadanía, cuando no defiende el interés de todos o de la mayoría, cuando hay que elegir, cuando uno no antepone el interés general a los intereses particulares.

Y el 24 de mayo... Yo siempre creo que la primera condición de un responsable político es leer después de las elecciones qué dijeron los ciudadanos, qué aportaron, qué han pretendido, cómo se orientan sus decisiones, y es evidente que ha habido una posición de cambio en las comunidades y en los ayuntamientos donde hubo elecciones. No reconocer esto es negar la evidencia, ha habido una posición importante de cambio en la ciudadanía. Hay ciudades españolas que cambiaron de forma radical, ciudades moderadas, léase la capital del Reino, Madrid, una ciudad moderada, una comunidad con un nivel de desarrollo alto, con unos niveles de desempleo por debajo de la media, y, sin embargo, ha habido un vuelco electoral en esa ciudad, ¿qué pasó en Madrid para que los madrileños cambiaran de opción política? Pasó lo que en cierta medida pasó aquí, en Cádiz, en Zaragoza o en cada pueblo del Estado español, y es que la gente se rebeló contra la política dominante, especialmente contra la política económica que impuso el sistema económico internacional en la crisis del 2008, y que ha arrastrado a la miseria a países y a millones de personas, la austeridad, que no se ha citado aquí. Hoy el mundo debate sobre si esa orientación frente a la crisis es la adecuada o no, Europa se quiebra justamente en el debate por saber cuál debe ser el camino para reconducir la grave crisis económica que sufrimos, y aquí no hemos citado la clave del debate mundial, que participa el señor Obama en este debate, el señor Tsipras y, por supuesto, los responsables de la Comisión Europea y de los países de la Unión. Es esa política, la de la austeridad, la de los bancos, la de las minorías, la que quebró la confianza de millones de ciudadanos con la política y con sus instituciones, y es ahí donde hay que encontrar la respuesta a los cambios de la ciudadanía; también en la corrupción, también en esa manera de confundir lo propio con lo ajeno que tiene una minoría y en la no actuación contundente frente a este tipo de comportamientos cuando se dan. Y por eso se produjo ese cambio político el 24 de mayo; y por eso ese cambio político –y lo he dicho en esta tribuna durante años– era inevitable.

Yo sé que los que llegan nuevos se creen que empezó todo con ellos, pero aquí en esta tribuna está todo escrito, reflejado, propuesto, y dijimos que esa política de austeridad generaría miseria, paro, desafección, que alejaría a la gente de la política, que los partidos responsables lo pagarían en las urnas, y no había que ser un profeta para concluir semejante obviedad, es evidente que no hemos gobernado –que no han gobernado– para la mayoría y la mayoría está respondiendo con cambios.

Y se produjo ese cambio el 24 de mayo, aunque por este último mes y medio, parece que no ocurrió nada. Los partidos conservadores, de perfil conservador, el Partido Popular y Coalición Canaria, han perdido 180 000 votos, 180 000 votos; y los partidos progresistas hemos avanzado 140 000 votos. Quien no sepa interpretar este mensaje de la ciudadanía se equivoca, se equivoca, la ciudadanía quiere otra política económica, y no hemos hablado de otra política económica, pero yo con el poquísimo tiempo que me toca procuraré referirme a ella.

Lo que nos pasa no es maldición divina ni mala suerte, lo he dicho en esta tribuna decenas de veces, es producto de una política equivocada: la política para la minoría, la política de los poderosos, de las entidades financieras, de las transnacionales, de los poderes fácticos que han impuesto sus intereses a los parlamentos. Ha habido Estados nación en Europa, y ahora se habló estos días, donde los presidentes de las repúblicas de Italia y de Grecia fueron tecnócratas, gente no elegida, puesta por los bancos. Eso está en el origen del cambio político, y yo me alegro, lo dije en los últimos años y me alegro.

Y hoy me alegro de manera especial que esta Cámara sea más plural, más diversa, que represente mejor a la ciudadanía de Canarias. También me alegro por el rejuvenecimiento de la media de edad y por

la masiva presencia de mujeres, porque será una garantía para que aquí hagamos las cosas mejor. Pero también digo que falta gente, y luego me remitiré a ello.

Esta crisis económica, esta crisis social, esta crisis institucional, que no solo es de Canarias, que no solo es de España, que es de Europa, que es de los países occidentales, necesita cambios, porque nuestros 343 000 parados lo exigen, porque las 90 000 personas que sufren en las listas de espera lo exigen, porque las 36 000 familias que demandan vivienda nos exigen un cambio de la política, porque la gente que sigue perdiendo sus viviendas por impago de hipoteca o alquiler nos exigen un cambio de la política.

Y yo, sinceramente, si hubiera aquí un medidor de abrazos y besos, yo estaría entre los primeros, abrazo mucho a los chicos y beso mucho a las chicas, y eso hay que hacerlo siempre, hay que mantener el buen talante, el buen entendimiento, pero aquí estamos para hacer política, para dirigir este pueblo, para cambiar sus desastrosos datos: 340 000 parados, un tercio de la población en la pobreza, 130 000 niños pobres, fracaso escolar, listas de espera, desahucios, falta de vivienda, quiebra social. La sociedad canaria está quebrada, está rota, aunque aquí nos olvidemos de ello, no se puede tener a un tercio de la gente sin futuro, sin esperanza y sin derechos, no se puede tener, y, si no corregimos la política que nos ha llevado hasta aquí, la próxima vez los responsables seguirán cayendo en votos, seguirán perdiendo votos hasta que el pueblo los ponga donde les toca en la Oposición, a quien no sabe gobernar, a quien no gobierna por la mayoría, a quien tiene que estar en la Oposición.

Yo, que saben que tengo algunos trienios, como otros, porque trienios aquí hay para dar y regalar, señor presidente, y no son malos los trienios, el problema es lo que haces con los trienios, nosotros sostenemos que la clave está en la política económica y aquí no se ha hablado de política económica. Se trata de elegir el bando de la austeridad, del liberalismo a ultranza, de los mercados por encima de los derechos de los pueblos y de los parlamentos, o el mercado sometido al interés general, a la soberanía popular, basado en el interés de la mayoría, y es lo que nosotros reclamamos, otra política económica, de la que prácticamente no se ha hablado. Luego me centraré en algún dato preciso en esta materia.

Esta comunidad nuestra... Les voy a dar dos datos que ilustren lo que les quiero decir: Extremadura, 1 080 000 ciudadanos, la mitad que nosotros, comunidad pobre como la nuestra, presupuesto en el año 15 de 5300 millones de euros, 5300 millones de euros; año 15, nuestra comunidad, 2 100 000, 6200 millones de euros; y una comunidad rica a imitar, a copiar, porque son buenos en casi todo, desde luego en la gastronomía los mejores del mundo, el País Vasco, 60 000 habitantes más que nosotros, presupuesto de 10 000 millones, ¡10 000 millones!, 4000 millones más que nosotros. Tenemos un problema fiscal que condiciona todas las políticas, todas las políticas. Nosotros necesitamos, como mínimo para cumplir con los deberes, con las obligaciones, con las competencias, no menos de 2000 millones adicionales al año; si no, no habrá carreteras ni Prestación Canaria de Inserción ni mejorarán ustedes las listas de espera, lo van a incumplir seguro, seguro, por eso esto del Parlamento es una cosa muy importante y es que todo queda grabado. Y lo van a incumplir porque aquí tenemos un problema fiscal grave, porque tenemos un déficit de financiación muy importante y eso hay que ponerlo en primera línea, no basta con los recursos para hacer las cosas bien, porque se puede tener dinero y luego despilfarrar, ser un ignorante, que también en el mundo de la política hay gente que no sabe manejar la cosa pública, gestionarla, priorizarla, ordenarla, ser rápidos, ser eficientes. Por lo tanto, otra política económica.

Nosotros sostenemos, desde Nueva Canarias, desde el principio de la crisis, no ahora, desde el principio de la crisis, que frente a los recortes y la austeridad solo cabe lo que siempre hizo el capitalismo, las sociedades de mercado, que son políticas de estímulo, recursos para el mercado. En el último año, señor candidato, sabe cuánto hemos perdido de crédito vivo en la economía canaria, 9,7%, vamos en caída libre, sin crédito no hay consumo y sin consumo no hay demanda y sin demanda no hay producción de bienes y servicios. No es verdad que las empresas creen los empleos, los crea la dinámica del mercado, la demanda; si los ciudadanos trabajan y tienen ingresos, consumen alimentos y consumen pisitos –modestos–, y eso es lo que hay que romper. Necesitamos más crédito en el mercado y, si la banca privada no es capaz de poner más crédito circulante, lo tenemos que promover desde aquí porque nosotros tenemos competencias en nuestro estatuto, es que nosotros tenemos una capacidad de autogobierno importante, estamos todo el día reclamando más y yo estoy totalmente de acuerdo, no como lo han hecho –y luego me referiré a ello–, pero aquí tenemos capacidad de autogobierno para, si el crédito no llega a las familias y a las pymes, buscar mecanismos de intermediación para que el sector público facilite el crédito, lo está haciendo media España, lo está haciendo media Europa, crédito para las familias, crédito para las empresas, crédito para el consumo, sangre para el sistema económico y recursos para el sector público. Es que es falsa la máxima esa que lo público es ineficiente, pero ¿de dónde se lo han sacado?, es que no lo dicen ni los manuales tradicionales de la economía de mercado. Un euro en manos públicas genera más valor añadido que un

euro en manos privadas. Es que estos de la derecha se han inventado un cuento que no está sustentado en datos. Es que un euro en el sector público puede ir a atender una necesidad social, puede ir a hacer un hospital, puede ir a hacer una carretera, y en el mundo de lo privado puede ir a cualquier cosa, y no me voy a referir a ejemplos.

De manera que necesitamos más recursos públicos, y los recursos públicos en los países democráticos y modernos se llaman fiscalidad. La colectividad en función de su capacidad de aportación pone dinero para tener hospitales, para tener carreteras, para tener puertos, para tener derechos, para tener libertades, para tener ayuntamientos, para tener parlamento. Y la fiscalidad en España es regresiva, es injusta, y nosotros reclamamos un cambio fiscal.

Primera pregunta al candidato: ¿usted está de acuerdo en el modelo fiscal español y canario? Porque nosotros no. Aquí hemos reclamado, hemos escrito y hemos presentado enmiendas contra el modelo fiscal. Cierto es que nuestra capacidad fiscal es limitada, somos plenamente conscientes. Hay que cambiar el modelo fiscal español, tiene que pagar más quien más tiene, y eso no pasa en España. Aquí pagan el 82% de los ingresos los asalariados y los consumidores, y el 18% de todos los ingresos públicos, el gran capital, las transnacionales, los grandes patrimonios. Hay que modificar el sistema fiscal. Progresividad. Quien más tiene, más paga.

Hay que garantizar que todo el mundo pague. En esta tierra nuestra, hay un 28% de fraude fiscal, más del triple que la media de los países de nuestro entorno. ¿Qué va a hacer usted contra el fraude fiscal? ¿No enunciarlo, qué va a hacer? Nosotros apoyamos la Agencia Tributaria Canaria, entre otras cuestiones porque somos plenamente conscientes de que un instrumento como una agencia profesionalizada con los medios humanos y técnicos pertinentes puede ser un instrumento para eliminar las bolsas de fraude, que son masivas. Si consiguiéramos bajar diez puntos el fraude fiscal de Canarias, tendríamos ingresos para resolver la sanidad, la educación y los servicios sociales. Porque quien crea que los 2000 millones de déficit fiscal que reclamamos van a venir de allá pa acá se equivoca. Se equivoca. Primero, nos falta fuerza, y, luego, hay que saber argumentar las cosas, que tampoco he escuchado argumentos al respecto.

De manera que más recursos públicos, para tener hospitales, para tener centros de salud. Hay un centro de salud en Santa Lucía que lleva ocho años, y el Hospital de Fuerteventura lleva diez años, en obras.

Es necesario recursos públicos, a través de la fiscalidad por supuesto, a través de un sistema de financiación alternativo, distinto, sin duda ninguna.

Algunas consideraciones sobre las políticas sectoriales. Bueno, por cierto, aquí lo único que hemos oído de fiscalidad son incentivos, rebajas, sin proponer la respuesta. Quien baje los ingresos de esta comunidad, y yo estoy de acuerdo en algunas rebajas de impuestos; si son selectivas, a mí no me da ninguna pena que quien heredó un edificio pague el impuesto de sucesiones, a mí me da pena, y tenemos que quitar ese impuesto, que quien heredó una casita del abuelo no le pueda recibir porque no tiene para pagar el impuesto. De manera que los impuestos no se ponen, ni se quitan, se ponen y se quitan en función de quien sea el beneficiario, pero cuando se quita un impuesto, se quitan ingresos, sufre la hacienda pública, y hay que buscar alternativas, porque si no, luego se incumple lo de la PCI, lo de las listas de espera, lo de las carreteras, lo de los centros de salud. Y por eso les cogemos... Se trata de esperar, bueno, en septiembre les veremos con la ley de presupuestos, allí les espero yo con la ley de presupuestos con lo que aquí se ha dicho.

Sobre la economía, el medioambiente y el suelo. Nuestro recurso más estratégico después de los que aquí proyectamos es el territorio, es nuestro medio ambiente, recurso vital. Y la cantinela liberal, que le ha contagiado al Gobierno anterior y a este creo que más, dice “no, no, aquí el problema de la economía es que hay mucha Administración, que hay mucha burocracia, que hay mucho funcionario”, y eso no es verdad. Como todo, no hay blanco ni negro. Es evidente que hay cosas que mejorar, pero aquí, con más regulación que ahora, con mucha más, con las leyes de directrices y las leyes de ordenación y de espacios naturales en Canarias, refundidas ambas cuestiones.

Tengo mucho que ver con ese proceso, cuando había dinero se construía a punta pala. ¿Recuerdan los que tienen más edad, porque hay algunos aquí que no se pueden acordar porque son muy jóvenes? Aquí en los años noventa se construían barrancos, playas, casi montañas. ¿Lo que determinó el *boom* del crecimiento qué fue? La regulación, el capital. El capital cuando tiene interés en invertir no es que se busque los resquicios, es que se salta las normas. Aquí, con esta cantinela, Aznar en el 97 hizo la ley del suelo, con esta cantinela con la que ustedes han venido hoy aquí a este debate. Y la ley del suelo es la base del desastre económico de España, de la burbuja inmobiliaria, de millones de desempleados, de un desastre auténtico, nos olvidamos rápidamente. Yo, en mi condición de médico, sé que cuando un paciente mejora un pelín, tiende a abandonar el tratamiento, lo he dicho en alguna ocasión, pues nos

está pasando, estamos mejorando y otra vez a crecer sin saber hacia donde. Necesitamos un modelo de crecimiento planificado, desde aquí, al servicio de la mayoría. No estamos de acuerdo en que el mercado lo determine todo, estamos en contra. Lo dice la Constitución española: la planificación económica corresponde a los poderes públicos, y nosotros queremos un modelo turístico que crezca con límites, cualitativos y cuantitativos, sobre cada modelo insular. No estamos de acuerdo en que se hagan los hoteles que se quieran y los apartamentos que a cada cual le dé la gana, estamos en contra, por eso hicimos las leyes de directrices, casi derogadas el día de hoy, nosotros reivindicamos, señor candidato, un pacto sobre el territorio, que sí que es un pacto solo nuestro, ese sí que es un pacto estratégico, de impacto en el futuro de esta tierra. Hagamos como hicimos en los años 80 y 90, que todas las leyes relacionadas con el territorio y el medioambiente las consensuamos en esta Cámara. Y fueron ustedes los que rompieron el consenso, volvamos a consensuar las leyes del territorio, pongámonos de acuerdo la ciudadanía y sus representantes políticos en un pacto por el territorio, por el medioambiente, para hacer sostenible nuestro modelo de desarrollo, y no nos dejemos contaminar por la cantinela liberal, por los intereses de la minoría, por esos que solo piensan en sí mismos, y lo sabemos, y no pasa nada si no les hacemos tanto caso.

Sistema energético. Nosotros creemos que la incorporación del gas al sistema energético comprometerá, retrasará o impedirá el desarrollo de las renovables. Y lo vamos a combatir, desde luego en Gran Canaria va a costar poner el gas porque la ciudadanía está en contra, porque la mayoría institucional estamos en contra. Nosotros sostenemos que no hay datos para que en las Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía nos impongan el gas. Le pedimos que paralice ese decreto, que abramos un debate, que hagamos auditorías, que de verdad apostemos, primero, por no comprometer el futuro del sistema energético con inversiones que interesan a pocos, a los de siempre, y apostemos de verdad por las renovables. Ahí también nos van a encontrar, en un pacto por un modelo energético basado en las renovables, que tiene todas las virtudes que hoy aquí se han comentado.

Revolucionar el turismo decía el señor candidato. Bueno, las revoluciones son pocas en la historia de la humanidad, y suelen producir grandes cambios. Lo que usted dice aquí lo dicen las leyes nuestras desde hace una década y media, ¿no? Dice usted: tenemos que mejorar la conectividad, mejorar la formación, diversificar el producto, recualificar el destino, hacer inversiones en el sector público común. Todo eso está aprobado por unanimidad por este Parlamento en las leyes de directrices. Y ha habido intentos de corregir ese tema.

Miren, no habrá –porque no he visto tampoco énfasis en esto–... Yo tengo una sensación, que igual me equivoco, ya sabe usted que es fácil equivocarse en esto de la política, ¿no?, de que usted está en una especie de borrón y cuenta nueva. Oiga, el Gobierno anterior hizo una cosa que yo le he criticado en sus excesos, pero que fue un esfuerzo para que la renovación turística privada se dinamizara, y se instrumentaron los planes de modernización y mejora, que son un instrumento urbanístico de detalle interesante, con sus desajustes, para el que yo he tenido unas cuantas críticas. Pero la parte pública, miren, los 18 planes de mejora y modernización tramitados por el Gobierno de Canarias, por el Gobierno de ustedes, prevén una inversión pública en las zonas obsoletas del Archipiélago de 1500 millones, redondeando, señor Berriel, eran mil cuatrocientos ochenta y pico, 1500 millones, 1500 millones de inversión pública en las islas de Canarias para hacer calles, plazas, accesos, espacios comunes, playas, lo que fuera. ¿Sabe cuánto invertimos para este tema? 15 millones al año, ¿sabe cuánto tardaríamos en cumplir solo la previsión de los 18 planes, no todas las necesidades? Cien años.

Pues nosotros hemos dicho que esa es una prioridad estratégica para mejorar el destino, para hacerlo más competitivo, para hacerlo más diverso, para hacerlo más sostenible, y que hay que buscar recursos, ¿que si vienen de Europa?, perfecto, ¿que si los pone Madrid?, perfecto, pero si no, los tenemos que poner nosotros, ¿y quién los va a poner? ¿Los pensionistas, los parados? Que los ponga el sector turístico, la tasa turística es una oportunidad para captar recursos finalistas para una tarea estratégica, y ustedes la descartan de manera absoluta. Todo lo que suene comprometer a los más poderosos para cambiar nuestra realidad, para hacerla más competitiva, ustedes lo descartan.

Ni les cuento el I+D+i, la cantinela del I+D+i. Y ni les cuento la cantinela de la tricontinentalidad, me he hecho viejo escuchando esto. Pero es que no puede ser, no se puede decir esto y hacer lo contrario, es que no se puede decir una cosa y hacer la contraria, que es lo que ustedes nos han enseñado en los últimos tiempos.

En materia de agricultura, la agricultura languidece, desaparece, resiste el plátano porque tiene una protección, que defendemos y que hay que mantener. Necesitamos revisar el Plan Estratégico del Tomate, necesitamos revisar ese plan estratégico; tenemos que poner sobre la mesa el Posei adicional,

que Madrid ponga las perras y nosotros también, y, además, que se recupere la ficha financiera que por los incumplimientos de uno y otro gobierno se dejó pendiente, y que se pida autorización a la Unión Europea, porque el tomate necesita ayuda, porque si no, desaparece. Por cierto, aportaba más a la internacionalización de la economía el tomate hace cinco años que todas las demás actividades juntas; lo he dicho aquí, si quitamos el epígrafe energético, de lo que vendemos en los puertos para terceros países, el aporte de la venta exterior del tomate de Canarias en el mundo es más, o era más, que todas las demás actividades juntas, cuando nos llenábamos la boca de la internacionalización de la economía canaria, nos hemos cargado lo que durante ciento veinte años ha representado una punta de lanza en la internacionalización.

Se me está acabando el tiempo, y a otros les sobra, ¿por qué me pasa a mí esto?

Dos... ¿me va a tratar bien? (*Dirigiéndose a la Presidencia.*) ¿No?

Dos planteamientos. Reforma electoral.

Señor Clavijo, ¿va a votar usted cuando el Partido Popular, Podemos y Nueva Canarias presenten aquí una propuesta para que crear una comisión parlamentaria para debatir ahora la reforma electoral?, ahora, con nuestro marco competencial, como dijimos el año 11. El año 11 yo traje este debate a este Parlamento y todo el mundo se comprometió a hacer una ley ya con nuestro marco competencial para mejorar las barreras, para bajar las barreras y mejorar la proporcionalidad, pues tenemos capacidad y competencias suficientes. Lo que no me vale es el truco de creamos un espacio de debate, yo llevo debatiendo eso veinticinco años, ¿no, don Paulino? (*Dirigiéndose al señor presidente en funciones, Rivero Baute*), más, siempre hemos debatido este tema, se trata de crear un espacio parlamentario. Las leyes no las hacen los presidentes de los gobiernos, las leyes las hacen los parlamentos, la ley electoral canaria el día que se haga la hará este Parlamento y la harán sus fuerzas políticas, y lo que hemos propuesto la mayoría de los representantes de este pueblo en esta Cámara, que es lo que suma Podemos, PP y Nueva Canarias, la mayoría, lo que decimos es que se abra una comisión para debate, vote usted a favor en septiembre e iniciemos los debates aquí en el lugar donde está la soberanía popular.

Nosotros no queremos mesas con el Gobierno porque el Gobierno, que presente una ley si tiene alguna propuesta, que presente una ley, yo también puedo presentarla, yo la tengo preparada, lo único que hemos llegado a un acuerdo muy constructivo de que esto tenemos que hacerlo entre todos y creamos una comisión. Contésteme, ¿va a votar usted a favor de una comisión parlamentaria para en el marco estatutario actual intentar entre todos hacer una ley electoral que mejore la proporcionalidad y que baje los topes?

Estatuto de Autonomía. Yo les pido que lo retiren y lo dice un nacionalista muy convencido, desde siempre, porque aquí hay nacionalistas de todo tipo, ya lo saben ustedes, ¿no?, los hay jóvenes y mayores, de izquierdas y de derechas, y los hay nuevos y viejos, pues yo soy de los viejos. Nosotros creemos en el autogobierno, creemos que la España plural es la clave del progreso del Estado español, creemos en más autogobierno, en mejor autogobierno. Creemos que hay que reformar la Constitución española para garantizar, para reconocer la diversidad plurinacional del Estado español. Y un estatuto de autonomía es la clave de esa conquista. Es altamente probable que después de noviembre se abra un nuevo tiempo en la política española y se abra el debate de la reforma constitucional, yo lo creo inevitable, lo hemos dicho aquí en muchas ocasiones. Retiremos, pues, este estatuto, abramos un debate con la ciudadanía, con la gente, con los ayuntamientos, con los cabildos, con las fuerzas políticas para acumular fuerzas y cuando esa reforma constitucional se produzca tener el estatuto que se merece esta tierra y no el que tuvimos en el 82 de segunda categoría o el del 96 que también fue de segunda división.

Acabo con lo que a mí me parece una de las claves y donde hemos coincidido mucho, ya saben los partidos que sustentan al Gobierno que a nosotros no se nos caen los anillos en coincidir, no, es nuestro deber coincidir con el resto de las organizaciones políticas, con la fuerza viva de esta sociedad en las cosas de interés general, en la agenda con Madrid. Nos jugamos todo con la agenda con Madrid.

Esta comunidad no sale de esta crisis, no resuelve sus problemas estructurales, sus problemas económicos...

La señora PRESIDENTA: Señor Rodríguez, un minuto más, igual que al señor Antona.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Con un minuto más en el debate más importante de esta comunidad.

La agenda de Madrid es fundamental, no saldremos de esta crisis solos, necesitamos un estatuto de autonomía que se ancle en los intereses generales de esta comunidad y no un estatuto de despacho en el que no participó ni el PP, ni Podemos, porque no estaba, pero ahora está, ni nosotros que estábamos, porque

estábamos en contra de ese procedimiento, y ustedes representan a la minoría de este pueblo, a la minoría democrática de este pueblo, reconozcan eso, retiren el estatuto, abramos un proceso de diálogo sobre un tema estratégico y coloquemos a esta tierra y a su gente en condiciones de competir para conseguir, esta vez sí, un estatuto de alto nivel.

La financiación autonómica, luego me referiré a ella con un poco más de precisión, igual que al presupuesto estatal que ya se está tramitando o al REF económico. Insisto: si nosotros no reconducimos la agenda de Madrid, nosotros no resolveremos casi ninguno de los problemas pendientes, y luego me referiré a la PCI, a la ley de dependencia, a las listas de espera y al largo etcétera de contenidos, que podríamos precisar las consideraciones que ha hecho el señor candidato y que me parecen, por ser benévolo y por mantener el buen rollito, imprecisas, inconsistentes, que sirven para ahora, para dentro de cinco años y para hace quince.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez, tiene después diez minutos para la réplica.

Señor Clavijo.

Recuerdo a los que nos acompañan en la tribuna que no se puede mostrar conformidad o disconformidad desde arriba. Muchas gracias.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que realmente, señor Román, si a lo mejor hiciese menos teoría de política internacional y se acercase un poco más a la realidad de Canarias, igual le sobra hasta tiempo, ¿no?, pero, claro, es que habló de Obama, hizo una política o un análisis político del contexto internacional, se dedicó a dar títulos de derecha e izquierda... Debe ser que a lo mejor le gustaría ser profesor universitario, pero yo personalmente no puedo admitir que usted califique a mi partido como de derechas porque no lo es. Ni, desde luego, comparto con usted ni tan siquiera que el País Vasco tiene la mejor gastronomía del mundo, yo soy nacionalista y para mí la mejor gastronomía es la de Canarias, no la del País Vasco.

Mire, vamos a ver, es difícil contestarle, porque ha sido tan poco preciso, como usted ha calificado mi discurso, que se me hace... A lo mejor me equivoco, pero luego usted me corrige después y me da la nota.

A ver, usted propone para salir de la crisis aumentar la fiscalidad. Esta es una propuesta que yo no comparto, ni mi grupo político. No conozco ningún país que haya salido de una crisis en la historia de la democracia –yo hace tiempo que salí de la facultad de económicas, pero de algo me acuerdo–, que haya salido aumentando la fiscalidad, ninguno en la historia reciente del sistema capitalista.

Habla de incrementar el gasto público. En eso estoy de acuerdo con usted. Estoy de acuerdo porque es necesario inyectar, en este caso, impulso económico a la inversión pública, lo dije ayer, hablaba de, digamos, tres medidas: facilitar, impulsar desde la Administración; desbloquear las trabas burocráticas, entre otras, las del suelo, y ahora me referiré a ello; y, tercero, la inversión pública.

Porque son los instrumentos en turismo y construcción aquellos sectores que pueden generar mano de obra de manera masiva. Está claro que hay que ir hacia la I+D, aunque le suene a cantinela. Está claro que tenemos que potenciar, a mediolargo plazo, sectores como el industrial. Porque en todo momento en el día de ayer, que debo tener dificultades oratorias, porque parece que no se me escucha, en el día de ayer hablaba de que la única manera de mantener un crecimiento económico sostenible a lo largo del tiempo es aquel crecimiento que se basa en el conocimiento. Porque si bien tenemos unas condiciones naturales para el turismo, evidentemente no tenemos minas de diamantes, y evidentemente como pueblo tenemos unas debilidades. En este caso, eso tiene que ser a medio-largo plazo. Pero para poner otra vez trabajo o incrementar el mercado laboral, en este caso, será en aquellos sectores que más mano de obra masiva pueden generar, que son el turismo, la construcción y la inversión pública.

Ahí es donde se empieza a generar el crecimiento económico, y ahí es donde podemos empezar a incrementar la recaudación pública, junto con el trabajo de la agencia tributaria en materia de fiscalidad y de inspección, para aflorar toda esa economía sumergida, que nos va a permitir incrementar el presupuesto de la comunidad autónoma.

Porque me alegro coincidir con usted también en que seis mil ciento y algo, 6200 millones de euros de presupuesto, con un territorio fragmentado, con las dificultades que tenemos, es absolutamente insuficiente para satisfacer y mantener el estado de bienestar al que queremos aspirar todos para nuestra gente.

Está claro, y la apuesta ha sido decidida, el impuesto de sucesiones y donaciones. Mire, le voy a dar un dato, porque se habla a veces un poquito, es decir, si me permite, se hace demagogia. Mire, los que de

verdad tienen dinero, ¿sabe lo que han hecho? Han trasladado su residencia a Madrid, donde no pagan el impuesto de sucesiones y donaciones. No hagamos aquí demagogia de “no, es que los trámites y los tramos”, no señor. El que tiene de verdad dinero, se lleva su dinero y tributa en otro sitio, porque se puede comprar un ático en Madrid, y puede trasladar su residencia, o donde quiera, o en Luxemburgo, o en las islas Caimán.

Cuando hablamos de suprimir, que no se suprime, sino que se bonifica en el 99%, ¿eh?, hablamos de aquellas personas que, inclusive heredando uno o dos pisos, no pueden convertirlo en liquidez, porque el mercado inmobiliario está como está, para poder hacer frente a ese impuesto. Y podríamos luego entrar un poquito en la filosofía –pero no es mi caso, yo soy bastante práctico–, de la doble tributación de este impuesto. Podríamos incluso hablar de filosofía económica, pero nos lo hablamos tomando un café, si usted quiere.

Mire, no comparto en absoluto el análisis que ha hecho en cuanto a la gestión del suelo. Cero. Ahí es difícil que nos pongamos de acuerdo. Y le voy a explicar por qué.

Mire, para mí esta Cámara está exactamente igual de legitimada por la soberanía popular que el pleno de un ayuntamiento o el de un cabildo insular, exactamente igual. Se han presentado a las elecciones, unos han ganado, otros han perdido, se han habilitado las posibles mayorías para hacer gobierno, se constituyen los plenos y se elige el cargo. Mire, los funcionarios de los ayuntamientos y de los cabildos no son ni peores ni mejores que los de la comunidad autónoma. Con lo cual, considero que es mucho más democrático, transparente, que sean los cabildos y los ayuntamientos los que aprueben sus planeamientos, no en las infraestructuras estructurales, que eso evidentemente le compete al Gobierno de Canarias, ni en la legislación, como la ley de ordenación del territorio, que le compete a esta Cámara.

Pero mire, cuando usted habla, y no soy yo sospechoso de venir a defender a Aznar aquí a esta Cámara, de que el desastre de la especulación del suelo fue la ley del suelo de Aznar. Lo hace desde el absoluto desconocimiento. Mire, la ley del suelo no clasifica, sectoriza, ni elabora, en los planes generales, el suelo. Eso se hace desde los ayuntamientos, señor Román, desde los ayuntamientos, claro, no es la ley del suelo. Luego, eso se hace desde los ayuntamientos, y no ha sido precisamente Canarias, un territorio donde se haya especulado. Mire, es más fácil especular no poniendo el suelo industrial o subiendo el precio del metro cuadrado; eso sí es especulación, no tener con total transparencia planes que se publican, que son sometidos a participación ciudadana, que cumplen todos los informes sectoriales, del Ministerio de Defensa, de AENA, de carreteras del Gobierno, de agricultura, eso. Y yo no estoy hablando de poner más suelo en juego, no lo simplifique, no por repetir una mentira muchas veces se convierte en verdad. Estoy hablando de que en el suelo que ahora mismo en juego, que los ayuntamientos y cabildos han puesto en juego, se pueda desarrollar la actividad. Yo no he hablado de clasificar ni un solo metro cuadrado más, ni un solo metro cuadrado más. Luego, no lo simplifique, vamos a ser respetuosos con la sostenibilidad, con el medioambiente, vamos a ser respetuosos y transparentes con la modificación legislativa, pero vamos a hacer posible, dado que tanto le gustó citar hoy aquí a Obama, que, como en Estados Unidos, sea fácil sacar proyectos de emprendimiento, porque eso es lo que genera el empleo, con lo cual, realmente, sin encasillarme en posiciones predeterminadas, estaré gustoso, muy gustoso, de poder hablar y debatir, no solo conmigo sino con la Cámara y con los expertos, que los hay, que yo no lo soy, desde luego.

Mire, no me escuchó, pero se lo vuelvo a repetir: vamos a traer las directrices, las DOSE, a esta Cámara, las vamos a traer, las vamos a traer para debatirlas. Y nosotros perseguimos el mismo fin, energías renovables cien por cien. Nos hemos fijado un horizonte: 2050 para el 100%, veinte años para..., es decir, el 2035 para el 60%, en la medida de que las tecnologías vayan avanzando.

Pero mire, nosotros entendemos en nuestro programa que el gas es un elemento de transición. Nosotros venimos a esta Cámara y lo decimos, otros dicen una cosa en los medios y en esta Cámara y otra en reuniones privadas. Eso lo dicen otros, yo voy de frente, señor Román, yo voy de frente, y lo que digo en privado lo digo públicamente. Nosotros entendemos que el gas es más eficiente, más barato, menos contaminante, y con la necesidad que tiene este Gobierno de garantizar que cuando se enciende un interruptor se encienda la luz, puede ser un elemento de transición. Y estamos dispuestos a hablarlo, estamos dispuestos a analizarlo, aquí y donde sea. Porque si pasado mañana sale una patente donde no es necesario ni el gas ni el petróleo, oye, pues fantástico, ¿por qué vamos a decir que no?

Pero mire, las vamos a traer en esta Cámara, las DOSE serán traídas a esta Cámara, tiene mi compromiso.

Lo he notado, en este caso, con la falta de crédito, que es verdad, tiene usted razón, hay una falta de crédito, es necesario, pero quizás a lo mejor con convenios con entidades financieras, a través también del Estado, que tiene que facilitarlos, podemos buscar soluciones para dotar de más crédito para, en este caso, no tener que crear un banco público. No sé si le quise entender eso o no, pero la creación de un banco

público no creo que esté en nuestra prioridad ahora mismo, ni creo que sea positivo, creo que podemos tener la posibilidad de habilitar con entidades financieras, algunas con una obra social importante, otras no, para facilitar el acceso.

Pero mire, los créditos hay que pagarlos después. Entonces, tenemos que saber combinar, señor Román, el acceso al crédito, pero también el acceso al trabajo, activando la economía de esas personas para luego poder devolver los créditos. Con lo cual, compartimos la filosofía de la necesidad de dotar de más liquidez y crédito al sistema, a lo mejor en el camino nos ponemos de acuerdo. Usted ha propuesto aquí un banco público, pues nosotros vamos a ver si podemos facilitar con entidades financieras esos préstamos de crédito.

Igual es mi impresión, pero lo he notado falto de ilusión, sí, porque un poco nos ha venido a decir, quizás es que como lleva tanto tiempo escuchando lo mismo, y volvemos a lo de siempre, ¿no?, no ha nacido este nuevo Gobierno y ya estamos llenándole la mochila de piedras. Mire, vamos a darnos la oportunidad, no a este Gobierno, sino a todos, señor Román, vamos a darnos la oportunidad, hagamos ese ejercicio de generosidad, si me permite pedírselo hoy aquí, sea, por lo menos, en estos primeros meses, un poco benevolente y generoso conmigo, se lo pido desde la amistad que tenemos y desde el cariño que nos tenemos. Denos la oportunidad, hasta la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma, denos esa oportunidad de decir “oye, igual, igual a este chiquito hasta le da por cumplir lo que dice” –perdón, perdón, señor, lo siento–. Pero vamos a intentarlo, y después, oiga, si no estoy a la altura de las circunstancias, si consideramos que lo que se ha plasmado hoy aquí no va por buen camino, a mí no me duele pedir perdón, en absoluto, no tengo un gran ego ni, Dios me libre, creo que tengo siempre la razón y estoy en posesión de la verdad, todo lo contrario, cuando me equivoco, lo reconozco, me fastidia mucho, es algo que me molesta, pero lo reconozco, señor Román.

Mire, me echaba el envite usted de la reforma electoral, ¿no?, y me pedía que me comprometiese aquí a votar una iniciativa, mire, los tiempos los fija la Cámara, usted lo sabe mejor que yo, lleva más tiempo que yo aquí. Los tiempos los fija la Cámara. Creo que mi posicionamiento con la ley electoral ha sido claro, honesto y transparente, nunca he cambiado de versión, algunos tienen hasta dos o tres versiones de reforma electoral, pero no me intente llevar al absurdo ni al rincón del cuadrilátero, usted que tiene un pasado deportivo no me intente llevar al rincón del cuadrilátero, porque yo también tengo el mío y me sé escabullir, ¿sabe?

Entonces, el posicionamiento es firme y claro, señor Román, el posicionamiento es apoyar una comisión de trabajo para analizar la reforma electoral. Los tiempos los decidirá la Cámara, aquí, en el Gobierno o en Pekín. Lo importante es que en esa comisión de trabajo, señor Román, no tiene por qué ser aquí, a lo mejor es aquí y yo no le estoy diciendo que no, pero el tiempo lo fijará la Cámara, a lo mejor es en el Gobierno, a lo mejor es, en fin, en un grupo que hagamos de los portavoces, está la Junta de Portavoces, qué órgano más representativo y plural que la Junta de Portavoces para poder tomar la decisión de cómo se va a arbitrar. Mire, no lo sé, no me quiero poner cortapisas, no lo sé, entre otras cosas, porque soy nuevo en esta mecánica y puedo cometer un error, pero la voluntad de hablar sobre ese asunto la tiene y creo que ha sido firme el posicionamiento al respecto. No tiene que ser cuando usted diga, como usted diga y donde usted diga, denos a los demás un poquito también de margen de maniobra, que –insisto– a lo mejor estamos de acuerdo en lo que usted ha dicho.

Y el Estatuto de Autonomía: he sido claro, no voy a pedir la retirada del Estatuto de Autonomía hasta que no tengamos otro que lo sustituya. Entonces, estamos dispuestos a trabajar en un Estatuto de Autonomía nuevo, estamos dispuestos, seguramente después mis compañeros que tienen mucho más tiempo en esta Cámara y han estado en este proceso de elaboración del estatuto podrán contestarle mejor que yo. Pero mire, ya está bien de perder el tiempo, ya está bien de hacer cosas, que parece que usted, que me ha criticado que parezco que yo llego nuevo y que no me quiero acordar del pasado, dice “no, lo que hizo en el pasado esta Cámara no sirve y ahora lo que voy hacer yo en la nueva sí va a servir”. Mire, tenemos un estatuto que ha salido de esta Cámara, que está en este caso en Madrid depositado, ¿queremos hablar de un nuevo estatuto? Hablemos, trabajémoslo y si el que tenemos tiene más consenso, es mejor y satisface más el interés general de los canarios, no le quepa la menor duda que lo apoyaremos, quitaremos aquel y mandaremos el otro, pero ya está bien, llevamos mucho tiempo postergando la modificación de nuestro estatuto, entre otras cosas, porque, como usted bien decía, no hemos tenido el apoyo necesario en Madrid, ni hemos tenido la complicidad de quienes han estado gobernando en Madrid para la modificación del estatuto, esperemos que eso es algo que cambie ahora y en el futuro porque el estatuto es importante para todos los canarios y todas las canarias.

Con buen rollito, don Román, espero que haya visto que tenemos muchos más puntos de encuentro que de diferencias y por eso me atrevo, como grupo nacionalista, a pedir su apoyo en esta Cámara.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.
Para la réplica, señor Rodríguez Rodríguez, tiene diez minutos.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Vamos a ver.

Que en esta Cámara hablemos de la crisis de la Unión Europea, de su supervivencia, de si va a seguir o no el euro me parece elemental, a algunos les parecerá la estratosfera de la política, pero es la moneda que utilizamos, es el espacio en el que nos encontramos y muchas de las decisiones que condicionan nuestra vida cotidiana se toman ahí.

A mí me ha sorprendido que en esta Cámara hoy no hayamos debatido sobre lo que está pasando en el mundo, lo que está pasando en el mundo y que condiciona absolutamente nuestros intereses en nuestra vida. Y desgraciadamente no he visto posicionamientos políticos sobre las claves de la economía. Las claves de la economía son interpretables y la economía puede favorecer a todo el mundo o a unos pocos y lo que nosotros sostenemos y los datos acompañan es que el modelo económico que se ha impuesto, frente a la crisis, en Europa ha favorecido a las minorías, los datos son irrefutables, incontestables: unos pocos cada vez más ricos y unos muchos cada vez más pobres, los datos son indiscutibles. Y esta política económica hay que combatirla, hay que discutirla, hay que cuestionarla.

El pueblo de Grecia el domingo hizo un ejercicio democrático que es de agradecer. No se puede tolerar, como dijo el presidente del Parlamento europeo, que lo que tocase para Grecia fuera un presidente tecnocrático. ¿Pero esto qué es? ¿Cómo un presidente tecnocrático? Los presidentes de las repúblicas, de los pueblos, los pone el pueblo. Antes los ponían los militares a tiros y ahora los ponen los bancos. Pues esto hay que discutirlo y sobre eso hay que posicionarse.

Y con lo que me refería a Obama es que está interviniendo más el señor Obama en este debate que algunos dirigentes europeos, porque, entre otras cuestiones, está viendo el valor estratégico de lo que aquí está pasando.

El señor Obama, ya que lo hemos citado, hizo cosas muy interesantes frente a la crisis. Él tenía un instrumento que no hemos tenido nosotros, que es la política monetaria. Hizo una política monetaria expansiva, inyectó recursos y tiró de la demanda, y también, por lo tanto, metió dinero en el sistema económico.

Nosotros no tenemos una política monetaria, o al menos no vinculada a los gobiernos o a los parlamentos. Y lo que hemos hecho, y se lo voy a recordar, es justamente subir impuestos. ¡Mal hecho! El Gobierno de Canarias, en la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, del año 12, hizo la subida de impuestos más importante de la historia de la autonomía, en medio de la crisis. Era bastante inevitable, pero su partido y el Partido Socialista hicieron la subida de impuestos más importante de la historia de Canarias en la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales del año 12. El señor Rajoy, que ganó las elecciones diciendo que bajaba los impuestos, ha subido 41 impuestos en España, la subida de impuestos más importante de la historia de la democracia española. En los dos casos nosotros sostenemos, sobre todo en la española, que la orientación de la reforma fiscal ha sido injusta. Nosotros no queremos más impuestos para los trabajadores, no queremos más impuestos para los pensionistas, no queremos más impuestos para los taxistas y para los autónomos. Queremos más impuestos para los que tienen más. Nosotros reclamamos una reforma fiscal progresiva, que el gran capital pague, que las transacciones financieras paguen, que se persigan los paraísos fiscales, que están en Europa. Nosotros creemos que si aquí pagaran los que más tienen, los que ahora pagamos pagaríamos menos, si aquí pagara todo el mundo... Porque los que defraudan no son los fontaneros, contrariamente al mito popular, el 72 % del fraude fiscal, según los analistas, lo hacen los grandes, los que hacen ingeniería fiscal, los que no pagan ni en Inglaterra ni aquí. Por lo tanto, nosotros reclamamos otra política fiscal. No más impuestos para los trabajadores, ni para los consumidores. Eso es lo que han hecho ustedes y lo que ha hecho el PP. Eso es lo que han hecho ustedes y el PP, subir impuestos a los de siempre, y dejar de rositas a los de siempre. Aquí cabe que los impuestos de lujo se suban. ¿Por qué cuesta un 11,5 % el Igc para un coche de 80 000 euros? ¿Cómo explicamos eso en Barcelona o en Cádiz? Aquí hay que bajar los impuestos para los consumos básicos. Aquí hay que bajar los impuestos a los que ganan poco, pero aquí hay que subir los impuestos a los que ganan mucho, y, sobre todo, a los que no pagan nada, y eso es fundamental. Y si uno no toma decisiones en ese tema, no toma partido, se suma a lo que hay, que es más de lo mismo.

Sobre el tema del territorio, se hizo una ley aquí de armonización y simplificación, que yo creo que todavía no la ha estudiado, que plantea que los planes estructurantes, locales e insulares, los aprueba la Cotmac. Y nosotros lo defendemos. Y los no estructurantes los aprueban los ayuntamientos y los cabildos. Tenemos dudas, pero está aprobado, no hace falta cambiar ninguna ley, eso está ya. ¿Eh, señor Berriel? Los planes estructurantes, el plan básico municipal lo aprueba la Cotmac y el resto lo hace el ayuntamiento, y el plan insular lo aprueba el cabildo, y los planes territoriales, sean especiales o parciales, los aprueban los cabildos, eso ya está.

A nosotros lo que nos preocupa es el tufo liberal que está contaminando esta Cámara, ya pasó la anterior legislatura y parece que viene con fuerza este elemento. Ya sé que usted es un firme defensor de este asunto, pero nosotros no. Nosotros creemos que no es verdad que el problema de la economía canaria esté en que hay una excesiva intervención, eso es una cantinela, eso es lo que dicen las minorías, pero eso no está contrastado, eso no se demuestra. Los antecedentes empíricos dicen que eso no es verdad. Es sencillamente olvidarse de que estamos en tratamiento y necesitamos curar la enfermedad y abandonarlo. Eso fue lo que pasó con la ley del suelo.

El plan de ordenación de su ciudad, si saliera adelante en los términos que usted ha planteado, seis millones de metros cuadrados de terreno rústico desaparecerían. ¿Cómo que no es verdad? Lo tenemos aquí, lo vimos aquí en un proyecto de ley (*Ante comentarios del señor Clavijo Batlle desde su escaño*).

Y si usted les da toda la autonomía a los ayuntamientos para que hagan lo que quieran, que fue lo que hizo la ley del suelo, pasa lo que pasó. El *boom* inmobiliario en España se produce por la liberalización del suelo, y los ayuntamientos haciendo lo que...

Mire, los problemas de corrupción más gordos de este país han sido justamente por culpa de la ley del suelo. Si no, repasen la geografía española. Y, además, responsables en gran medida del *boom* inmobiliario que ahora estamos sufriendo.

Señor Clavijo, propuesta concreta. ¿Qué presupuesto va a poner usted a la Prestación Canaria de Inserción? Porque le voy a dar el dato, 28 millones –20 millones al principio de la legislatura, 28 millones ahora–. Dice en el documento que firmaron ustedes con los socialistas que nadie que tenga necesidad va a quedarse sin la prestación. 50 000 familias con necesidad. ¿Sabe cuánto cuesta eso? 300 millones de euros. ¿Cuántos va a poner: 28 o 300? ¿O va a poner 150? ¿Cuál es el esfuerzo presupuestario que va a hacer su Gobierno en relación a la Prestación Canaria de Inserción? Porque decir que todo el mundo va a tener la prestación y no poner las perras es sencillamente ponerse en evidencia, y el tiempo corre.

La oficina de mediación. Yo propuse aquí la oficina de mediación para parar los desahucios y la negaron sus partidos, los mismos de ahora. La oficina de mediación era una oportunidad para, con pacto o con dinero, resolver los desahucios, no solo hipotecarios, ya hay más desahucios por alquiler que por hipotecas. Esa oficina hay que montarla, esa estructura hay que montarla, pero tiene que estar acompañada con un presupuesto para solventar los asuntos que no se resuelvan vía negociación.

Cabría aquí, se lo he dicho, un pacto sobre el territorio, este sí que es un pacto estratégico, este sí que es un pacto fundamental, y no ha dicho nada con respecto a este tema.

O a la Ley Canaria de Educación. Se ha aprobado aquí una Ley Canaria de Educación, que vino del pueblo, y usted la soslaya, se la salta, como si no existiera, ha habido por primera vez en este Parlamento una interpretación de lo debe ser el sistema educativo y de cuál debe ser el esfuerzo fiscal, y usted, seguramente porque procede de sus antecesores, pues se ha olvidado de ella. El tema de la Educación Infantil, la de cero a tres años, que se desmanteló, que hay que recuperar... ¿Cuánto de esto vamos a recuperar?

¿Vamos a recuperar, como ha hecho media España ya, el derecho de los inmigrantes a la atención sanitaria? Hice por lo menos siete u ocho comparecencias del Gobierno en relación a este tema, no puede ser que tengamos 40 000 personas entre nosotros que no tengan el derecho a la asistencia sanitaria. En Andalucía, en Asturias, en Navarra, en el País Vasco está, y varios presidentes de los de esta nueva hornada se han comprometido a recuperar el derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes que quitó el PP y que ustedes siguieron acriticamente.

En definitiva, necesitamos una política económica alternativa, un compromiso, de verdad, para cambiar los servicios públicos básicos en franca crisis, y necesitamos más fuerza de Canarias para lograr el REF económico, para lograr un presupuesto justo, para lograr la financiación, para lograr un estatuto de verdad.

Y acabo con el asunto electoral e insisto en este tema. El Partido Popular, Podemos y Nueva Canarias hemos presentado y registrado en esta Cámara una iniciativa para hacer una comisión para debatir esto sin propuestas previas. Y creemos los que estamos ahí que representamos a la mayoría de los electores

aquí representados, y que hay muchos fuera que no están representados y que de haber un sistema distinto seguramente nos acompañarían hoy. Queremos debatir eso abiertamente, sin prejuzgar el final, en esta etapa.

Lo que no vale es lo que usted dice en su documento y lo que dijo ayer aquí, usted lo que dice es: se discute el Estatuto, el Estatuto abre oportunidades para cambiar cosas, y cuando el Estatuto se apruebe nosotros vamos debatiendo para que las cosas se cambien después de la aprobación del Estatuto. Eso no es lo que hemos pedido... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.)* ... porque está en las calles, porque si ustedes no lo hicieran va a pasar, aquí hay fechas históricas en Canarias, les recuerdo algunas: 1912, 1927, 1989. Si ustedes no responden a la demanda ciudadana de cambiar el sistema electoral serán los ciudadanos los que los cambien a ustedes, a pesar del sistema electoral, y van camino de ello, y eso es lo que reclamamos: debatir en esta Cámara, donde corresponde, en una comisión, con luz y taquígrafos. La Junta de Portavoces está para otras cosas. Una comisión especial para este tema, para debatir abiertamente, con expertos, con ciudadanía, con todos los partidos, con el Gobierno, para mejorar una de las claves de la salud democrática de nuestra sociedad que es que estén aquí los que realmente representan a los ciudadanos.

Y acabo, señor Clavijo. A nosotros no nos ofrece usted en este discurso ningún contenido alternativo ni ninguna esperanza de cambio. Yo le tengo aprecio personal, y además se lo voy a seguir teniendo aunque discrepemos, porque eso sí es verdad, que algunos no lo hemos perdido nunca con nadie, con nadie, y menos con los propios, ¿eh?, de manera que ese tema nunca se va a romper, pero lo que sí vamos a hacer desde la oposición política es ser exigentes en el cumplimiento de las pocas cosas claras que ha dicho, y, desde luego, ser exigentes en lo que la gente reclama hoy en Canarias, que es otra política económica, gobernar para la mayoría, mejores servicios públicos, más democracia, y ahí sí que nos va a tener con usted y con quien sea, para defender a este pueblo con énfasis, con fuerza, con unidad, para que el Gobierno español, para el gobierno de la Unión Europea, nos reconozcan, nos den los derechos que nos corresponden, en materia de financiación y en materia de autogobierno. En ese terreno, seguro que vamos a coincidir, pero si quiere colaborar con ello, retire ese Estatuto, iniciemos un debate, acompañemos a la ciudadanía de Canarias en una reforma estatutaria que, de verdad, nos permita...

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Clavijo.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): A ver, estimado Román.

En el tema de la gestión del suelo, a lo mejor, el que no tenga usted ningún tipo de experiencia en la política local le hace, desde la altura, hacer discursos grandilocuentes de que se hacen las cosas para unos pocos, y yo le digo, mire, vamos a ver, el problema de la gestión y de facilitar la gestión burocrática a los emprendedores va desde una licencia de apertura, una licencia para edificar... La inmensa mayoría de las licencias que se piden en los ayuntamientos, pues, del orden del 80%, suele ser de pequeños autónomos. Cuando yo hablo de gestionar y de facilitar la gestión del suelo es básicamente pensando en esa gran mayoría; quizás –insisto– mi pasado reciente de alcalde de la ciudad de La Laguna, pues, un poco me condiciona, por eso veo los casos concretos, no veo las grandes decisiones.

Veo las dificultades que tiene un joven ganadero cuando quiere legalizar una granja de pollos y tiene dificultades, en este caso, con el tratamiento del estiércol, o porque le han hecho, de manera ilegal en algunas ocasiones, un chalet a menos de 150 metros y, sin embargo, su explotación ganadera es la que hereda de sus padres y que tiene un montón de años, y no la puede legalizar. Cuando veo las dificultades de la gestión del suelo es cuando a un agricultor se le cae un muro y tiene que pedir una licencia de calificación territorial para que luego le dé el ayuntamiento una licencia para poder reconstruir el muro en suelo rústico de protección agrícola. A esas dificultades, que son los pequeños casos del día a día y que quizá, en la modestia de alguien que se ha dedicado en su vida política a la política local, es lo que yo veo y pienso. Yo entiendo que usted que está en otras alturas, pues, evidentemente, quiera evidenciar aquí que estamos hablando de grandes, de macrodecisiones de alguna índole, no, no, esto es mucho más simple, de verdad, señor Román, todo es mucho más simple y más concreto que eso, de eso hablo.

Mire, hoy en día en la Cotmac no hay criterios objetivos de procedimientos y plazos para los informes de impacto ambiental, estamos al albur del criterio de técnicos sin ninguna obligación de concretar y eso le genera mucha inseguridad jurídica, como sistemáticamente los juzgados tumban planes y planes, el último es el de La Palma, ¿eh?, los van tumbando porque es tal el galimatías que, al final, la inseguridad jurídica impide la actividad económica.

Mire, deje atrás los prejuicios, vamos a sentarnos, yo me refiero a eso, yo no estoy en las grandes decisiones, nunca he estado, mi ámbito político es el que usted conoce. No diga aquí cosas que no son ciertas como el del Plan de La Laguna, el Plan de La Laguna tiene un 5% más de suelo rústico de protección agraria que el que tenemos aprobado ahora mismo, luego, no diga, yo sé que tiene asesores por ahí que ahora son nacionalistas de repente, les dio el virus, que parece que para ellos hasta hace poco éramos... De repente se convierten en nacionalistas que, por cierto, en esta isla su formación política ha tenido un retroceso importante también, por algo será, porque no hablemos solo de los éxitos que nos interesan, sino también de los retrocesos, ¿eh?, pues eso, le están condicionando y le están dando datos erróneos, señor Román.

Mire, cuando usted habla y quiere llevar, claro, se le acaba el tiempo y no concreta al final, ¿no?, las cantidades específicas de la PCI, mire, eso se va a debatir en la Ley de Presupuestos, para qué lo vamos a debatir ahora. ¿Me está pidiendo a mí ahora...? ¿Yo le he preguntado a usted cuánto recaudaría con la subida de impuestos fiscal que usted hace? Nos lo dice claramente: qué tipo, qué porcentaje y cuál es la cantidad exacta que va a incrementar la recaudación de la comunidad autónoma, hombre, no llevemos el tema para tratar de evidenciar, que esto es un debate de investidura, no es una ley de presupuestos de la comunidad autónoma, no es una ley concreta de ordenación del territorio. No me escucha cuando hablo de educación, no me ha escuchado, he dicho que en los cuatro años se va a incrementar el presupuesto hasta llegar al 5% del producto interior bruto, tal y como establece la ley, hice una referencia clara, la dije aquí, igual estaba usted despistado, pero la he dicho, afortunadamente creo que esto se graba literalmente, lo podrá repasar, pero he hecho una referencia clara a la educación y una apuesta decidida para incrementar. Mire, le digo claramente, nosotros, los estudios económicos establecen que si crecemos por encima del 2% -2, 2,2-, como los organismos internacionales establecen, vamos a tener un incremento de 150 millones de euros al año de recaudación y todo nuestro programa de gobierno del Partido Socialista y de Coalición Canaria está basado en esos 150 millones de euros anuales salvo, como he dicho, que mejoremos la financiación el Régimen Fiscal o que las previsiones de crecimiento para los próximos años se disparen, cosa poco probable porque nos va a costar al menos diez años salir de este bache. He sido realista en la campaña electoral, y el Partido Socialista en el programa de gobierno que hemos hecho, y el tiempo dirá, usted está dando ya por sentado que no vamos a cumplir, ya lo da por sentado, es como si el día de la marmota, permítanme que lo explique, ¿no?, que esto se repite una y otra vez. No, señor, denos la oportunidad. Mire, denos la oportunidad de no cumplir para que después usted nos coja aquí y nos lea la cartilla y nos tire de las orejas y nos afee nuestra conducta, pero es evidente que tenemos los recursos que tenemos y la gestión de lo público tiene que hacerse eficiente con los recursos que tenemos. También dice la Constitución que todo el mundo tiene derecho a una vivienda y a un puesto de trabajo, ¿hay un solo Gobierno en toda la historia de la democracia desde que se aprobó la Constitución que haya cumplido eso? Ni usted cuando fue presidente de esta comunidad autónoma del 99 al 2003.

Luego, no lo llevemos al absurdo, porque eso es lo que genera el hartazgo de la ciudadanía.

Vamos a intentar hacerlo entre todos, que ha sido el hilo conductor -repite-, lo mejor posible. Y si tenemos que poner los 300 millones para la PCI, pues, veremos, y tendremos que priorizar en la Ley de Presupuestos, en esta Cámara, de dónde salen los 300 millones y de dónde los quitamos, y fijaremos la posición.

Mire, usted se empeña en repetir que esto es más de lo mismo. Sin embargo, hoy aquí nos ha dado una alegría, por lo menos a mí. Dijo que la oficina de mediación hipotecaria ya la propuso usted y se la rechazamos. Mire, lo hemos propuesto nosotros, ya hay un cambio, ya no es más de lo mismo, señor Román. Ya no es más de lo mismo, lo hemos puesto en el programa. Bien, pues, ahí, y usted ha gobernado esta comunidad autónoma, ahí es donde tenemos que tener las prioridades, en la Ley de Presupuestos.

Mire, en el aspecto sanitario, que usted conoce muy bien, por su formación profesional, porque, además, fue director del Servicio Canario de Salud, el primero, creo, el primero. Nosotros somos conscientes de que vamos a incrementar un 4%, y está en nuestro programa de gobierno, un 4% de la parte de la financiación autonómica. Pero usted es perfectamente consciente de que la sanidad se ha gestionado en estos años con más de 500 millones de euros menos. Esa es una realidad. ¿Tenemos que mejorar la financiación? Totalmente de acuerdo. ¿Tenemos que intentar hacer cómplice al Gobierno de España para que nos mejore la financiación del aspecto sanitario? Sí. Nosotros vamos a hacer, y por eso no me extrapolo a Europa, a América, Oceanía, vamos a dejar de practicar el victimismo, lo dije en el día de ayer y el lamento. Vamos a hacer, con lo que tenemos, lo mejor posible, pero tampoco vamos a renunciar a lo que tenemos derecho.

Estaremos, en palabras de Lorenzo Olarte, en su día, que las leí, vigilantes en la defensa de los intereses legítimos de los ciudadanos a los que representamos. O sea que no es nada nuevo en esta Cámara. Y esa es la máxima que vamos a practicar: diálogo, entendimiento, hacer las cosas bien que son nuestra competencia. Hay acontecimientos internacionales que no están en nuestra esfera de influencia. No vamos a decidir en esta Cámara si Grecia sale o no del euro, ni siquiera saben los mercados financieros si la salida de Grecia va a ser una mejora o no para la prima de riesgo, hay diversidad entre los expertos, pero no creo que esto sea lo que nos ocupe hoy aquí. Lo que nos ocupa hoy aquí es un programa de gobierno y de intenciones, y, sobre todo, lo que quiero plasmar es hacer las cosas de otra manera, entre todos, para lo que nos han elegido los ciudadanos de Canarias, para que resolvamos desde el entendimiento y desde el diálogo sus problemas.

Y lo que pido hoy aquí en esta Cámara, una vez más, es: vamos a darnos esa oportunidad de ser esta Cámara, estas sesenta personas que estamos aquí hoy, los que lideremos –los sesenta, no el Gobierno de Canarias– la construcción de un nuevo modelo económico que haga de Canarias una sociedad más justa y solidaria.

Y mire, le vuelvo a decir, yo sé que usted es mucho más hábil que yo, se lo reconozco, y, además, de alguna manera, estoy totalmente dispuesto a aprender de usted, como de todos los que están aquí. Pero sabe perfectamente que lo que me está proponiendo en la reforma de la ley electoral no es una decisión del Gobierno. Yo soy un candidato a la Presidencia del Gobierno, luego, los tiempos los decide la Cámara, se lo tengo que repetir. No nos hagamos trampa al solitario, no intente evidenciar eso. Ahora mismo, yo soy un candidato a presidir el Gobierno de Canarias, será la Cámara, su presidenta, la que decida y marque aquí los tiempos, pero la predisposición al diálogo la tiene de antemano. Ya lo puedo decir más alto, pero no más claro, entiendo.

Gracias, señor Román.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor candidato.

Continuamos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto e interviene en su nombre don Casimiro Curbelo Curbelo.

Paramos un momento, un minuto.

(Pausa.)

Cuando quiera, señor Curbelo, por favor.

El señor CURBELO CURBELO: Señora presidenta de la Cámara, señor presidente del Gobierno y señores consejeros y consejeras que le acompañan, señor candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, representantes institucionales invitados en el día de hoy, medios de comunicación, señorías, invitados, estimados canarios y canarias.

He escuchado mucho durante el día de hoy que soplan vientos nuevos para Canarias, señorías. Es verdad, hay un aire de cambio que ha entrado por las ventanas de esta casa, trayéndonos un viento fresco que esta Cámara no sentía desde aquel martes 21 de diciembre de 1982 en que se celebró su primera sesión constitutiva.

Y no hay más que mirar a la señora presidenta, al conjunto de mayoría de mujeres que conforman la Cámara, y también hay tres visiones nuevas, tres ideas a la hora de trabajar por el futuro, y, por tanto, las cosas, sin duda, están cambiando.

Pero yo quiero señalar que para que ese cambio fructifique es necesario que haya diálogo, mucho diálogo, y que haya diálogo entre todos. Si comenzando la sesión de investidura no hay diálogo y creemos algo entre nosotros, y hay algo de confianza entre nosotros, desde luego no damos la oportunidad a que crezca lo que puede ser bueno para Canarias. Y yo quiero creer que hay una oportunidad para mejorar, y lo digo a sabiendas de que ayer escuché sus palabras pensando en ese cambio, señor candidato, y le tengo que confesar que su discurso no me sorprendió, pero tampoco me gustó tal y como yo quería. Yo esperaba propuestas más concretas y valientes, pero fue por esa razón usted demasiado generalista y demasiado clásico.

Voy a echar mano de las palabras de un antiguo y respetado habitante de esta casa, cuyo espíritu, sin duda, nos debe estar observando hoy satisfecho. Hace treinta y tres años, en su primera intervención ante los diputados, el presidente del Parlamento de entonces, don Pedro Guerra, citaba aquí mismo a Antonio Machado para decir que una de las medidas más eficaces para que las cosas no cambien, y que no cambien por dentro, es renovarlas constantemente por fuera. Las cosas están cambiando, pero para que el cambio se produzca de verdad es necesario que no se quede en la forma de las cosas, en la superficie de la política

y de las instituciones, sino que arraigue en nuestros actos, en nuestro trabajo y en sus efectos sobre el pueblo de Canarias.

Este es un Parlamento de cambio, y yo hago votos para que su mandato sea un período de profundas transformaciones para las islas, que lo necesitan de verdad; a pesar, insisto, de la generalidad de sus propuestas, yo mantengo la esperanza de que así sea.

Algunas de las medidas que nos explicó el candidato a la Presidencia del Gobierno apuntan en la dirección correcta, producir cambios necesarios, imprescindibles en la gestión pública de Canarias, pero se lo repito, señorías, son demasiado vagas y genéricas para una situación que nosotros consideramos que es extremadamente grave en este momento para los ciudadanos canarios. No hay más que mirar a la historia de nuestras islas para encontrarnos con que esta tierra ha atravesado momentos difíciles, recesiones económicas y pérdidas de riqueza y empleo, para cada generación, indudablemente, sus problemas fueron únicos, incomparables e históricos, pero nunca han existido las miles de personas que hoy no encuentran trabajo en nuestra tierra o las decenas de miles de familias que no tienen dinero para alimentar a sus hijos y deben acudir a la terrible experiencia de la ayuda de los comedores sociales.

Señorías, este Parlamento celebra sesión en una tierra donde casi un cuarto de millón de personas están inscritas sin esperanza en las oficinas del paro, una tierra donde la población en riesgo de pobreza se eleva ya a 700 000 personas, que es como imaginar a la población de toda una isla como Gran Canaria al borde del desamparo. Y, sin embargo, muy pocas de esas personas están hoy con la mirada puesta en nosotros, algo se habrá hecho mal en el pasado para que esto sea así, para que la gente no vea en sus políticos la solución a los problemas, la política hasta ahora les ha defraudado, y esto tiene que cambiar, y tiene que cambiar de verdad, señorías, nunca en Canarias tan pocos tuvieron en sus manos las esperanzas de tantos. Ahí fuera hay casi 60 000 hogares, 60 000 familias que no tienen ingreso alguno, el 7% de la población de estas islas no tiene y no vive, sobreviven en una sociedad que no ha sabido darles ninguna oportunidad.

Los que vamos a ser representantes del pueblo canario durante estos cuatro años tenemos que sentarnos aquí para denunciar antes que nada, primero que nada, la situación de los que hoy lo han perdido todo, no se entendería que hiciéramos otra cosa, señorías. Esa pobreza que padecemos no tiene nada que ver con las condiciones naturales de Canarias, yo quiero denunciar que es una falsedad que Canarias sea una tierra pobre, es falso, no lo comparto, el candidato a la investidura lo ha dicho citando a San Agustín: “Los tiempos son cuales somos nosotros”. Es el ser humano el que hace la historia, no la historia la que conforma a los seres humanos, es nuestra voluntad la que hace la realidad. Por tanto, podemos.

Nuestros indicadores de producción, de población y de actividad económica son asombrosos si nos comparamos con otros archipiélagos del mundo de tamaño similar o incluso superior al nuestro. Hemos tenido en las Islas una floreciente agricultura de exportación que envidiaba y enviaba miles de toneladas de plátanos y tomates al territorio continental europeo; hemos tenido industrias de tabaco que conquistaron importantes cuotas en el mercado peninsular. Si hemos perdido todo eso y algunas otras cosas más, no ha sido fruto de las calamidades de la naturaleza, sino como consecuencia de los errores de quienes han gobernado estas islas, y los incluyo a todos.

Si nuestro sector productivo que mueve más de 13 000 millones de euros cada año y genera la mayor parte de los empleos en nuestras islas no deja suficiente riqueza en Canarias, es porque no hemos sido capaces de aprovechar la gallina de los huevos de oro. Es hoy nuestra triste realidad, tenemos el gallinero y la gallina pero apenas nos toca una parte de lo que producen, de los huevos.

Canarias no es una tierra pobre, aunque sus indicadores de pobreza estén casi 10 puntos por encima de la media nacional, aunque haya pasado de tener el 3,5% de su población en situación de pobreza extrema en el año 2009 a superar el 8,5% el año pasado. Y eso se produce en la comunidad autónoma que lidera los precios más caros del Estado para la cesta de la compra. Han permitido, tolerado e, incluso, fomentado que nuestra vida se hiciera más cara y nuestra población se hiciera más pobre. Este es un cóctel mortal.

¿Y cuál es la solución que plantea usted, señor candidato, para arreglar esto? Tengo que confesarle que no la he escuchado de forma sintética, simple, para que la entiendan los ciudadanos canarios. Usted ha señalado algunas claves de lo que van a ser las políticas del futuro Gobierno y tengo que decirle, señor Clavijo, que me hubiera gustado que fueran medidas mucho más concretas, más precisas, más claras, medidas que aporten soluciones. Sí estamos de acuerdo con usted, señor candidato, en que uno de los primeros retos de su gobierno es recuperar el diálogo, el diálogo con Madrid, el diálogo con los grupos parlamentarios, el diálogo con la ciudadanía y la capacidad de entendimiento con el Gobierno de España que es inaplazable, es urgente, creo que una de las tareas más importantes del nuevo Gobierno canario será trabajar en el establecimiento de un nuevo escenario de relaciones con la Administración central porque necesitamos su colaboración para paliar o solucionar muchos de los grandes problemas de Canarias. Es

fundamental que seamos capaces de hacer ante España lo que hemos hecho ante Bruselas. Los distintos tratados comunitarios recogen ya de forma específica, singular y relevante la existencia de territorios europeos de ultramar.

Canarias necesita establecer ante España un régimen de reconocimiento jurídico de sus singularidades, necesita que se apruebe una ley del REF en la que se contemplen las compensaciones a los extracostes de la insularidad; necesita que se apruebe la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y necesita que se reforme urgentemente un sistema de financiación injusto con las necesidades de las islas Canarias.

Durante los últimos años, el Archipiélago ha dejado de tener presencia activa en el exterior, se ha ensimismado en una especie de diálogo interior renunciando a proyectar su existencia con fuerza en el resto del Estado, eso es algo que debemos revertir. La primera de nuestras exportaciones debe ser el talento canario, debemos poner en valor nuestros valores, nuestros artistas, nuestra cultura y, con ellos, debemos exportar nuestro carácter, nuestra manera de ser, nuestros problemas especiales y nuestra lejanía singular. Y digo lejanía singular porque estamos lejos del continente europeo pero pegados a los mercados africanos y más cerca de América de lo que está Bilbao y todo en la vida es relativo.

Hay que trabajar en dos líneas, señor candidato: buscar más financiación estatal para Canarias y promover que el incremento de la economía y de la riqueza en las Islas vaya acompañada del alza en la recaudación de ingresos tributarios y la eliminación progresiva del fraude fiscal, pero, entre tanto se logre el objetivo de crear suficiente empleo y riqueza en Canarias, el esfuerzo de cualquier Gobierno tiene que volcarse en potenciar los servicios públicos esenciales: la sanidad, la educación y la asistencia social. Y para hacerlo tenemos que comprometer el gasto necesario y trabajar para lograr los ingresos también suficientes.

He escuchado al señor candidato a la investidura referirse al cambio de modelo productivo de Canarias. El modelo productivo de Canarias consiste hoy en producir pobres y parados, en eso somos campeones. Así que yo estoy completamente de acuerdo, señor candidato, en que complementemos el acuerdo para el cambio de modelo, lo que pasa es que el señor candidato se refiere a cambiar el modelo económico, y eso ya se ha dicho muchas veces en el pasado y no se ha hecho nunca, porque las economías no se cambian por decreto, aunque los decretos influyen en la economía. Es muy difícil y sería, además, bastante equivocado cambiar el modelo económico de Canarias. Nuestras islas se han especializado en la venta de servicios turísticos, que es aquello para lo que están mejor preparadas. Y en Canarias existe un importantísimo sector turístico, que lo hace muy bien, y que mantiene otras actividades económicas, como el comercio, el transporte, la restauración o el ocio. ¿Vamos a cambiar eso? Yo creo que no debemos, pienso que hay que cambiar lo que no funciona, que tenemos que cambiar es precisamente lo que no funciona.

Y lo que no funciona, señorías, es un sector agrícola donde las ayudas y subvenciones han hecho más ricos a los más fuertes, y más pobres a los más débiles; un sector agrícola donde nos hemos gastado cientos de millones, para verlo agonizar año tras año. Lo que no funciona es un sistema de subvenciones a las importaciones de productos alimentarios que nos ha puesto a la cabeza de los precios más altos de la cesta de la compra, y ha transformado las ayudas en plusvalías empresariales. Lo que no funciona es nuestra industria, porque no ha sabido despegar, a pesar de que la hemos protegido. Lo que hay que cambiar es que las administraciones autonómicas canarias discriminen de forma positiva a las empresas y trabajadores de estas islas a la hora de aplicar inversiones y gasto público.

No quiero extenderme, señorías, señor candidato, en cosas que son más propias del programa de gobierno que de una respuesta a un programa de gobierno, pero sí quiero decirle al señor Clavijo que la economía la hace la sociedad, lo que hacen los gobiernos y los parlamentos es la fiscalidad. Quien hace la economía en Canarias son esas 125 000 pequeñas y medianas empresas, y sería una gran noticia que este nuevo Gobierno las tuviera en cuenta a todas, y no solamente a las 15 o 20 o 30 más importantes. Y que las ayudas y subvenciones no vayan a engordar las cuentas de resultados de los más ricos o de las más ricas, sino a ayudar a crecer a las más pequeñas. Eso sí que sería cambiar el modelo económico, señor Clavijo.

También ha hablado usted de modernizar y simplificar una administración que se ha convertido en un elefante muy poderoso y muy lento, pero hay que tener cuidado, señor candidato, este país se mueve siempre entre posiciones extremas, aquí podemos pasar perfectamente del control absoluto, injusto y paralizador, a la barra libre, y no es eso lo que necesitamos en Canarias. Necesitamos controles ágiles y rigurosos sobre el cumplimiento de las normas que nos hemos dado para proteger el territorio y el medioambiente; necesitamos leyes claras y que nadie pueda incumplir sin graves consecuencias, pero es verdad, y usted lo dijo, necesitamos crear empleo, necesitamos poner a la gente a trabajar. Y para que se produzcan inversiones y actividades en muchos sectores de nuestra economía, el nuevo Gobierno tendrá que poner

más medios y agilizar los órganos encargados de tramitar los permisos y los controles administrativos. Y como sé que usted cree en ello, espero que sea capaz de dar a los cabildos y a los ayuntamientos canarios el control de las políticas del territorio en sus municipios y en su isla. Hay que descentralizar, para agilizar, sin miedo y sin complejos. Los cabildos canarios y ayuntamientos son instituciones maduras que ya tienen una larga trayectoria en el ejercicio de la actividad pública.

He empezado estas breves palabras, señorías, señor candidato, hablando de los pobres y de la pobreza en Canarias, porque acabar con esa situación es nuestra primera obligación. Uno de los endemismos de nuestro archipiélago es haber tenido siempre una tasa de parados superior a la media del Estado. El crecimiento poblacional de las Islas y la crisis de la construcción nos ha llevado hasta cotas inaceptables de paro.

En estos próximos cuatro años, en que la economía de las Islas parece que volverá a crecer, debemos demostrar que hemos aprendido la lección, y debemos impedir que vuelva a ocurrir lo que ya ocurrió en el pasado en Canarias. Porque en esta tierra, señorías, aunque nadie lo recuerde, hemos tenido nuestros tiempos de vacas gordas. El Archipiélago llegó a duplicar la tasa de crecimiento anual del PIB nacional. ¿Pero qué es lo que pasó entonces en Canarias? Pues que Canarias se hacía más rica, pero los canarios nos hacíamos más pobres. Durante esos años de crecimiento desbocado, la renta media disponible de las familias canarias se fue distanciando de la media del Estado, algunos se hacían más ricos mientras nuestras familias se hacían más y más pobres; las cifras de ingresos diarios que determinaba el umbral de la pobreza en Canarias en el año 2001 estaba situada en 12 euros diarios, solo tres años después, en el año 2004, el umbral había aumentado hasta 19 euros, la riqueza había aumentado en nuestra región y la pobreza relativa también, habían juntado la brecha entre ricos y pobres en unos momentos en que nuestra economía crecía de forma poderosa.

Lo que quiero decir con esto, señorías, señor candidato, es que la solución de las desigualdades canarias no está solo en el crecimiento económico, porque ya tenemos la experiencia de épocas de crecimiento en las que se han acentuado las desigualdades. La solución está en aprovechar las épocas de crecimiento económico para llenar las despensas del gasto social, para potenciar y apuntar a la creación de nuevos emprendedores entre el tejido social de las Islas, o para apoyar el crecimiento de nuestros sectores económicos más débiles. Aprovechemos que vamos a crecer para que esta vez seamos protagonistas de una riqueza más justa, y eso tendremos que hacerlo trasvasando recursos de las actividades más prósperas a las menos favorecidas, ayudando con recursos fiscales a los más necesitados, gestionando mejor un sistema de subvenciones y ayudas que no pueden seguir siendo plusvalías.

Señorías, señor candidato, me van a permitir que hable de los canarios de segunda, porque, y permítanme que lo haga, se está hablando insistentemente de la modificación del sistema electoral, y tiene que ver mucho. Permítanme que hable de los canarios de primera y de segunda, porque, a pesar de lo que usted dijo ayer, señor candidato, sí hay canarios de primera y de segunda, señorías, hay canarios que viven pagando el precio de la doble insularidad, El Hierro, La Gomera y La Palma no solo son las islas menos pobladas de Canarias sino las que en mayor medida sufren limitaciones de conectividad y capacidad para su desarrollo. En estas islas no ha explotado un turismo masivo, y son las que peores servicios sociales obtienen de la administración autonómica, como si se hubiera tomado la decisión de ejecutar políticas para un lento despoblamiento. Estas islas se vieron apartadas en un segundo plano de la excelencia de la educación, de la sanidad, de la cultura o de las comunicaciones.

El señor candidato a la Presidencia dijo ayer, y reiteró hoy en distintas respuestas a los portavoces, que era intención de su Gobierno crear una comisión para el análisis del sistema electoral canario, y yo quiero decirles, señorías, que estoy absolutamente a favor de cambiar los porcentajes insulares y regionales que limitan la posibilidad de tener representación en esta Cámara y en otras instituciones canarias, que esa es la auténtica razón para que Ciudadanos no haya accedido a este Parlamento, y se compara a veces de forma injusta con los tres diputados de Agrupación Socialista Gomera, que la tienen porque tienen el 50% del peso electoral de una circunscripción territorial, que le otorga el 75% de la representación parlamentaria.

Pero quiero trazar aquí y ahora una línea roja, y hacer una advertencia, y hacérsela a usted, señor candidato, que es el que va a tener la posibilidad de dirigir esta realidad. No rompa con la historia, no acabe con el pacto de equilibrio en Canarias, porque este sistema, señorías, ha permitido que las islas menos pobladas, que las islas menores, hayan tenido peso en la asignación de recursos públicos; gracias a la sobrerrepresentación de las islas más débiles, se ha contado con ellas, y han tenido peso y representación en este Parlamento; gracias a la discriminación positiva que se hizo por parte de los fundadores de la autonomía, los habitantes de las islas menores, de las islas menos pobladas, hemos podido mejorar nuestra vida. No lo pongamos en riesgo.

Existe ahora un nuevo discurso: que hay que darle más votos a quien más votos tiene. Las islas más pobladas quieren más poder en este Parlamento, y esa voluntad no es inocente, señorías, todos lo sabemos. Tenerife y Gran Canaria, a quienes les tengo absoluto respeto como islas y a cada uno de los ciudadanos de las mismas, quieren desatarse las manos del sistema de equilibrio de poder que hicieron los fundadores de la autonomía canaria, un sistema que se basó en una justicia redistributiva de poderes, que daba más a quienes menos tenían, y que durante tres décadas ha producido una convivencia razonable entre los canarios, además de constitucional. No la rompamos.

Y le pido a usted, señor candidato, que trate con justicia a los más débiles en la economía de estas islas y en el sistema electoral canario.

Señor Clavijo, ha citado usted con mucho acierto palabras de todos los presidentes del Gobierno de Canarias que le han precedido en esta tribuna, muchos de ellos, por no decir todos, tenían grandes proyectos, ilusiones y propuestas que luego no salieron adelante porque las circunstancias a veces son así, porque existe una enorme distancia entre lo que se quiere hacer con la mejor voluntad y lo que se puede hacer. Pero lo que sí marcó la diferencia entre unos y otros, señor candidato, fue su capacidad de diálogo, y le pido, señor Clavijo, que esa mano tendida usted a todos y cada uno de los grupos de esta Cámara la mantenga a lo largo de estos cuatro años.

Yo sé que es difícil, inclusive con los posicionamientos iniciales de los grupos parlamentarios, porque parece lógico que así fuera, que no ceda usted a la tentación de encerrarse en los argumentos de un Gobierno de mayoría para responder solamente a los intereses del pacto. Cumpla usted con todos nosotros con ese pacto del que nos habló ayer y a través nuestro haga un pacto también con la ciudadanía canaria, que lo está esperando.

La Agrupación Socialista Gomera, que representa en esta Cámara con sus tres diputados al pueblo de la isla de La Gomera, viene aquí a trabajar, a ayudar, a construir Canarias, y en esta tarea, señorías, señor candidato, nos van a tener ustedes a su lado de forma incondicional. Pero también hemos venido aquí para representar a La Gomera, estamos aquí para trabajar y para traer a esta Cámara la voz de la isla y de los problemas y esperanzas de nuestra gente. Permítame entonces, señor candidato, que le haga algunas referencias a los distintos problemas, algunos muy urgentes y otros no tanto, pero todos importantes: el primero, señorías, son las comunicaciones, una isla respira a través de su conectividad interior y exterior. Nuestra economía, nuestra sociedad, nuestra vida depende de que el Gobierno de Canarias pueda reducir los costes de transportes de mercancías, que permitirá reducir el precio de la cesta de la compra que empobrece a nuestras islas. No queremos –necesitamos–, y no solo La Gomera, el resto de las islas del archipiélago, las islas menores, un descuento, ayer lo cifró en el 75%, yo le pido que aspire al 100% para ser iguales, y rutas y horarios más adecuados en los transportes marítimos y aéreos, y la línea que une los municipios del sur de nuestra isla. Confiamos en que su Gobierno acometa de una vez el cierre del anillo de carreteras de La Gomera, que ha venido siendo postergado en el programa de inversiones de diferentes gobiernos de nuestra autonomía, yo no sé si es como consecuencia de la ruptura de los convenios bilaterales del Estado con la comunidad autónoma en materia de carreteras, pero lo cierto es que se han paralizado, y yo le pido que lo rescate del olvido, señor candidato. Del mismo modo que en la travesía de Hermigua hay una curva muy famosa, la de El Silbo, que es peligrosa y lleva, diría, ya varios años en esas condiciones, sé que la Consejería de Obras Públicas... No sé quién es el consejero –lo sabremos pronto–, pero cuando lo sepa indudablemente le plantearé también esta realidad.

Nos tiene preocupados, señorías, por qué no decirlo, que Aena se haya privatizado de una forma, no sé si decir encubierta, sus señorías no se van a molestar, los señores de la bancada del Partido Popular, porque es muy peligroso para nuestra isla que se abandone la consideración de servicio público del transporte aéreo. Queremos que este Parlamento y el futuro Gobierno se comprometan a potenciar el aeropuerto de nuestra isla pese a ser deficitario, ya lo sabíamos también cuando se construyó.

En la actualidad se están ejecutando obras en el puerto de la capital de nuestra isla, pero es de justicia terminar de una vez el puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, tres años lleva en estas circunstancias, e iniciar la construcción del puerto de Playa de Santiago, ambos de competencia autonómica.

Señor candidato, no es entendible, es inconcebible, que en la actualidad existan en las islas ocho helicópteros para actuar en caso de incendios forestales y que ninguno de ellos mantenga su base permanente en La Gomera. Es verdad que siempre llega algún medio aéreo; últimamente, hace pocos días, llegó un avión del Estado y aterrizó allí, pero no sirve para actuar en La Gomera. Si en La Gomera surge un conato en cualquier zona escarpada, ese medio no puede actuar, y si encima los medios de tierra no llegan, el conato se convierte en incendio por no haber tenido... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.)*

Sigo, perdón, termino con la mayor brevedad.

En los servicios sanitarios, del mismo modo, lo que quería plantear es que retomara, señor presidente, esta realidad; pedimos al futuro Gobierno políticas especiales para los estudiantes en general, para la formación y la cualificación; queremos plantear un modelo sostenible en La Gomera y es necesario que conversemos para la construcción de un complejo ambiental; hay que recuperar la laurisilva afectada del Parque Nacional de Garajonay en los últimos incendios; y es necesario mitigar el desempleo. A mí me parece bien que haya un comisionado, pero yo le propondría que sus consejeros de Economía y Hacienda hagan modificaciones presupuestarias para hacer ya convenios con los cabildos y ayuntamientos canarios para mitigar ese desempleo que es tan acuciante.

Y le voy a pedir que haya una profunda comunicación entre el Gobierno y los cabildos canarios...

La señora PRESIDENTA: Acabe, por favor, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: La misma generosidad que...

La señora PRESIDENTA: El primer turno fue un minuto. Eso es para el segundo turno, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Sí. Terminó ya.

Termino con la propuesta esta, señor candidato, es necesario que haya una mesa de trabajo, no sirve la Comisión de Cabildos del Parlamento, una mesa de trabajo para encontrarse el Gobierno y los cabildos, el Gobierno de Canarias.

Y, señorías, yo tengo que decir que atrévase, señor Clavijo, es usted joven y tiene a su alrededor gente joven, como la vicepresidenta, Patricia Hernández, de verdad, cambie Canarias para los que tienen trabajo, cambie Canarias para los que lo han perdido todo, cambie Canarias para esas miles de familias que no podemos dejar tiradas en la cuneta. Entonces, crearemos más en usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Antes de dar la palabra al candidato, quiero comentar que llevamos ya cuatro horas de debate desde que lo iniciamos esta mañana. A mí me gustaría en estos momentos llamar a los portavoces de los grupos políticos. Como bien saben, estamos ante una sesión especial, en la que el Reglamento fija la necesidad de determinar la hora de votación, y creo que puede ser un momento adecuado para hacerlo. Así que tenemos un receso con los portavoces y luego continuamos.

Muchas gracias.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

La señora PRESIDENTA: Sí, señorías.

Si les parece, les informo de los acuerdos que hemos adoptado en el transcurso de este receso.

Les anuncio que la hora de fijación de la votación ya está, la voy a realizar a las diecisiete treinta horas. Hora de votación: diecisiete treinta horas.

La idea es continuar a lo largo de lo que nos queda de mediodía hasta la intervención del Grupo Parlamentario Socialista Canario, interrumpir durante una hora y media para comer algo, y volver a reanudar con el Grupo Nacionalista Canario. Eso serían un poco los acuerdos a los que hemos llegado. Por tanto, tiene la palabra el candidato para responder a la intervención del Grupo Mixto.

(Pausa.)

Ruego silencio, señorías, por favor.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado Casimiro, no sabe lo que le agradezco el tono, lo positivo y constructivo de su intervención. La verdad es que quería comenzar esta intervención agradeciéndoselo personalmente.

Sé que en el debate ha sido la tónica general la falta a lo mejor de concreción, de medidas más claras, pero lo decía en el día de ayer, no quería anunciar una batería de medidas estrellas.

La magnitud de la tarea que tenemos por delante las sesenta personas que nos sentamos en esta Cámara es absolutamente enorme. Las medidas que se han ido desgranando en el discurso de ayer tenían mucho que ver con asuntos inherentes a todas y cada una de las ocho islas, porque cuando hablaba de educación, de sanidad y de infraestructuras, sin nombrar ninguna isla en concreto, lo hacía teniendo claro que esa actuación iba a tener que ser en todo el territorio del archipiélago, en todas y cada una de las islas.

El hecho de mejorar la conectividad, porque, como usted bien ha narrado hoy aquí, es cierto que existen islas de primera y segunda categoría, y es cierto que es obligación de este Gobierno intervenir en ellas para evitar, como a lo largo del debate hemos sostenido, que la calidad de vida y los servicios a los que tiene derecho un ciudadano sea el mismo independientemente del lugar o isla en la que resida. Por eso, le ratifico y comparto con usted que es tarea principal de este Gobierno ayudar a corregir esa desigualdad, tratando de manera distinta a los que son distintos, no tratando igual a los que son distintos. Por eso, el compromiso puede llegar hasta el 75 %, pero, desde luego, es necesario aspirar, en la medida en que mejoremos nuestras negociaciones y diálogo con el Estado, al 100 % del tráfico de personas, en cuanto a la movilidad para la conectividad de la isla.

Sin embargo, para el transporte de mercancías sí es necesario el 100 %, porque es cierto que, en aquellas islas donde más dificultades hay, el precio de la cesta de la compra es mayor, dos ejemplos claros son el de La Gomera y el de la isla de El Hierro, con lo cual es un compromiso firme que hoy ratifico aquí.

La figura de los cabildos insulares, que también comparto plenamente con usted, el Gobierno natural de la isla es básico para garantizar la eficacia de las políticas públicas en el territorio. Por eso, le cojo el testigo en cuanto a la comisión de trabajo, no formalicemos, sí hay que formalizarlo, pero el diálogo entre los cabildos y el Gobierno de Canarias tiene que ser fluido, y me pongo en primera persona del singular al frente de ese diálogo, es necesario que el Gobierno de Canarias en la figura de su presidente y los presidentes y presidentas de cabildos de nuestro archipiélago tengamos un diálogo fluido, porque nos tiene que mover a todos el mismo objetivo común, y es el de solucionar los problemas de nuestros ciudadanos. Independientemente de la Comisión de Cabildos, que puede mantenerse, esa complicidad en el día a día tiene que ser fundamental.

Hacia referencia, y no puedo estar más de acuerdo con usted, a que en Canarias tenemos unas tareas que superar, tenemos de los más bajos índices de salarios de todo el territorio estatal, y eso evidentemente no es gratuito ni es casual, nuestra economía está basada en los servicios y el principal motor económico es el turismo, con lo cual tenemos pocas actividades que generen valor añadido y que al final generen puestos de trabajo más estables y más altamente retribuidos. Por eso, y siendo conscientes de que nuestra principal fuente de riqueza va a ser el turismo, porque es donde tenemos ventajas competitivas naturales, las que nos ha dado la naturaleza. No es menos cierto que mejorando la conectividad, generando un entorno fiscal favorable, el más favorable de toda Europa, tendremos que trabajar en la sociedad de conocimiento para que nuestros universitarios y trabajadores, en este caso, que salgan de la formación profesional, encuentren un puesto de trabajo bien remunerado. Y me explico, tenemos instrumentos de los que se nos ha dotado como la Zona Especial Canaria, las zonas francas o nuestro Régimen Económico y Fiscal que está pendiente por negociar los aspectos económicos, que si conseguimos que cristalicen esas compensaciones que, insisto, son compensaciones, no son ayudas ni subvenciones, sino compensaciones como las del transporte con las islas de menor población, tanto de las personas como de las mercancías, nos va a permitir estar en igualdad de condiciones con las empresas de territorio continental.

Pero es que, además, si conseguimos un entorno fiscal favorable donde el Impuesto de Sociedades que se pague sea sensiblemente inferior, donde estén exentos de tributar cuando en las zonas francas nosotros fabriquemos y exportemos a terceros países, se nos va a permitir con las nuevas tecnologías y en la sociedad del conocimiento ir generando ese cambio del modelo productivo poco a poco a trabajadores con mayor cualificación, mayor retribución y mayor estabilidad; si no, si seguimos reproduciendo gran masa de mano de obra para el modelo del turismo y de la construcción, que no podemos prescindir de él, por supuesto, y que tenemos que potenciarlo y trabajarlo y, sobre todo, en las islas que no han explotado todavía ese potencial turístico, seguiremos teniendo una economía muy basada en el sector servicios y seguiremos teniendo salarios bajos e inestabilidad laboral.

Por eso y siendo consciente de que no renunciemos a lo bueno, cambiemos, con palabras que usted ha dicho, cambiemos lo que hemos hecho mal, no puedo estar más de acuerdo con usted en ese proceso de cambio.

Ha evidenciado una serie de infraestructuras y de deudas pendientes del Gobierno de Canarias con la isla de La Gomera, estamos totalmente de acuerdo, pero vamos a tratar de potenciar los planes de inversión del Gobierno con los cabildos. La ventaja y lo que debemos hacer es que más allá de las obras y las infraestructuras que evidentemente tendrá que hacer el Gobierno de Canarias, tenemos que posibilitar la transferencia de recursos a los cabildos insulares para que sean los cabildos los que prioricen y marquen la pauta de esas obras porque son los mejores conocedores de las necesidades de sus ciudadanos.

Es importante recuperar aquellos planes de inversión que van a dotar de estabilidad financiera a los cabildos de las siete islas en cuanto a las obras que ejecuten esas prioridades, no en vano tenemos en esta

Cámara sentados una presidenta y un presidente de cabildos que tienen perfectamente claro, en nuestro caso, doña Belén Allende, y usted don Casimiro, cuál es el camino a seguir por parte del Gobierno de Canarias.

No voy a caer en las tentaciones de luego decir o hacer lo contrario. Tenemos perfectamente claro que si queremos ganar en eficacia, en cercanía en la gestión pública hay dos corporaciones locales fundamentales: los ayuntamientos y los cabildos, y ahí vamos hacer, y le recogemos su guante de diálogo y de mano tendida, especial hincapié en este mandato.

En el caso de los residuos, el complejo medioambiental, que también lo ha nombrado, es una tarea pendiente en Canarias. Seguimos reciclando poco, seguimos teniendo poco retorno en el sistema y vamos a tratar de apostar por un complejo y por industrias canarias que traten los residuos aquí, porque también hay una oportunidad de economía y de empleo cualificado en el tratamiento de nuestros residuos. Es importante que la industria canaria tenga capacidad de poder, en colaboración con las administraciones públicas, gobiernos y cabildos, ofrecerle a la sociedad canaria su tratamiento de los residuos, que, al final, ni siquiera tenemos exactamente el control de todo lo que nos entra por esos puertos y aeropuertos y lo que acaba saliendo. Y algo fundamental para mejorar nuestro ecosistema, para mejorar nuestra sostenibilidad es que seamos eficientes también en el tratamiento de nuestros residuos.

En el caso del helicóptero y la base no puedo comprometerme hoy aquí porque lo desconozco, estimado Casimiro, pero sí me comprometo a hablarlo directamente con usted. Creo que en los casos de la protección de la seguridad en los incendios –desgraciadamente La Gomera sufrió hace no mucho tiempo un gran incendio– tiene que estar la ubicación de los recursos en el territorio orientados a la eficacia y a la prontitud de la intervención. Como usted bien ha dicho, en un incendio las horas más críticas son las dos primeras horas, a partir de ahí, si no se consigue controlar, evidentemente, se puede desmadrar. Con lo cual cuenta con mi predisposición personal a sentarme y hablar sobre ese asunto, basado en criterios técnicos de seguridad y eficacia a la hora de distribuir dichos recursos.

Comparto plenamente con usted el reto y el guante que lanza a los planes de empleo, son absolutamente imprescindibles, pero también quiero que reflexionemos sobre este asunto, que reflexionemos sobre la capacidad que tenemos de hacer, sobre todo en los sectores de la población que más dificultades tiene, cómo los conectamos con el sistema privado, para tener una oportunidad. Es importante el Plan de empleo y es un respiro imprescindible para la gente esos seis meses. Como alcalde que he sido estos últimos siete años, es necesario. Pero tenemos que conectarlo también, que sirva esa oportunidad para conectarlo con el mercado laboral. Y ahí tenemos que hacer un trabajo conjunto con los cabildos y ayuntamientos, imprescindible, para más allá de ese respiro darles también la ilusión y la oportunidad de que después de esos seis meses que dura el convenio, tengan la oportunidad de seguir andando solos. Y ahí tenemos mucho de lo que hablar. No tengo la solución, tengo que ser honesto en esta tribuna, no tengo esa solución mágica para poder decir cómo lo conseguimos. Pero estoy seguro de que con la experiencia de todas sus señorías, por el discurso de la sociedad y los sectores, igual conseguiremos hacer más eficientes esos recursos absolutamente imprescindibles, no solo en recursos económicos, sino para que se recupere la autoestima del ciudadano que en estos momentos lleva meses, y en algunos casos años, parado.

Don Casimiro, creo que he sido también claro con el equilibrio y la triple paridad. Nuestra formación política lo tiene absolutamente claro. La triple paridad es fundamental para el equilibrio, la cohesión territorial y para que todos nos sintamos parte de esta misma Cámara, del Gobierno de Canarias y de las instituciones que nos representan. Hoy aquí se hacía referencia también al País Vasco. Mire, el País Vasco también tiene su paridad, casualmente, y un diputado de Álava y otro de Guipúzcoa, pues, son distintos en número de votos, y, sin embargo, no hay ese debate, porque solo desde el equilibrio nos podemos entender entre iguales. Si no, estaremos incidiendo, como bien ha dicho usted desde esta tribuna, en las islas de segunda categoría, en ciudadanos de segunda categoría.

Y no es casual, no es casual, porque aquí se apoyan los presupuestos con los votos de esta Cámara. Aquí, incluso dentro de las distintas formaciones políticas, se apoyan las leyes que afectan al territorio. Aquí está la cámara legislativa donde todas las islas tienen que estar representadas. Y estoy absolutamente convencido de que en el pasado, seguramente, los presupuestos de los distintos gobiernos de Canarias anteriores hubiesen sido diferentes si no hubiese estado esa representación de las islas no capitalinas, por llamarlas de alguna manera, en esta Cámara. La sensibilidad de esta Cámara con islas como El Hierro, La Palma, La Gomera, Lanzarote o Fuerteventura ha tenido que ver mucho, mucho, con el peso específico que han tenido sus diputados y diputadas en esta Cámara, y eso no lo podemos obviar. Porque si no estuviesen aquí para defender a sus ciudadanos, desde las distintas fuerzas políticas, porque los hay de

todos los grupos, seguramente, la historia de Canarias hubiese sido otra. Por eso, desde Coalición Canaria vamos a defender esta triple paridad, sin estar cerrados al diálogo y al entendimiento.

Así que, termino como empecé, muchísimas gracias por el tono, muchísimas gracias por la mano tendida y muchísimas gracias por el espíritu constructivo con el que arrancamos en esta legislatura por parte de su formación política.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavijo.

Tiene un turno de réplica, por diez minutos, el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Gracias, presidenta.

Cuando hice en mi intervención anterior referencia a algunos aspectos específicos de la isla de La Gomera, lo hice a sabiendas de que no era normal hacerlo en un discurso como el de hoy, pero lo hice porque estas son reivindicaciones históricas que los gobiernos no han sabido satisfacer. Y le voy a explicar una, por ejemplo, señor candidato, de la que usted tiene dudas.

Mire, en Canarias son ocho islas y los transportes son una pieza clave para la cohesión territorial y para la dinamización económica y para la movilidad de los canarios. Los recursos sabemos que son escasos, pero yo le voy a poner un ejemplo, para que usted vea como a veces se toman decisiones políticas en contra de los criterios de la racionalidad. Y por eso le hablaba del helicóptero, parece una tontería, pero es muy importante.

El Gobierno de Canarias tiene cinco helicópteros, que aporta cada verano cuando se inicia la campaña de prevención y extinción de incendios. Y este año los ha ubicado de la siguiente manera: uno en El Hierro, otro en Tenerife, en La Palma, Gran Canaria y Fuerteventura. La Palma tiene el privilegio de ubicar en Puntagorda la BRIF, que es una brigada de intervención rápida, cualificada, que tiene además 51 efectivos y 2 helicópteros. La isla de Tenerife tiene ubicado en el aeropuerto de Los Rodeos un Kamov, que es un helicóptero muy potente, capaz de verter 3500 o casi 4000 de una sola vez. Gran Canaria tiene ubicada en Gando una compañía de la Unidad Militar de Emergencias, Tenerife tiene en el aeropuerto norte ubicada una compañía de la Unidad Militar de Emergencias, y cuando el Estado aporta un avión y se lo adscribe a Canarias, yo no sé, tengo que averiguar a ver quién es el que designa la ubicación real, porque yo quiero pensar que es el Estado, porque, si fuera la comunidad canaria, me enfadaría todavía más. ¿No parece razonable, estando el epicentro para la movilidad de los medios aéreos entre Tenerife y La Gomera, que esté uno ubicado en La Gomera? ¿No es razonable? ¿Por qué no se ha hecho entonces? Traje a colación este tema por esa razón, señorías, si no, no lo hubiera traído, y me parece que tiene una lógica aplastante.

Me alegra enormemente que comparta que Canarias necesita algún tiempo, al menos yo no sé si unas décadas, pero algún tiempo, para que la triple paridad sea una realidad intrínseca al sistema electoral canario.

Cuando hablo de algunas infraestructuras yo soy consciente que tiene que haber un equilibrio en materia de carreteras o de inversiones para Canarias, no pido nada excepcional, pero es que resulta que la isla de La Gomera, que tiene carreteras razonablemente buenas, porque el cabildo ha hecho una inversión muy potente en las mismas, es la isla que más retraso tiene en el convenio de carreteras con el Estado, y hay algunas que no se han concluido y que son claves. Usted, que conoce La Gomera, que ahora visitó la isla, la ha visitado de siempre, pero en campaña electoral, sabe que en el municipio de Valle Gran Rey entre Arure y la carretera dorsal hay un estrangulamiento por el que no pasa una guagua, y es conveniente que lo tengamos en consideración.

Pero, de aquí a mediados de año, yo creo que las Islas, con el convenio que hizo el Gobierno saliente para los planes sociales de empleo, van a ir saliendo adelante, pero yo creo que habría que hacer una planificación de cooperación y de entendimiento con los cabildos y ayuntamientos para que podamos firmar convenios y atender las necesidades de la gente que lo está pasando muy mal. Fíjense que hay cabildos que hacen un trabajo excepcional en materia de inversión en empleo y, a veces, no llegamos de ninguna de la maneras, por tanto, es necesario una actuación urgente, lo comparto, reflexione.

El turismo es una actividad muy importante, e incluye el transporte y todo lo demás en las islas, en el caso de La Gomera lo he escuchado hablando mucho de las energías limpias, vamos a empezar en La Gomera, que es una isla excepcional también, u otras como El Hierro, para que podamos tener el futuro medianamente enfocado. La Gomera recibe 606 000 turistas cada año, tenemos que potenciar esa realidad, por eso el transporte es una pieza clave.

Y la mesa de trabajo, indudablemente, para el diálogo fluido entre cabildos y Gobierno, también en los ayuntamientos cuando corresponda, me parece que es imprescindible.

Por tanto, señor candidato, Agrupación Socialista Gomera va a creer en el trabajo y las propuestas que están haciendo con cierta dificultad, vamos a dar un crédito a esa realidad, y, por tanto, vamos a votar favorablemente a la investidura.

Ahora bien, los tiempos también se acaban. Quiero decir, por tanto, que es una confianza temporalizada, que, lógicamente, se tiene que ir dosificando en el tiempo, por esa razón, ahora yo creo que ese margen de confianza me parece que es razonable, oportuno, para un Gobierno que se inicia, para un Gobierno, que lo sabemos, de una comunidad autónoma que tiene dificultades enormes en los servicios esenciales, dificultades enormes en materia económica, y, lógicamente, sabemos que hay que sumar para poder avanzar, y en ese camino queremos avanzar, y, por eso, les anuncio el voto favorable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Socialista Canario. Tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Señora presidenta del Parlamento de Canarias, señorías, amigas y amigos.

Hace ya casi treinta y tres años, quienes se sentaron en estos escaños antes que cada uno de nosotros y nosotras nos hicieron una promesa, una promesa que despertó la esperanza de cientos de miles de canarios y canarias. La promesa de que no importaría de quién fueras hija o hijo, amiga o amigo, que la cuna no marcaría el destino de las personas, que si trabajabas duro, que si te esforzabas, tendrías una beca con la que estudiar, que podrías entrar en la universidad y acceder a un empleo que te permitiera vivir con dignidad, que si te ponías enfermo o enferma, te atenderían en un hospital público. Y que, cuando fueras mayor, tendrías una pensión digna, merecida, para poder descansar.

La promesa de que los canarios y las canarias podríamos trabajar, vivir y ser felices en nuestra tierra y dejar de ser un pueblo de emigrantes que tenía que buscar acogida en otros lugares.

Señorías, vivimos momentos difíciles, desde muchas instancias se pone en cuestión una sociedad como la nuestra, basada en la decencia, en la igualdad, en la solidaridad como instrumento para sobrevivir a las políticas neoliberales.

No hemos preparado a nuestros jóvenes para que el talento, la innovación y la creatividad se marchen hoy a Alemania como hace tantos años atrás sus abuelos y abuelas lo hicieron a Cuba o a Venezuela. Esto, además de una injusticia social, es una sangría económica y de talento que esta tierra no se puede permitir.

Yo, como muchos de ustedes, pertenezco a una generación que hizo lo que la sociedad le pidió: estudiar, formarse, esforzarse. Se nos dijo que, de esta manera, así, el futuro dependería de nosotros mismos.

Vivimos tiempos en los que esas promesas, las que nos hicimos todos de que el futuro siempre sería mejor que el pasado, ese pacto generacional que consistía en que nuestros hijos vivieran mejor que nosotros, nosotros mejor que nuestros padres, que nuestros abuelos podrían descansar en su vejez, se ha roto.

A la gente de Canarias no le preocupan los temas de los políticos, los llama así Carmen, mi vecina, porque los sienten alejados, porque siente que aquí no se habla de sus problemas, Le preocupa lo que tienen delante. Lo que vive día a día: el paro en su familia, el sueldo que no le permita tener una vida independiente, que sus hijos tengan una buena educación, de calidad, la duda de quién atenderá a sus mayores si ellas y ellos no pueden hacerlo, el pago de la hipoteca, el poder tener una atención sanitaria de calidad si enferma. Esa es la Canarias de los problemas reales. La Canarias de Carmen, la misma que viven los que nos están escuchando fuera de estas paredes. Este debe ser el Parlamento de Carmen, el que se preocupa por las 250 000 personas que quieren trabajar, pero que no tienen empleo, el de las más de 130 000 personas que no cobran ninguna ayuda, el de aquellos padres y madres con menores a su cargo y en cuyos hogares no entra ningún ingreso, el de las jornadas agotadoras, los sueldos bajos.

Seamos serios, ¿acaso los que se repartían sobres y sobresueldos saben lo que es ganar al mes 400 euros como le ocurre a la mayoría de cientos de miles de canarios?

Los autores de la última reforma laboral son los responsables de que tener ya trabajo no sea garantía de poder mantenerse. Tener trabajo ya no es garantía de no ser pobre.

Hagamos una política útil para nuestros ciudadanos, hablemos de lo que le preocupa a nuestra gente, busquemos soluciones a cada uno de sus dramas, sintamos como propio cada miembro en paro de una familia, cada persona sin ayuda, cada desahucio, cada dependiente, cada estudiante que se queda sin beca. El desempleo recorre nuestros hogares. No necesitamos, por lo menos algunos, que nadie nos cuente lo que es el paro.

Reforcemos, por tanto, el Estado del bienestar. En la izquierda sabemos que es el mejor de los sistemas porque es lo único de los patrimonios del que no tiene patrimonio. Es el mejor de los mecanismos de rescate ciudadano y, sin embargo, algunos, los que pusieron tanto empeño en rescatar a los bancos, no tienen ningún pudor en aniquilarlo.

Si el objetivo del Gobierno anterior de Canarias fue afrontar la recesión sin dismantelar el Estado del bienestar, este debe ser, el Gobierno que viene debe tener como objetivo ampliarlo, ganar en eficiencia, en eficacia, garantizando los servicios públicos que cada canario y cada canaria necesita.

Vivimos en una tierra herida, como han sido heridas millones de personas en nuestro país, pero no solo por la crisis, sino por las políticas hechas por quienes han recortado las pensiones, implantado el copago sanitario, recortado las becas y aniquilado la dependencia.

Nos han dicho que eliminando derechos a quienes menos tenían, dejaríamos atrás esta situación de crisis, pero lo que es evidente es que lo que han logrado es que cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos sean los que se queden atrás.

No nos engañemos, no ha sido solo la crisis, sino las medidas concretas, hechas desde una ideología que no cree en las personas, sino en los números, las que más han deteriorado nuestro Estado social, así que no basta con que mejoren las grandes cifras, hasta que no se recuperen los derechos perdidos, hasta que la recuperación no entre por las puertas y ventanas de cada hogar, por las mismas puertas y ventanas por las que entraron los recortes, no podemos proclamar que la crisis ha terminado.

Y nuestra salida de la crisis no dependerá solo de factores externos como la devaluación del euro, el precio del petróleo, las tensiones en Oriente Medio, para la buena marcha del turismo, ni siquiera la relajación de las políticas de austeridad de la derecha europea.

Todos estos factores permitirán recuperar transitoriamente el crecimiento del empleo, del PIB, pero no es ni mucho menos la solución que Canarias necesita, y así lo apuntó el candidato a la Presidencia según el programa de gobierno que hemos suscrito.

Nuestra salida de la crisis dependerá de la voluntad política y de la firme convicción de acabar con ella, impulsando desde las instituciones y administraciones públicas un nuevo modelo económico.

Queremos ser conocidos por el talento, la creatividad de nuestra gente y las energías renovables. Cuando digo, cuando decimos, que el futuro está en el conocimiento, la innovación, la formación y la economía verde, no buscamos una frase redonda, sino subrayar un potencial cierto.

El cambio de modelo económico, la lucha contra la desigualdad social y el crecimiento sostenible, como instrumentos de mejora de la vida de la gente, son los ejes en torno a los cuales girará el programa del nuevo Gobierno de Canarias, que así explicó ayer el candidato a la Presidencia del Gobierno.

No hay mejor apuesta que el cambio de modelo económico, la apuesta por el conocimiento y el capital humano. No hay mejor apuesta por la cohesión social que una educación pública de calidad.

Si queremos una sociedad de iguales, en la que las personas sean lo importante y se ofrezca a todas y a todos las mismas oportunidades, donde no se desperdicie el talento de quien no dispone de una tarjeta de crédito abultada, debemos garantizar una educación pública de calidad.

Tendremos que desarrollar la Ley Canaria de Educación no Universitaria, que nació de la iniciativa popular, y consolidar social y políticamente el Pacto por la Educación en Canarias.

El próximo Gobierno de Canarias tendrá la difícil tarea de desarrollar los cuatro documentos estratégicos de La Ley Canaria de Educación: el mapa escolar, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de aprendizaje de idiomas y el Plan de Modernización Tecnológica, y, como bien dice el programa de gobierno, que los centros educativos sigan siendo polos de interacción social. Porque si no abrimos sus instalaciones y dotación a los barrios, iniciativas como la de los comedores escolares no serían posibles.

Además, creemos que debemos marcarnos objetivos ambiciosos y comprometernos con la progresiva escolarización pública de todo el alumnado desde los 0 a los 18 años, un reto mayúsculo, lo sabemos, solo al alcance de un Gobierno con altura de miras.

Miren, en educación es mucho lo conseguido. A fuerza de repetirlo, algunos pretenden cambiar la realidad, hablan de convergencia educativa como si fuera un nuevo objetivo, y no un objetivo que ya tenía el Gobierno anterior.

Y lo cierto es que gracias a la gestión de los socialistas en los últimos cuatro años nadie puede negar la evidencia: Canarias hoy tiene la tasa de abandono escolar temprano más baja de toda su historia, un 23,8%, la población escolar es mayor que nunca y la tasa de repetidores de la ESO se ha reducido en dos puntos y medio.

Aunque algunos se empeñen, mientras otras comunidades autónomas despedían, aquí, desde 2012 se han cubierto todas las jubilaciones y se han incrementado las plantillas. Canarias ha reducido su diferencial

con el Estado de alumnos por docente en un 34%. Esto es así, aunque algunos pretendan narrar otra historia.

El Partido Socialista se siente parte del nuevo proyecto que iniciamos para los próximos cuatro años, y votará que sí, evidentemente, sí a que Canarias siga adelante sin dejar a nadie en la cuneta.

En esa idea nos hemos puesto de acuerdo de forma fácil. En poner la política al servicio de la gente y en que la economía sea un instrumento para mejorar sus vidas. Que nadie tenga la menor duda: la impronta del Partido Socialista está en el programa de gobierno.

Hemos venido a remangarnos y a trabajar. Hay quienes nos reprochan que hayamos escogido unas áreas y no otras, en palabras de algunos, algunas áreas son un desastre. Quizás esos algunos, conservadores, preferían que nos conformáramos con lo fácil, pero ya saben que a nosotros nos gustan los retos y no nos presentamos a las elecciones para estar cómodos y cómodas.

Nos gustan las políticas sociales y la sanidad pública, que son los únicos recursos que tienen los que no pueden permitirse un seguro privado que cubra sus necesidades.

Queremos mirar a los ojos de los canarios y las canarias y decirles que sí es posible, que hay soluciones, siendo conscientes de que no es una tarea fácil. Pero, si no lo hiciéramos con valentía y con convicción, estaríamos renunciando a todo aquello que somos y que nos da sentido como políticos y como políticas.

Asumimos el compromiso y el reto del pacto de colocar a la sanidad como un referente de las políticas públicas, de terminar las infraestructuras hospitalarias en todas las islas y de tener, de forma inaplazable, un Plan de Urgencias Canario; de trabajar sin descanso por una sanidad pública de la que nuestros vecinos y vecinas se sientan orgullosos. Como bien decía el señor Clavijo, un nuevo modelo que ponga al paciente en el centro del sistema y que escuche y haga partícipe de la estrategia a los profesionales sanitarios que han sostenido el sistema a pesar de recortes y dificultades.

Vamos a gestionar áreas en las que los ciudadanos y ciudadanas detectan muchos problemas. Por eso lo hemos hecho, son nuestros genes. Nos gustan los retos, la igualdad, y la primera decisión que hemos tomado va en ese sentido.

Hoy debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de contar con la primera mujer presidenta del Parlamento de Canarias. Carolina, presidenta, hemos tardado más de la cuenta, pero no podíamos dejar de lado el principio de igualdad entre hombres y mujeres, uno de los valores más sólidos.

“Soy creyente –decía un amigo mío–, soy creyente, creo en la libertad, en la igualdad, la justicia social, la solidaridad y la generosidad de los seres humanos”. Lo dijo un canario ya universal, como Pedro Zerolo, al que hoy rindo homenaje.

La defensa de la igualdad es consustancial a la calidad democrática, seamos conscientes del camino pendiente, por ejemplo, con la brecha salarial. ¿No les indigna? ¿Podemos quedar impasibles y aceptar con normalidad que hombres y mujeres no cobren lo mismo por el mismo trabajo? ¿Podemos aceptarlo con normalidad, como algo habitual? Es obvio que no, y es imprescindible que todas las empresas, pero, desde luego, las que contraten con las administraciones públicas, traten igual a trabajadores y a trabajadoras, en sueldos y en posibilidades de ascenso. Al igual que hemos de redoblar esfuerzos en la lucha contra la violencia de género, y no resignarnos a asumirla como un mal incurable, como una maldición bíblica.

Señorías, desde la posición que cada cual tendrá en esta Cámara, debemos trabajar con la mano tendida, los problemas de los canarios y de las canarias son urgentes, y cuando se trata de lo urgente nadie puede esperar eternamente a que nos pongamos de acuerdo. No hagamos partidismo, hagamos Canarias, siempre desde la responsabilidad, en la responsabilidad nos van a encontrar, como dijo alguien, “el campo de la demagogia queda ancho y libre para quien lo quiera trabajar”. Pero allí, en ese campo, no nos encontrarán a nosotros y a nosotras. Cualquiera que esté dispuesto a colaborar en ese sentido, en el sentido de sacar adelante a nuestro pueblo sin dejar a nadie atrás, tendrá la mano tendida, tenemos mucho por hacer.

El clamor de la calle debe impregnar la acción del Gobierno, la acción del Gobierno y los debates de esta casa, buscar soluciones a los dramas reales y concretos, como los desahucios. No puede ser que en Canarias se hayan producido casi 30 000 desahucios desde 2008 sin que hayamos sido capaces de reaccionar. Señorías, si algo le da sentido a la política, tal y como yo la entiendo, es darle respuestas a estas situaciones.

El Gobierno de Canarias, señor Clavijo, debe involucrarse más que nunca para que no se produzcan desahucios del hogar, que son desahucios de vida, señorías, cuando le quitan la casa a alguien no le quitan una propiedad más, le arrebatan su proyecto vital, su independencia.

Nos resulta muy satisfactoria la creación de una oficina de intermediación hipotecaria, que pueda plantear alternativas a los desahucios, como quitas de deuda, reestructuración de esta, dación en pago, alquiler social, sobre todo cuando no hay una respuesta que venga de las Cortes Generales, desde el

Gobierno de España, más allá de las buenas voluntades y de las buenas palabras, para acabar con este drama. Pero si el diálogo y el entendimiento no fueran suficientes para resolver este problema, que nadie dude que el próximo Gobierno hará uso de las competencias que tiene para garantizar que todas y todos tengan el derecho a una vivienda digna, por las buenas o por las leyes.

Los bancos tienen que empezar a asumir parte del coste social de la crisis, para ello mantenemos y ejerceremos la potestad expropiatoria que nos otorga la ley canaria hasta que el Tribunal Constitucional dicte una resolución definitiva; impondremos sanciones a los bancos que usen cláusulas abusivas; y negociaremos con el Sareb la cesión de parte de sus viviendas en Canarias para ponerlas a disposición de las familias con pocos recursos.

¿Sabén? Para hacer grandes cosas, para elaborar grandes proyectos, es imprescindible que lo sencillo nos impregne. Tengo un amigo que utiliza siempre el término de “la grandeza de lo sencillo”, esa es la clave, y lo sencillo es escuchar, debemos escuchar mucho, precisamente a la gente sencilla. Antes les hablaba de Carmen, bien, pues estoy segura de que ella celebrará que en el programa del Gobierno que usted presidirá, señor Clavijo, incluya un plan contra la soledad de nuestros mayores. Ella siempre dice que no somos justos con los que levantaron esta comunidad autónoma y este país, y una estrategia contra la soledad, que evite situaciones de abandono y que fomente un envejecimiento activo es imprescindible, es justo.

Hay muchas cosas que mejorar, pero tenemos muchas ganas de hacerlo, ganas de que la PCI tenga la dotación suficiente, para que llegue a quien lo necesite, ganas y compromisos para que no haya ningún hogar con menores sin ingresos. Es un compromiso valiente el que hemos adquirido, pero tan valiente como justo. Muchas y muchos de ustedes tienen hijos, yo lo tendré pronto, y puedo imaginar el dolor que siente una madre, un padre, que no tiene nada que inventar ya para que sus hijos tengan una comida garantizada.

Hablaba ayer de la aprobación por fin de la Ley canaria de servicios sociales, una ley que coloque a todos los canarios y canarias en situación de igualdad en el acceso a las políticas sociales. Ya era hora de tener esta ley, pero yo creo que aquí debemos marcar la diferencia. No será una ley hecha para los colectivos, sino una norma participativa, hecha con y para la gente, con y por la gente, un proceso profundamente participativo es fundamental para que la gente se sienta parte de la ley, una ley que tantas expectativas genera, y que a usted como a mí nos han reclamado en campaña electoral.

Esta iniciativa también hablará, evidentemente, de dependencia, que nos han recortado, que el señor Rajoy nos ha recortado, ha literalmente aniquilado.

Y para que esto sea posible necesitamos recursos. El actual sistema de financiación está desfásado. Quizá tuvo sentido en un momento concreto de bonanza, pero lo cierto es que su desarrollo aleja a Canarias de la media de España.

Cuando hablamos de financiación, hay algunos que usan esa vieja báscula de pesar los triunfos propios y las derrotas ajenas. Yo no voy a entrar en ese debate. Lo que a mí me interesa es que, año tras año, Canarias pierde 800 millones que podría usar para pagar la sanidad, la educación y los servicios sociales. Lo que a mí me preocupa es el que al señor Montoro se le han ocurrido mil formas de abaratar los préstamos a las comunidades autónomas y ni una sola para que perciban más del reparto estatal.

La solidaridad interterritorial es un principio constitucional, en cuya consecución el Gobierno de España actúa como árbitro, un árbitro tiene que ser justo y equitativo, y el actual sistema, tocaba revisarlo ya en 2014 y se ha retrasado sin argumentos razonables, no es justo ni equitativo.

Cooperación con el Gobierno de España sí, y firmeza, firmeza para defender los intereses de los canarios y de las canarias.

Su modificación, por tanto, la hemos fijado como una prioridad para nosotros, impulsar su reforma ante quien ocupe el Gobierno del Estado, que yo espero y deseo que no sean los señores Soria y Rajoy, cuyos compromisos con nuestro pueblo han sido escasos, y así lo han visto y castigado los ciudadanos de Canarias en las urnas.

Aspiramos también a aprobar en esta legislatura un nuevo Estatuto de Autonomía, un estatuto que mejore el nivel competencial de nuestro pueblo y que asegure el cumplimiento de promesas que son fundamentales para el progreso de Canarias, además de modificar el sistema electoral.

Quienes ahora hablan de su reforma no tienen más que agilizar el Estatuto de Autonomía, la tramitación que se encuentra en el Congreso de los Diputados.

Cambiemos, además, nuestro modelo económico. Un modelo que expulsa a sus hijos e hijas mejor preparados y que necesita pagar sueldos de miseria para ser competitivos no es el que queremos, no es sostenible ni a medio ni a largo plazo y no es socialmente justo.

Debemos trabajar para que esto no ocurra. Debemos trabajar para incluir a todas y a todos cuando llegue la recuperación, sin que nadie quede atrás, sin que nadie quede fuera del mercado laboral.

La economía no está hecha para los números, está hecha con números, pero para las personas. Detrás de cada cifra hay gente con nombres, apellidos y una historia. El modelo al que aspiramos es un instrumento para mejorar su vida. Crecer es necesario, pero debemos hacerlo para que las canarias y los canarios vivan mejor de lo que lo hicieron sus madres, sus padres, sus abuelas y sus abuelos.

Las economías que crecen de forma sana son aquellas que se basan en el talento, la innovación. Ambas cosas sobran en Canarias. Eso es productividad y eso es competitividad. Pero, ni ese crecimiento puede hacerse a cualquier precio, ni se pueden seguir aplicando las mismas fórmulas y esperar resultados diferentes.

Nuestro objetivo es pasar de un modelo económico basado en las grandes infraestructuras y la especulación a uno basado en el talento y la productividad de nuestras empresas. A mayor productividad empresarial, más y mejor empleo. Las empresas canarias solo pueden ofrecer empleo estable y salarios dignos si son productivas, si generan bienes y servicios rentables.

El otro modelo lo hemos sufrido en crisis, pero también en bonanzas, un modelo que en crisis se ha revelado endeble y generador de desigualdades, pero también en bonanza económica, como dijo ayer el señor Clavijo, supuso tener más paro y sueldos más bajos que en toda España.

Para cambiar el modelo no utilizamos solo palabras es que hay un paquete de medidas para que las empresas incorporen modelos de investigación, desarrollo, innovación en sus procesos productivos, para que valoren la productividad de sus trabajadores y trabajadoras a cambio de una deducción fiscal. Queremos que no les pidan a sus empleados que trabajen más por menos sueldo, sino mejor, produciendo más valor añadido.

Y apostamos por la salida al exterior de nuestras empresas, pero sobre la base de la productividad, no perdonarles impuestos para que no se vayan. El *dumping* fiscal lo dejamos para aquellos a quienes les gustan los paraísos fiscales.

No descubro ningún secreto si digo que el paro es el principal problema de los canarios, una lacra que no solo afecta sus condiciones de vida, sino que ahonda en la desigualdad de esta tierra y acaba con las ilusiones y los proyectos de vida de toda una generación.

El Partido Socialista, a pesar de lo que he tenido que escuchar, fue la fuerza más votada en las pasadas elecciones, Coalición Canaria la fuerza con más diputados, pero parece que los dos hemos perdido las elecciones, en este debate me pareció que ambos hemos perdido las elecciones estrepitosamente, pero no nos presentamos a esas elecciones prometiendo la creación de puestos de trabajo en las Islas como si fuéramos magos que nos sacamos un conejo de la chistera, no fuimos a sacarnos fotos a las colas del Inem prometiendo lo que sabíamos que no íbamos a conseguir. ¿Por qué es malo que se parezca a pato y sea pato? Es peor parecer pato y luego llegar a la Moncloa y convertirte en una gaviota que recorta derechos.

Soy consciente de que los resultados del cambio que proponemos del modelo económico van a tardar en llegar. Por eso, además, planteamos medidas que ofrezcan respuestas inmediatas para atenuar los efectos de nuestras altas tasas de paro.

Desarrollaremos políticas activas de empleo mediante programas específicos, orientados a colectivos concretos: a personas con discapacidad; a jóvenes formados y no formados, aquellos que fueron expulsados del sistema educativo llamados por una burbuja inmobiliaria y hoy se encuentran sin el empleo y sin formación; a los parados de larga duración; a los parados de más de 45 años; una de las realidades más sangrantes de nuestra tierra.

Activar el programa de Garantía Juvenil, y para eso necesitamos también que el Estado se moje.

Ahora nos anuncian que la crisis ha terminado, esperemos que entonces se desbloqueen de forma inmediata los recursos que venían a Canarias del Plan Integral de Empleo.

Actualizar el Plan de empleo social, de la mano de cabildos y ayuntamientos, y ofrecer una oportunidad laboral a las familias con todos sus miembros en paro.

En materia de empleo se hace imprescindible, señor Clavijo, antes lo mencionaba, tratar la responsabilidad social de las empresas. Algún otro grupo lo ha comentado. Nosotros lo hemos firmado. ¿Alguien se imagina el efecto que podría tener a la hora de contratar servicios o suministros que el Gobierno valorara que una empresa adjudicataria cumpliera con la igualdad de salarios entre hombres y mujeres? ¿A que se dé estabilidad a las plantillas? ¿A que se facilite la conciliación de la vida familiar de los empleados? ¿A que se tenga en cuenta la huella verde? La respuesta no la sé, pero vale la pena intentarlo. Por eso incluiremos cláusulas sociales y la valoración de la responsabilidad social en los procedimientos de contratación de todo el Gobierno de Canarias.

En definitiva, vamos a trabajar con las canarias, para los canarios y cerrar heridas, para asegurarles que es posible una sociedad que cuida de sus miembros más débiles.

Hagamos realidad la promesa que nos hicieron hace ya más de treinta años. Hagamos real la promesa de nuestros abuelos y abuelas, nuestros padres y madres.

No nos resignamos, sabemos que usted tampoco, señor Clavijo, a creer a los agoreros que dicen que nuestra tierra no tiene futuro, que nuestros hijos vivirán peor que nosotros. Sabemos que Canarias tiene el futuro que entre todos y todas seamos capaces de construir. Nuestros mayores lo hicieron ya antes, y estos saben que el futuro se pelea cada día.

Los que nacieron en una Canarias empobrecida, dictatorial, sumida en una crisis constante, los que tuvieron a sus hijos en otra Canarias, libre, alegre, con oportunidades saben que el futuro depende solo de nosotros mismos. Y lo volveremos a hacer, primero, porque queremos y, segundo, porque nosotros, los canarios y canarias, estamos más formados que antes, con más recursos que antes y en pleno siglo XXI se compite en investigación, en innovación, en conocimiento.

Aquí la distancia, el vivir lejos, algo que nos colocaba en desventaja, ya no importa. Y en cuanto al talento... En talento nos encantará competir porque en esta tierra tenemos muchísimo talento. Y en horas de sol y de viento, que son factores de crecimiento incuestionables. Queremos una Canarias justa, culta y solidaria, que crezca y que reparta.

Con todos estos instrumentos, no tenemos excusas. Canarias merece que nos pongamos a trabajar. Sé que usted quiere, puede y debe. Y contará con nosotros en este camino.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Recuerdo al público, a la tribuna, que se deben de abstener.

Señor Clavijo, cuando quiera.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar estas palabras, querida Patricia, dándote las gracias, dándote las gracias, primero, por el apoyo, la generosidad, el compromiso y la valentía de participar activamente en el Gobierno de esta comunidad autónoma en momentos de mucha dificultad. El futuro y la historia los vamos a ir construyendo juntos, tu formación política y la mía, en el Gobierno de Canarias, y espero que el resto de las formaciones políticas en esta Cámara, en los próximos cuatro años.

Y la verdad es que la tarea que hemos ido desgranando aquí en un programa de gobierno serio, que hemos ido definiendo nuestras dos fuerzas políticas, con medidas concretas y con compromisos claros, habla mucho de tu valentía y arrojo para asumir este reto tan importante.

Una de las cosas que hemos destacado en el programa de gobierno, y que compartimos plenamente, es la certeza de que esta tierra tiene futuro, tiene oportunidad, y que lo que va a marcar la diferencia es que la salida de la crisis, que va a ser una realidad, no deje atrás a los más débiles. Ese es un compromiso claro, que asumimos en esta Cámara ante el pueblo canario que nos está siguiendo por los medios de comunicación. La diferencia es en cómo vamos a salir de la crisis, y cómo vamos a poner todos los medios del Gobierno de Canarias a favor de que salgamos juntos todos, no que haya unos ciudadanos que salgan y que los de siempre se queden atrás.

Por eso, ese riesgo que asumimos, ese compromiso, ese poner toda la carne en el asador, y, sobre todo, esa claridad con la que desde esta tribuna has ido definiendo nuestro programa de trabajo conjunto y en equipo, y la generosidad con la que también has brindado aquí al resto de los grupos políticos a formar parte de él, te honra.

La verdad es que tampoco sé, dado que hemos hablado a lo largo de todos estos días, y ha sido, pues, en algunas ocasiones cuestionado, en este caso, pues, el Gobierno futuro que está por nacer, la realidad es que debo decir aquí que el compromiso y el reparto es recíproco de las dos fuerzas políticas, que vamos a poner por encima de todo, y eso es lo que nos ha unido, el interés general de Canarias, y sobre todo el firme convencimiento de una Canarias mejor, más justa, más solidaria, donde, como bien has dicho, los canarios tengan la oportunidad de desarrollar sus vidas aquí, sin el miedo y la opresión de tener que salir para garantizar el futuro de sus hijos.

Así que gracias nuevamente por el compromiso, gracias por tu apoyo personal y de todo el grupo al que representas y lideras, y estoy convencido de que estamos ansiosos ambos, los dos, por empezar a trabajar por esta tierra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. Gracias, señor Clavijo.

Bueno, pues, la señora Hernández no coge el derecho a réplica de diez minutos.

Suspendemos la sesión, y la reanudamos... Damos hora y media para comer algo, y reanudamos a las cuatro y cuarto (*Rumores en la sala*), a las cuatro y cuarto se reanuda la sesión. ¿Parece, o cuatro y media? ¿Cuatro y cuarto?

Cuatro y media, señorías. Cuatro y media.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, el señor Ruano León.

Silencio, por favor.

El señor RUANO LEÓN: Señora presidenta. Señor presidente del Gobierno en funciones. Señor candidato. Señorías.

En esta mi primera intervención en la IX Legislatura quiero empezar, tengo la oportunidad de hacerlo, a todos y todas, en una primera ocasión, deseándoles los mayores éxitos en su trabajo, que serán, sin duda, si lo conseguimos, el éxito de todos los canarios y canarias, básicamente porque estamos aquí ligados por un principio que es el principio de la representación y, como es conocido, desde hace algunos años se han utilizado muchas expresiones en el conjunto del Estado español, también en Canarias, para esa expresión de representatividad. Algunos esta mañana hacían uso de esa referencia de la representación y en su discurso creí entender que lo hacían casi de forma exclusiva, obviamente la razón por la que todos y todas estamos aquí sentados es porque todos y todas hemos sido elegidos por los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. Hablaremos, naturalmente, del régimen electoral. Pero no es ese, no pretende ser ese, lógicamente, el principio de mi intervención.

Quería, señor candidato, amigo Fernando, habiendo llegado hasta aquí, empezar mis palabras con el intento de saber proyectar, de saber trasladar a la gente, a nuestra gente, cuál es el cambio, qué pretende ser Coalición Canaria, cómo ha sido posible que, heredando lo bueno de todo ese pasado, estemos hoy en condiciones de iniciar una nueva etapa de gobierno bajo tu presidencia.

El 29 de julio de 2014 escribí en el *blog* de mi grupo parlamentario, y fue publicado días más tarde en varios medios de prensa, lo siguiente: “La crisis que arranca en 2008 va a producir cambios sustanciales en la acción política que ya son visibles”. Nada será igual tras la crisis. Ni el daño producido en la democracia representativa por la posición dominante de los mercados financieros, ni los notorios casos de corrupción de personas concretas que ejercen la política, ni la pérdida de niveles de renta en las clases medias, ni los indicadores de pobreza, que se han elevado en paralelo a los intolerables índices de desempleo, ni la forma de hacer política serán iguales que antes de la crisis.

Decía entonces, repito hoy, que ese cambio requiere cambios, cambios en nuestro modo de relacionarnos con la ciudadanía, en el compromiso ético con las tareas públicas, en las relaciones con el Estado y con los demás partidos políticos.

Tenía la convicción personal de que ese cambio teníamos que encabezarlo con personas nuevas, con nuevos liderazgos que se asentaran sobre un programa de gobierno que había de surgir de la conferencia política que los nacionalistas canarios habíamos convocado para el otoño de ese año 2014, y así fue que en octubre de 2014 tuvimos una conferencia política de Coalición Canaria, donde tuvimos ocasión de resetear nuestros objetivos para los próximos veinte años, con arreglo a un trabajo previo que nos habían hecho las universidades canarias, que se llama *Tendencias económicas y sociales en los próximos veinte años: Canarias20*. Quisimos identificar con aquel trabajo las tendencias políticas, económicas y sociales del mundo en los próximos veinte años, y tratar de fijar en ellas el rumbo de nuestro archipiélago atlántico, un pueblo con identidad diferenciada, que aspira a los máximos niveles de autogobierno y desarrollo, bienestar, en definitiva, dentro de un modelo especial de integración en Europa y en el Estado.

Dije en aquel momento que ese nuevo liderazgo no debía prescindir de la capacidad y la experiencia de personas de más dilatada trayectoria, que se integren en ese proceso de cambio de Coalición Canaria desde la condición o consideración de equipo, mujeres y hombres nacionalistas con la convicción de que Coalición Canaria debe liderar la política canaria, fomentando la participación y la transparencia que le definió en su origen, desde los pueblos y los barrios de las capitales, a principios de los años noventa del siglo pasado, y que ahora debe actualizarse en esta nueva era tecnológica.

Termino esa cita, señorías, como digo, de finales de julio de 2014, para decir que el tiempo transcurrido desde aquel momento nos ha posicionado en condiciones de volver a recobrar la confianza de la ciudadanía. Y lo hemos hecho en un modelo que ha sido el mismo para todos y todas los que hoy se sientan en este Parlamento, como dijo ayer el candidato en su discurso de investidura.

Desde Coalición Canaria podemos sentirnos orgullosos de todo nuestro pasado, y saber reconocer los tantísimos errores que hemos cometido también en ese pasado. Podemos hacerlo con la convicción de generar confianza, de ser personas confiables para los ciudadanos y ciudadanas que depositaron en nosotros su voto, y que, a partir de hoy, cuando la Cámara otorgue la confianza al candidato, todos los canarios y canarias puedan tenerla respecto a su presidente.

Desde 1993 a 2008, tuvimos un período que nosotros denominamos de primera modernización de Canarias. Habiendo transcurrido los años ochenta, al primer asentamiento del autogobierno, en el cual tuvo un protagonismo especial, en primer lugar, naturalmente, el Partido Socialista, bajo la dirección de Jerónimo Saavedra, unos últimos años de esos años ochenta con la presencia de lo que fueron las AIC y otros partidos en la conformación de la estructura política de entonces; en los años noventa, la unidad de un conjunto de partidos de obediencia canaria da lugar a lo que es Coalición Canaria. Y en ese período, desde 93 a 2008, se conforma sin duda lo que pone a Canarias en una posición de primera modernización.

Podríamos hablar, si se quiere, de la historia, no creo que debamos detenernos mucho en ella, pero sí saber que esa historia nos indica, nos da condiciones, para valorar la situación presente y para proyectar nuestro futuro. Y en ese futuro tenemos que decir también que durante el período 2008-2015 el Gobierno de Canarias, conformado por Coalición Canaria y el Partido Socialista, ha tenido que afrontar la más dura crisis que se conoce desde la segunda gran guerra en el mundo, y nosotros desde nuestro ámbito, desde el ámbito de la responsabilidad autonómica, que, obviamente, no es un ámbito de Estado, y, por tanto, tiene limitadas sus propias capacidades.

Ciertamente, durante este tiempo, los límites a la autonomía han sido muy superiores a los que podían esperarse, porque es verdad que la administración de la crisis desde el punto de vista del Estado se hizo con muchísimos decretos-leyes. Esta mañana, cuando el portavoz popular se refería a no legislar tanto, pensaba yo en la cantidad de decretos-leyes, que no es legislación precisamente, que a nivel de Estado se estaban produciendo. Entonces, con esa forma de ejercer, hemos sido sujetos pasivos de muchísimas decisiones de carácter económico y financiero que han supuesto no solo límites a nuestra autonomía financiera sino también límite a nuestra autonomía política. Y en nombre del control del déficit se tomaron muchísimas decisiones que cercenan claramente las competencias que por vía del Estatuto de Autonomía se asumieron por Canarias, a través de sus respectivos estatutos por muchas otras comunidades.

El impacto de la crisis en la economía de cada Estado y de cada comunidad autónoma fue diferente. En general, aquellas comunidades autónomas que tenían una gran parte de su sistema productivo basado en la construcción sufrieron muchísimo más, y es el caso de Canarias, que muchas otras que no tenían su estructura productiva tan centrada, con una fuerza tan poderosa, en la construcción. El 12% de nuestro PIB al comienzo de la crisis estaba precisamente en la construcción y, por tanto, padecemos como la mayoría esa crisis, pero de forma más aguda. Una comunidad del sur, como sucede también con Europa. Los Estados del sur han padecido muchísimo más la crisis, por diferentes razones que no voy a perderme en ello, no me vaya a pasar como al señor don Román Rodríguez, que perdió la mitad de su intervención y cuando acababa se quejaba del poco tiempo. Yo no voy a hacer ese repaso, pero sí creo que es importante situarnos en una dimensión que nos permita valorar el trabajo realizado, para saber, de aquí en adelante, cuáles son las capacidades que como comunidad autónoma podemos tener, en ese empeño que ayer el candidato nos manifestaba a través de su discurso de investidura, dándonos lecciones a muchas personas con más tiempo, con más años, con más experiencia, pero que no tenemos las condiciones que usted tiene –que tienes, Fernando– para ser capaz de trasladar con fiabilidad a los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, para ser capaz de generar acuerdos en una Cámara que está ahora más dispersa que en la anterior legislatura, que tiene más presencias, y que requiere por tanto mayores esfuerzos de entendimiento, que sin duda tú proyectas y vas a exigirnos a los demás, a los que vamos a conformar, a los que conformamos ya el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario para este período de sesiones, perdón, para este período legislativo que se ha iniciado.

Quería, y no es baladí, decir que en 2008 el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias era de 7163 millones de euros, y que en 2015 está en torno a un poquito menos de 6200 millones de euros. Creo que a veces es necesario que lo recordemos, porque algunas personas que hacen proclamas de compromiso social, cuando lo hacen, no lo hacen en relación con la responsabilidad que se tiene cuando se tiene que gobernar. Y yo, en este sentido, además de a don Román –en este momento ausente– (*Rumores*

*en la sala. El señor Rodríguez Rodríguez ocupa un escaño distinto del que tiene asignado). ¡Ah!, se mezcló con Podemos. Bueno, en fin (*Risas en la sala*). Se mezcló con Podemos.*

En fin, creo que en este momento –espero que lo acojan bien ahí, don Román–, en fin... Como decía en mi intervención, hay que hacer referencia a política social incardinadas en nuestra capacidad real de gasto, y ese sí que va a ser el esfuerzo, y esta mañana lo hacía el candidato cuando le daba respuesta a la intervención de don Román, en relación con las previsiones de crecimiento en el supuesto peor, es decir, suponiendo que no tengamos una mejora de la financiación autonómica, que no tengamos ningún recurso externo adicional, y que, por tanto, nos veamos abocados a tirar con nuestro presupuesto y con las previsiones de crecimiento que nuestro presupuesto puede darnos. Hacía unas estimaciones que habrán de ser corregidas con la exigencia del cumplimiento del límite de déficit porque algunas personas que intervienen, cuando lo hacen, parecen dar a entender que nosotros tenemos que comulgar o que comulgamos con las exigencias de los límites de déficit y de deuda pública como si pudiéramos dejar de cumplirlos. Y esto, que no es real, los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, nuestra gente debe saberlo. Estamos en un marco, el marco del Estado español, el marco del Estado a su vez está en la Eurozona y tenemos unas obligaciones, nuestro deber es intentar cumplirlas y hacerlo con el menor sufrimiento social posible. Y esta es la clave de nuestra política, así que cuando algunos dan título de conservador y de progresista, cuando alguno se autoatribuye la parte progresista y a nosotros nos dan título de conservador tendrían que justificar el fondo de su argumentación. Y esto lo digo especialmente por la intervención que hacía esta mañana el señor Rodríguez, don Román, cuando hablaba de este asunto, especialmente porque fue, entre otros, él el que construyó el relato de que nosotros, Coalición Canaria, ya teníamos un pacto predefinido con otro partido, el Partido Popular, para gobernar Canarias. Y en la hipótesis también, otra hipótesis, segunda hipótesis que barajaba, de que en ningún caso íbamos a sumar diputados y diputadas suficientes Coalición Canaria y el Partido Socialista y, por tanto, íbamos a requerir al concurso inestimable de sus votos para conseguir la investidura de un candidato, para entrar y cogobernar en Canarias.

Las cosas no sucedieron así y, aun así, todavía oímos el relato de vencedores y perdedores, y como recordaba esta mañana la portavoz y futura vicepresidenta del Gobierno, me parece a mí que un sistema electoral es aquello que sirve para traducir los votos a escaños y resulta que aquí Coalición Canaria tiene 18 escaños, el Partido Socialista tiene 15, eso suma 33, da, por tanto, la mayoría absoluta y capacidad para gobernar. Pero siendo esto así usted ha pedido un compromiso de los demás grupos para trabajar, para concurrir, para intentar mejorar, para apoyar políticas públicas que sirvan para mejorar la situación de nuestra gente, para que, entre otras cosas, tengamos músculo financiero suficiente para abordar políticas públicas, por ejemplo, en materia de vivienda, porque se es impreciso, deliberadamente impreciso, y a veces más que impreciso tendenciosamente falso, cuando se olvida, por ejemplo, de que en Canarias intentamos, se intentó por el Gobierno que sale y los ponentes que participamos en su momento en la ponencia de la modificación de la Ley de Vivienda establecer una regulación que impidiera el lanzamiento de familias de sus viviendas por una ejecución hipotecaria. Y lo intentamos y está redactado y está publicado y es una ley que tiene una advertencia de inconstitucionalidad, que tiene un recurso, pero le puedo decir que hicimos un esfuerzo adicional frente a la normativa andaluza que era que introducimos dos medidas previas que eran: en primer lugar, que abarcara a los usuarios de vivienda cuando no fuera de aplicación la normativa del Estado, es decir, el Estado ya había dictado una legislación de protección hipotecaria de suspensión de los lanzamientos durante tres años, realmente lo hizo bastante tarde, realmente el Partido Popular, gobernante en España, lo hizo bastante tarde, cuando los lanzamientos de las viviendas empezaron a convertirse en un problema social tan sangrante reaccionaron, primero, mediante un real decreto-ley que se convirtió más tarde en ley, y, bien, en nuestra regulación dimos prioridad a esa normativa para, a partir de esa prioridad, establecer, en primer lugar, la intermediación, en caso de que no fuera posible, con la entidad bancaria para por lo menos promover un alquiler social de la vivienda. Y, en tercer lugar, llegamos a la expropiación de uso respecto a las entidades bancarias.

La verdad es que se hizo con toda la buena fe del mundo y se puso todo lo que se sabía en derecho con el propósito de que el Estado no recurriera la normativa. El recurso se ha producido y yo lo que quiero ahora es trasladar a todas sus señorías que desde el compromiso público que asumimos hoy de intentar evitar los lanzamientos por ejecuciones hipotecarias, ese compromiso hay que llevarlo después al ejercicio real de políticas reales.

Y como decía esta mañana la circunstancial portavoz y futura vicepresidenta por el Grupo Socialista, bienvenidos a la responsabilidad, bienvenidos, porque la responsabilidad obliga a intentar hacer las cosas lo mejor posible, obliga a que cuando formulamos una promesa todos nos comprometamos con lo que prometemos, que empieza también por imperativo legal pero es el imperativo legal por cumplir las leyes.

Y a partir de ahí empezamos a tomar decisiones en torno a la mejora de la calidad de vida de la gente, y eso es lo que tenemos que hacer. Ese es el compromiso que asumimos hoy, esta tarde, aquí, como grupo parlamentario los nacionalistas canarios. Ese es el compromiso que asumió ayer nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno, Fernando Clavijo, que esperamos que esta tarde resulte investido por todos nosotros.

Señorías, las alusiones, que no lo son, las referencias a algunas intervenciones, tienen que situar el discurso precisamente en el rigor con el que usted ha querido situarlo. En nombre de nuestro grupo parlamentario, nosotros asumimos que hay una parte imprescindible en este modelo de discurso: el protagonismo natural del candidato y el protagonismo de la Oposición, el protagonismo de los grupos de la Oposición que en orden de mayor a menor han intervenido y han formulado sus propuestas en relación al discurso que nos planteaba en el día de ayer.

Podría, señorías, intentar o repasar muchos de esos compromisos, porque el candidato lo que ha hecho es trasladar, lógicamente, decisiones inicialmente de nuestra conferencia política, después, de nuestro programa electoral, y, finalmente, del acuerdo político suscrito y programático con el Partido Socialista, a un discurso; un conjunto de compromisos sobre políticas de desarrollo de nuestra comunidad, que no solo son de desarrollo económico, sino fundamentalmente también social. Porque si de verdad se cumplen las previsiones de crecimiento, si generamos economía, y eso repercute realmente en la creación de empleo, estaremos en condiciones justamente de dar cumplimiento a la mayor parte de los compromisos que señalaba ayer el candidato en su discurso, y que reiteraba esta mañana en las respuestas a los grupos con sus propuestas.

Por tanto, quisiera centrar que nuestra propuesta se basa, la de los nacionalistas, que conformamos un acuerdo de confianza, y ahora hablaré de eso, con el Partido Socialista, en diferentes ejes. Para nosotros, cómo ejercer el autogobierno en la economía global, cómo hacer posible eso, cómo es posible que realmente en un mundo que se mueve por parámetros a veces desconocidos para la inmensa mayoría de la gente, incluso para todos los que nos sentamos aquí esta tarde, por decisiones de economía financiera, muchas de las cuales ignoramos realmente qué representan, por decisiones que están fuera de nuestro alcance, y en ese modelo cómo somos capaces de ejercer el autogobierno, en qué medida, con qué alcance, cómo es posible que aquellas competencias que el Estatuto canario nos da podamos realmente ejercerlas.

En segundo lugar, los objetivos de calidad, competitividad e innovación como ejes de nuestro crecimiento tienen que basarse principalmente en lo que el candidato decía ayer: educación, educación, educación. Y cuando se pedía requerimientos acerca de la comisión de estudio de la pasada legislatura, o incluso sobre la Ley de Educación no Universitaria aprobada, nosotros no tenemos reparo alguno, vamos a concurrir totalmente, porque participamos en aquella comisión de estudio, formamos parte del dictamen de aquella comisión, contribuimos con nuestras opiniones, y, a su vez, apoyamos la Ley de Educación no Universitaria, que creo que es una buena herramienta normativa para implementar el desarrollo educativo que ahora esperamos que sea también con un incremento del gasto público, en la medida que se produzca crecimiento de la comunidad canaria.

En tercer lugar, uno de los ejes que citábamos era cómo hacernos líderes en el Atlántico medio. Don Román, como quería hacer un gesto a los tomateros, no sé si quiso en eso devaluar lo que es la propuesta de internacionalización. Es obvio que al menos desde el siglo XVI la economía de exportación de lo que fue la colonia de Canarias hasta el siglo XIX fue la de monocultivos, que servían para la exportación, básicamente, a países europeos. En la referencia al tomate como expresión de internacionalización, si quieren nos remontamos más atrás y podemos hablar de la cochinilla y demás, pero no trivialice este asunto. El compromiso con la agricultura de exportación, obviamente, ha sido claramente expresado por el candidato, y ayer habló de plátano, habló de tomate, habló de flores y plantas, y habló, incluso, de mejoras fiscales a la flor cortada, en el Igic, por ejemplo.

O sea, por tanto, cuando hablamos de internacionalización, hablamos realmente de cuál es nuestra capacidad real de tener influencia en los países próximos, y hemos contado durante muchísimo tiempo, muchísimo tiempo, con un montón de obstáculos producidos inicialmente por la Administración española. Y esto es así. Y muchísimas veces nos encontramos con embajadores incapaces de comprender que nosotros podríamos ser una plataforma ideal para la conexión entre el territorio continental europeo y el continente más próximo a nuestras islas, África. Y, por tanto, no es de recibo la trivialización.

Finalmente, tengo que referirme a dos compromisos, el compromiso por la sostenibilidad y el compromiso por la identidad canaria.

El compromiso por la sostenibilidad tiene que ver con un modo de hacer las cosas. Algunos quieren siempre simplificar el discurso, y cuando se simplifica porque se desconoce tenemos que ser indulgentes,

pero cuando se simplifica de forma deliberada para que los ciudadanos no sepan identificar la verdad no podemos ser indulgentes. Simplificar la tramitación territorial no es desregular, no es desregular; establecer procedimientos reglados en la Cotmac no es suprimir, es establecer procedimientos reglados, porque los procedimientos administrativos tienen siempre elementos discrecionales y elementos reglados, en la medida en que seamos capaces de que determinadas cuestiones, por ejemplo, que la implantación de las energías renovables se haga conforme a un procedimiento reglado, teniendo en cuenta que tenemos que modificar y traer una nueva ley de impacto ecológico, tenemos la nuestra del año 97, cuando se han producido modificaciones a nivel europeo en 2011 y a nivel estatal en 2013; por tanto, establecer elementos reglados requiere condiciones para ser capaces de que los compromisos de los que ha hecho gala el candidato a la Presidencia se puedan hacer reales, que sean algo más que un discurso, porque es verdad que ha sido muy complicado establecer plantas de energías renovables, incluso, tenemos conocimiento de alguna declaración de impacto donde han pedido que los molinos a instalar se pintaran de color cebra para evitar no sé qué consecuencias, en fin.

Hay que establecer, señores, señoras, condiciones regladas, y eso no mengua el compromiso con la sostenibilidad, al contrario, establece precisión, transparencia, establece condiciones para que realmente la evaluación sea cierta y estemos de verdad comprometidos con eso, que cuando se tenga que llevar a la práctica todos estemos de acuerdo, todos podamos firmar el compromiso y todos los que realmente creamos en eso podamos conformar compromisos de implantar las renovables. Después hay que hacerlo posible, hacerlo real, hacerlo con los procedimientos administrativos, acelerar los procedimientos, remover los obstáculos, y eso es lo que ha dicho el candidato en el día de ayer, y tengan por seguro que el Grupo Parlamentario Nacionalista va a contribuir a que eso sea posible, en concurso natural con el Grupo Parlamentario Socialista, y espero que en concurso con los demás grupos de la Cámara.

Termino, señorías, refiriéndome a otro de los ejes que para nosotros es clave, que es la identidad canaria.

Nosotros somos, señorías, nacionalistas canarios, y para quienes les habla siempre hay discusiones acerca de si somos más-menos nacionalistas, y yo lo defino siempre muy fácil: es nacionalista canario el que antepone los intereses de Canarias por encima de todo, y esa es nuestra exigencia, señor Clavijo, esa es nuestra exigencia, Fernando. Te vamos a pedir que te comprometas, por encima de todo, con los intereses de Canarias, te lo vamos a pedir porque forma parte de nosotros, y, como nosotros, te vamos a apoyar en esa decisión pase lo que pase. Ese compromiso por la identidad es algo que otros tienen muy confuso, muy confuso, y pueden mezclarse con las filas de partidos de Estado sin que se observen diferencias, no sé si consentidas, provocadas, buscadas, pero se ha pretendido trasladar una idea de que existe un nacionalismo de izquierdas y otro de derechas.

Yo quisiera aprovechar la propia referencia que esta mañana nos hacía don Román Rodríguez al tema de que... Dijo en un momento: "será que son muy viejos". Y la verdad que me salió natural desde mi escaño decir "sí", y no es un tema de edad, y no es un tema de edad, porque...

La señora PRESIDENTA: Un minuto.

El señor RUANO LEÓN: ...yo no –sí, gracias–, yo no cito a la filosofía agustina, la citó el candidato, respecto a "cuales son nuestros tiempos somos nosotros", pero sí me gusta ver la evolución, por ejemplo, que han tenido las películas de Clint Eastwood. Clint Eastwood tiene 85 años, ahora dirige mejor que nunca, interpreta mejor que nunca, produce sus propias películas, y él tiene una frase que dice: "yo no dejo que la vejez entre en mi casa".

Pues, me gustaría saber, decir, que en 2005 se produjo la división del nacionalismo, y que dentro de poco solo quedará un actor de aquella división, ese actor es don Román Rodríguez.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano León.

Recuerdo que no se puede aplaudir, ni mostrar conformidad o disconformidad desde la tribuna.

Señor candidato, don Fernando Clavijo, tiene la palabra *(Rumores en la sala)*.

Ruego silencio, por favor. Por favor, silencio. Muchas gracias.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle): Querido José Miguel.

Muchísimas gracias por tus palabras, por tu intervención y a través tuyo quiero dirigirme a todos los compañeros del Grupo Nacionalista Canario en esta Cámara, el grupo mayoritario y al que le

debo la oportunidad de poder, junto al Partido Socialista, aspirar a ser presidente del Gobierno de Canarias.

Hemos tenido muchas reflexiones y creo que en una democracia, en este país, que va madurando poco a poco, que se va asentando, que ya hay muchas generaciones de canarios y canarias que han nacido en democracia, yo no tuve esa oportunidad, yo nací en el 71, y no nací en la democracia, y poco a poco ha ido impregnando una cultura. Esa cultura, al final, nos ha hecho que desde un principio las cámaras legislativas –el Parlamento de Canarias, el Congreso de los Diputados– fuesen donde estaba el núcleo del poder político, en definitiva, de la soberanía popular; con el tiempo había pasando al Poder Ejecutivo, y yo creo que uno de los cambios sociales que estamos viviendo es que vuelve el poder político, el poder soberano popular a estar en esta Cámara.

Me aventuro a decir que lo que se haga en esta Cámara va a ser mucho más importante de lo que se puede hacer en el Gobierno de Canarias. Esta Cámara estos próximos cuatro años va a ser fundamental para transmitirle otra vez credibilidad y confianza a los ciudadanos que nos están viendo, que tan mal lo han pasado y que esperan de los que nos sentamos hoy aquí respuestas, altura de miras, y como bien terminabas, que pongamos los intereses de Canarias, seamos o no nacionalistas, nosotros sí lo tenemos en nuestra identidad, que pongamos a Canarias por encima de todo y de todos.

Por eso, espero de todos los compañeros que configuran este Grupo Nacionalista Canario que sean más exigentes conmigo mismo y con el Gobierno que ningún otro grupo de esta Cámara, se lo debemos a los ciudadanos de Canarias. Y estoy convencido de que va hacer así, que desde el consenso, desde el diálogo, pero desde la firmeza y la autoridad que nos da la representación del pueblo canario van a ser mucho más exigentes con el Gobierno de Canarias naciente que ningún otro grupo. Estoy convencido de que los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, en este caso, a mi investidura y al futuro Gobierno, tenemos y somos perfectamente conscientes de la responsabilidad que se está asumiendo hoy aquí y que la esperanza de miles de ciudadanos y que las situaciones van a mejorar, que vamos hacer las cosas mejor, que vamos hacer las cosas de otra manera y que también vamos a seguir haciendo las cosas que se han hecho bien, van a ser satisfechas.

Por eso, compañeros y compañeras, ustedes van a tener un gran papel en esta Cámara en los próximos cuatro años, van a tener la responsabilidad de articular esos acuerdos, esos puntos de encuentro con un trabajo incesante y, desde luego, con un único objetivo: que el pueblo canario recupere la esperanza y la ilusión.

No tengo la menor duda, José Miguel, que, como portavoz de nuestro grupo, y Antonio, como presidente del Grupo Nacionalista, personas con la experiencia, la talla y el talento necesario, lo van a conseguir junto con los compañeros del Partido Socialista en nuestro acuerdo de Gobierno, van a tirar de ese diálogo con el resto de los grupos políticos.

Quiero aprovechar para agradecerles al presidente del Gobierno en funciones y a todo su Gobierno el trabajo hecho. Han sido años durísimos, precisamente en esta Cámara no se ha respirado ni ha flotado un ambiente de consenso, de diálogo y de trabajo entre todos, eso es una de las cosas que queremos cambiar, estoy convencido de que todos vamos a contribuir a ello, pero creo que con aciertos y errores nadie puede dudar en esta tierra de que se ha trabajado con honestidad, que ha trabajado el Gobierno saliente con ilusión, con altura de miras, hasta el último día, y con aciertos y con errores. El tiempo pondrá también todo en su justo lugar. Todos los que hemos tenido tareas de gobierno en estos últimos años hemos sabido lo que es sufrir levantándose todos los días no diciendo “dónde voy a poner estos recursos ahora”, sino, día tras día, “de dónde los voy a quitar”.

Los desvelos por mantener el sistema público canario han sido largos, han sido difíciles y con 1000 millones de euros menos, a lo que hacía referencia nuestro portavoz hoy aquí, con 1000 millones de euros menos al año que en el 2008, hemos conseguido entre todos, con muchas dificultades, con mucho sufrimiento del pueblo canario, con muchos sueños rotos, como decía en el día de ayer, que nuestro sistema público no se caiga. Y eso el pueblo canario y esta Cámara se lo tiene que reconocer al Gobierno saliente.

Por eso, mi reconocimiento personal, que lo tienen en lo privado y en lo personal, pero quería hacerlo hoy aquí público.

Y termino, con las palabras que terminé en el día de ayer, démonos una oportunidad, no podemos fallarle a nuestro pueblo. Es, mucho más en estos tiempos de dificultad, lo que nos acerca que lo que nos aleja.

Seguiré desde el día de ayer hasta el último día del Gobierno de Canarias, 1461 días, señorías, que tenemos por delante, pueden parecer muchos, pero son muy pocos para tratar de revertir esta

situación, 1461 días tendiendo la mano desde el Gobierno al diálogo, al entendimiento, al acercar posturas, al tener espacios para mostrar nuestras diferencias, pero con respeto, con educación y con serenidad. Porque, por encima de todo, estoy convencido del que les habla, de su grupo político, de los compañeros del pacto de gobierno, y espero que todos ustedes, y así estoy convencido, por encima de todo Canarias, siempre Canarias. Esa va a ser nuestra máxima desde el día de hoy hasta el último día de la IX Legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, habíamos fijado, como recordarán, la hora de votación a las diecisiete treinta. Si les parece, como tenemos que hacer unas cuestiones previas antes de proceder a la votación propiamente dicha, vamos a ir haciéndolas.

La primera es la lectura de los artículos que tienen que ver con la votación. El artículo 95.2 y 96. Que solicito al secretario primero de la Cámara que la haga, para que todas sus señorías, que están aquí, lo conozcan.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Muy buenas tardes.

Efectivamente, del texto consolidado del Reglamento del Parlamento de Canarias, el artículo 95.2: “Las votaciones para la investidura del presidente del Gobierno, la moción de censura y la cuestión de confianza serán, en todo caso, públicas por llamamiento”.

El artículo 96 define ese sistema de votación: “En la votación pública por llamamiento un secretario nombrará a los diputados y estos responderán *sí, no o abstención*. El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido comenzando por el diputado cuyo nombre sea sacado a suerte”. Los miembros de la Mesa, del Gobierno que sean diputados, así como la Mesa votarán al final.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario.

Vamos a ir procediendo también, si les parece, al sorteo, para ver por qué diputado o diputada comienza el orden alfabético para hacer por público llamamiento la votación.

(Se efectúa el sorteo.) (Pausa.)

Por favor, señorías. Señorías, por favor, guarden silencio, para poder tener conocimiento todos y todas de lo que está pasando.

Gracias.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Comenzaremos por la diputada doña María Teresa Cruz Oval.

La señora PRESIDENTA: Señorías, faltan diez minutos para empezar la votación, pero si hay unanimidad, asentimiento, de todas las fuerzas políticas aquí presentes para comenzar ya, pues, lo hacemos. Entiendo que sí. Muy bien. Muchas gracias. Pues, empezamos.

Vamos a hacerla, por favor.

Están todos los diputados, falta solamente la diputada Gladis, pero ya el portavoz de Nueva Canarias nos ha dicho que podíamos empezar, por eso lo hemos hecho *(Ante comentarios desde los escaños)*. Gracias, diputada.

Va a ser, como hemos dicho, por público llamamiento. El recuento es manual. Por tanto, por favor, pido que cuando el secretario primero llame al diputado o a la diputada, se ponga de pie y que alto y claro manifieste el sentido de su voto, en *sí, no o abstención*, para hacerlo correctamente.

Muchas gracias.

(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación.)

Comenzamos la votación. Por favor, ruego silencio en el transcurso de la votación, si son tan amables. Muchas gracias.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Doña María Teresa Cruz Oval: sí.

Don Casimiro Curbelo Curbelo: sí.

Doña Rosa Elena Dávila Mamely: sí.

Doña Asunción Delgado Luzardo: no.

Don Francisco Antonio Déniz Ramírez: no.

Don Guillermo Díaz Guerra: no.

Doña Dolores Alicia García Martínez: sí.
Doña Ana González González: sí.
Doña María Esther González González: no.
Doña María Guadalupe González Taño: sí.
Don Marcos Francisco Hernández Guillén: sí.
Doña Patricia Hernández Gutiérrez: sí.
Doña Lorena Hernández Labrador: no.
Doña María Victoria Hernández Pérez: sí.
Don Miguel Jesús Jorge Blanco: no.
Doña María del Mar Julios Reyes: sí.
Doña María Elena Luis Domínguez: sí.
Doña Josefa Luzardo Romano: no.
Doña Migdalia Machín Tavío: sí.
Don Juan José Márquez Fandiño: no.
Don Gustavo Matos Expósito: sí.
Doña Melodie Mendoza Rodríguez: sí.
Doña Águeda Montelongo González: no.
Doña María Concepción Monzón Navarro: no.
Don Emilio Moreno Bravo: no.
Doña María Australia Navarro de Paz: no.
Doña Astrid María Pérez Batista: no.
Don Manuel Marcos Pérez Hernández: sí.
Don José Manuel Pitti González: sí.
Don Jesús Ramón Ramos China: sí.
Doña María del Río Sánchez: no.
Don Pedro Manuel Rodríguez Pérez: no.
Don Román Rodríguez Rodríguez: no.
Doña María Mercedes Roldós Caballero: no.
Don José Miguel Ruano León: sí.
Doña Noemí Santana Perera: no.
Don Marciano Acuña Betancort: sí.
Doña Gladis Acuña Machín: ausente.
Don Ernesto Aguiar Rodríguez: no.
Doña Nayra Alemán Ojeda: sí.
Doña Belén Allende Riera: sí.
Don Iñaki Álvaro Lavandera: sí.
Don Asier Antona Gómez: no.
Doña Natividad Arnaiz Martínez: no.
Doña Socorro Beato Castellano: sí.
Don David Cabrera de León: sí.
Doña Rosa Bella Cabrera Noda: sí.
Doña Nereida Calero Saavedra: sí.
Don Luis Alberto Campos Jiménez: no.
Don Antonio Ángel Castro Cordobez: sí.
Don Fernando Clavijo Batlle: sí.
Doña María Dolores Corujo Berriel: sí.
Don Gabriel Corujo Bolaños: sí.
Don Julio Cruz Hernández: sí.
Don Juan Ramón Hernández Gómez: sí.
Comenzamos con los de la Mesa, presidenta.
Don Héctor Gómez Hernández: sí.
Mario Cabrera González, sí.
Doña Cristina Tavío Ascanio: no.
Don David de la Hoz Fernández: sí.
Doña Carolina Darias San Sebastián: sí.
Bien (*Pausa*).

La señora PRESIDENTA: Resultado de la votación: votos afirmativos 36, votos negativos 23.

En consecuencia, señorías, les anuncio que el candidato ha obtenido el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara en primera votación, razón por la cual declaro otorgada la confianza al candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo Batlle.

Muchas felicidades.

(Aplausos.)

Señorías, con la emoción no he dicho que se levanta la sesión, espero que lo entiendan, muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.)



Parlamento de Canarias
